BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.975

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

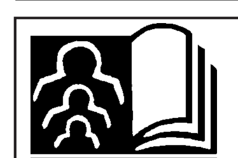
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESS PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25/7/02 la soc. designó Presidente a Juan Angel López y Directora Suplente a Josefa Olinda Reussi; y por asamblea del 12/8/02 aceptó sus renuncias, designó Presidente a Ezequiel Eduardo Murray y Suplente a Diego Joel Rodríguez, y reformó el art. 12° disponiendo que la Representación legal está a cargo sólo del Presidente.

Escribana - María T. Acquarone
N° 4750

AIR EUROPA LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad Extranjera Art. 118 L.S.C.). Por esc. N° 130, del 29/8/02, F° 323, Reg. Not. 84 de Cap., Protocolización de estatutos, Acta constitutiva, Designación de Representante Legal y Sede Social. Constituida bajo la denominación de "AIR EUROPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Llucmajor, Carretera de El Arenal a Llucmajor, Km 21 5, Polig. Son Noguera, España, constituida por tiempo indefinido, inscrip. bajo dicha denominación en el Reg. Mercantil de Palma de Mallorca el 4/8/97, al T° 1445, L° 0, F° 4, Sección 8, Hoja PM-4757, Inscrp. 65. c/posteriores modificac. i) Objeto: explotac. del negocio del tráfico aéreo no regular o ''charter" p/pasajeros y la adquis. de toda clase de aeronaves, en prop. o en arrendam., incluso el arrendam. financiero o "leasing", c/destino a dicha explotac., así c/toda clase de operaciones de vuelo y de tierra que sean presupuesto o consecuencia de lo anterior, así c/la realización por la Sociedad de prestación a terceros, de servicios conexos c/el tráfico aéreo p/ pasajeros, y especialmente el mantenimiento de aeronaves, asistencia en tierra ("handling"), aprovision. ("catering"), y de supervisión de dichas activ. Representante legal en la Rca.: Joaquín Javier Mateo Romero ii) Sede social en la Rca.: calle 25 de Mayo N° 611, piso 3°, Dpto. 3, Bloque II, C.P. 1002. Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

Escribano - Ernesto Gabriel Miguens
N° 4779

ASIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/8/02. Pendiente de inscripción ante I.G.J. Se suprime el término evaluaciones económicas y financieras del objeto social.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 14.206

ASMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 116 del 20/8/02 Esc. Espiñeira, Reg. 500. Socios: Luis Alberto Matticoli, arg.; divorciado, nac. 17/7/44, comerciante, DNI. 4.442.080, CUIT. 20-04442080.6, dom. Rivadavia 1255, Cap. y José Manuel Schneeberger, arg.; casado, nac. 18/7/58, médico, DNI. 12.737.083, CUIT. 20-12737083-5, dom. Carlos Pellegrini 1656, Quilmes. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: I) Medicina Integral: Servicios de asistencia médica ambulatoria y con internación en todas las especialidades. Servicios de emergencia y atención domiciliaria. II) Medicina Prepaga: Administración de servicios propios o de terceros que operen bajo esta modalidad. III) Medicina del Trabajo: Servicios para empresas en todos los aspectos concernientes a la medicina laboral, medicina legal, consultoría médica. Cobertura del servicio de higiene y seguridad industrial a través de ingenieros especializados. Consultoría jurídico laboral a través de abogados especializados. IV) Psicología: En todos los aspectos de la especialidad. V) Asesoramiento Comercial, Administración y Gerenciamiento Aplicados a la Medicina. VI) Odontología: Asistencia y auditoría. VII) Comercialización de Productos — Accesorios: Para tratamiento médico, como prótesis, aparatos de rehabilitación, etcétera. VIII) Operaciones Financieras y de Inversión: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a financiar todo tipo de operación vinculada a la medicina y a las actividades anteriormente indicadas, como así también en operaciones ajenas a las mismas con el fin de preservar el capital, patrimonio y operatividad de la empresa, dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a inversiones en el país o en el exterior para toda actividad u objeto vinculadas con los anteriores acá indicadas. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción: 100%, 20% el primero y 80% el segundo, respectivamente. Integración: 25% efectivo. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 10. Duración del Mandato: 1 ejercicio. Representación: Presidente del Directorio. Prescinden de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Luis Alberto Matticoli. Director Suplente: José Manuel Schneeberger. Sede Social: Lavalle 1125, 9° 22, Capital.

Escribana - Ida Espiñeira
N° 37.391

BEMALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1718 del 27/8/02, Reg. 242 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de A.G.E. del 10/6/02 que reforma art. 2° llevando plazo legal hasta 25 de noviembre de 2053.

Escribano - Fernando G. Lynch
N° 4777

C-1

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 530 del 31/7/02 esc. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. de la Cdad. de Bs. Aires, con domic. en Reconquista 538, 4° 41, con sujeción a lo sig.: Accionistas: María Fernanda Milán, casada, nac. el 16/7/55, DNI: 17.662.134, domic. en Acceso Oeste Km. 59, Barrio Los Puentes, Luján, Prov. Bs. Aires y Nydia Olga Patti, viuda, nac. el 3/4/32, DNI: 525.870, domic. en Humberto I N° 1006, Luján, Prov. Bs. Aires. Ambas argentinas y empresarias. Denominación: C-1 SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realizac. por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y autopartes para automotores y todo tipo de rodados. Importación y Exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar y construir maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos, accesorios aplicables a la actividad industrial. El estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños, chapas, y perfiles. La fundición de metales no ferrosos. Elaboración de artículos de plástico por moldeo, inyección, soplado y/o extrusión de planchas, placas, caños, perfiles y otros accesorios de materiales plásticos de todo tipo y especie. financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administrac.: Directorio

entre 1 y 5 miembros por 3 ejerc. Represen. Legal: Presidente Fiscalizac.: Prescinde Cierre Ejerc.: 31/3 de c/año. Directorio Presidente: María Fernanda Milán y Directora suplente: Nydia Olga Patti.

Presidente - María Fernanda Milán
N° 4771

5M

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE 26/8/0, se amplió el objeto, se reformó art. 3: Provisión o prestación a empresas o instituciones privadas o públicas de todo tipo de inmuebles y servicios, pudiendo incluso participar en licitaciones públicas, comprar, vender, exportar, importar y distribuir productos, maquinarias, especialidades medicinales para uso humano, productos veterinarios, cosméticos, de perfumería, tocador y de uso higiénico, herbicidas y plaguicidas y de propiedades profilácticas, desinfectantes así como material de cirugía y tecnología médica y toda clase de materias primas y mercaderías que se relacionen, directa o indirectamente con los mismos, así como suplementos y/o complementos dietarios o alimentos y productos alimentarios en general. Asimismo podrá comercializar, distribuir y consignar, bienes, insumos, materias primas y frutos del país; b) Importación y exportación de productos medicinales y no tradicionales ya sea en faz primaria o elaborados; Mediante la compra-venta, refacción, reciclaje de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o suburbanos; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, frutales, propiedad de la sociedad o de terceros. e) Comisiones y Representaciones: Realizar todo tipo de comisiones y representaciones de terceros, sean estas físicas o jurídicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Presidente - J. F. Chanoz
N° 14.200

CODEMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 332 del 23/8/02. Accionistas: Alejandro Lucas Baluk, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.640.559, Moldes 48 Llavallol; Ivana Baluk Witoszynskyj, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 27.807.453, Moldes 48 Llavallol. Denominación: "CODEMASTER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y Exportación. b) Industrial y Comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, instrumental y material quirúrgico, descartable para uso medicinal, productos químicos; artículos de perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Alejandro Lucas Baluk; Director suplente: Ivana Baluk Witoszynskyj. Sede social: Tucumán 1794 11° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.379

COMERCIALIZADORA MECAFRON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/8/2002: Socios: Rolando Millenaar, argentino 38 años, DNI 16.732.634, casado, comerciante Moreno 970 5 115 Capital, Aquila Millenaar 66 años, Holandés, DNI 93.521.087, casado, comerciante, Tacuarí 119 3 L Capital. 2) 26/8/2002. 3) COMERCIALIZADORA MECAFRON S.A. 4) Moreno 970 P5 115. 5) Ejercicio de Mandatos, representación comisiones y consignaciones de semillas, bulbos, plantas y toda actividad relacionada con el vivero. b) Importación y Exportación de Plantas y semillas bulbos. Fertilizantes y productos químicos relacionados. c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, productos relacionados con plantas viveros y fertilizantes. d) Producción, fabricación, transformación, elaboración, distribución, comercialización y aplicación de productos y subproductos químicos. e) Constructora e Inmobiliaria. f) Financiera todas las operaciones relacionadas con el crédito salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 20 años. 7) $ g12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Rolando Millenaar suplente Aquila Millenaar. 10) 31/5 de c/año.

Autorizado - Fernando Gabriel Romero
N° 4794

DIALFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Der, argentino, casado, DNI 13.655.175, 1/9/59, médico, dom. Uriarte 2283 6° "13", Cap.; Carlos Alberto Lavorato, argentino, casado, DNI 8.627.869, 10/7/51, médico, dom. Dorrego 1958, Olivos, Bs. As.; José María Lercari, argentino, divorciado, DNI 8.414.355, 27/11/50, médico, dom. Calle 49 N° 867 8° "B", La Plata, Bs. As. y Roberto Vaisman, argentino, casado, DNI 8.511.238, abogado, dom. Tucumán 1584, Cap. 2) Esc. púb. 152 del 25/6/02 Reg. 216 Cap. 3) Roque Sáenz Peña 628, 6° "M" Cap. 4) 90 años. 5) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, exportación e importación de productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones, como asimismo todo lo relacionado con equipos e insumos médicos descartables. Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, control y embarque de productos, materias primas e insumos relacionados con el objeto antedicho. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. 6) $ 200.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) Se prescinde de la sindicatura 9) 30/6. 10) Presidente: Juan Manuel Sagardoy Arce (argentino, 16/4/56, casado, DNI 11.987.986, médico, dom. Castelli 42, Chascomús, Bs. As.). Directores Titulares: Miguel Der, Carlos Alberto Lavorato y José María Lercari y Director Suplente: Roberto Vaisman.

Abogada - María Marcela Olázabal
N° 14.169

EPROMETEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Droznes, Lázaro, L.E. 4.588.476, CUIT 20-04558476-4, comerciante, domicilio Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3064, Capital; Estela Raquel Shab, DNI 11.955.397, CUIT 27-11955397-6, psicóloga, domicilio Guatemala 4294, 4° "C", Capital, argentinos, divorciados; 2) "EPROMETEO S.A.", Tte. Gral. Pablo Ricchieri 3064, Cap.; Esc. 129, 23-8-2002, F° 335, Esc. Simón Bernardo Lisman, interino Reg. 971, Cap.; 3) Producción y distribución de textos, libros, manuales, documentos, fonogramas, videos, películas y todo tipo de elemento de comunicación multimedia existente o a ser creado en el futuro con el propósito de educación, capacitación, entretenimientos, información y divulgación de todo tipo de contenidos en las siguientes modalidades: a) formato digital a través de Internet y todo tipo de soportes magnéticos; b) en soportes físicos tales como libros, diskettes, cassettes, CD Roms y cualquier otro soporte creado o a crearse; Plazo: 99 años; 5) Capital: $. 12.000; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Pte.: Lázaro Droznes; Dir. Supl: Estela Raquel Shab; 7) Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta, 8) Fiscalización: Accionistas; 9) Cierre ejercicio: 31/07 c/año; 10) Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Simón Bernardo Lisman
N° 14.168

FAAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 12/8/02, se resolvió ampliar el objeto social agregando el siguiente inciso: "G) Construcciones: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de toda clase de obras civiles así como el proyecto y dirección de obras, en cuyo caso y de requerirlo la legislación vigente, la sociedad deberá contratar profesionales con título habilitante" y reformar el Artículo Cuarto del estatuto social.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
N° 37.364

FRANQUICIAS AZUCARERAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Calilegua S.A. Av. Corrientes 415, 8°, Cap. y Compañía Inversora de Salta S.A., Alem 986, 9, Cap. 2) Escrit. del 29/8/02. 3) "FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 356, 13° Cap. 5) Explotación por sí o por intermedio de terceros de activos destinados al fraccionamiento y comercialización de azúcar y la compraventa por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos, así como también realizar inversiones en actividades complementarias de su objeto. Comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la Rep. Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. 6) 6 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por acciones de $ 1 V/N y 1 voto c/u, clases A y B. 8) Un directorio de 4 a 8 por un ejercicio. Dos síndicos titulares y dos suplentes. 9) A cargo del Presidente o del Vice en forma indistinta. 10) 31/5 de c/año. Presidente: Richard Alfredo Watt Flueler. Vice: Javier Enrique Esteban Crotto. Dir. Titular: Alejandro Blaquier y Eduardo Hugo Poyard. Dir. Suplentes: Santiago Blaquier. Rodolfo Antonio Roballos, Eduardo Zapico y Horacio Ricardo Massinelli. Síndicos titulares: Angel Alfredo Mantero y Héctor Roberto M. Cano. Sínd. Suplentes: Ricardo A. Arcucci y G. E. R. Martínez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.192

FRIGORIFICO GENERAL PAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 215 del 29-8-02. Fabián Gabriel Savignano, comerc., 2-8-64, DNI 17.137.706, Loperti 41, Longchamps; Domingo Bianchi, jubilado, 1-6-43, DNI 5.223.962, calle 33 s/n esq. calle 21, Guernica, Angel Gregorio Cesa, comerc., 25-6-58, DNI 12.708.647, Zapiola 620, Turdera, Leonardo Antonio Grassi, comerc., 28-4-58, DNI 12.310.351, Rawson 1056, M. del Plata. FRIGORIFICO GENERAL PAZ S.A. 99 años. a) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda de animales, vacunos, ovinos, equinos y/o cualquier otra clase existente o a existir; b) La explotación y comercialización de productos y subproductos derivados del objeto precitado; c) La explotación de establecimientos faenadores; d) arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, actuar como comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, y explotar remate público de carne; quedando autorizada para almacenar carne en cámara frigorífica. Capital: $ 12.000. Adminst.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde: C. Ejerc. 30/9. Sede: V. Gómez 3380, Capital. Presidente: Leonardo A. Grassi: Dir. Titular: Norberto Raúl Contardi; Dir. Suplente: Jorge Germán Moralejo.

Autorizada - Ana Palesa
N° 14.204

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 25/08/93 N° 7934, L° 113, T° A de S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de accionistas del 31/7/2002, "GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A." resolvió aumentar el capital social (de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550) de la suma de $ 318.902.040 a la suma de $ 321.065.306, emitiendo 2.163.266 acciones ordinarias nominativas, no endosables, reformándose el art. 4 del Estatuto Social..

Apoderada - Bárbara Maggi
N° 4753

GEO CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 13-8-2002 se constituyó la sociedad; Socios: Marta Teresa González, arg., casada, docente, 7-2-55, DNI. 11.680.760, Virrey Olaguer y Feliú 2501, 14° "A"; Carlos Enrique Escobar, argentino, soltero, comerciante, 19-9-64, DNI. 17.009.491, Guaminí 2019 "B"; Ricardo Omar Gutiérrez, arg., casado, comerciante, 24-2-52, DNI. 10.304.067, Liniers 3118, 14 D; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, insumos y frutos del país; recibir y otorgar mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra-venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de loteos y edificios de propiedad horizontal; operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso financiero; Organización asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, agropecuarios de almacenaje, grúa y estibaje; Selección y contratación de personal. Actuar como consultora; Capital: $ 12.000; Presidente: Ricardo Omar Gutiérrez; D. Suplente: Enrique Carlos Escobar; cierre de ej: 31-12 c/año; Sede: Sarmiento 348, 2°, Of. 15/18, Capital.

Presidente - R. O. Gutiérrez
N° 14.199

INTERCARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Daniel Rolla, divorciado, 50 años, DNI 10.131.759, Tronador 2567, 9° A, Cap.; Jorge Alfredo Lenaín, 54 años, casado, DNI 7.604.759, Tres de Febrero 2025, 6, Cap., Laura Patricia Martínez, soltera, 37 años, DNI 17.577.001, Tronador 2567, 9 A, Cap. Susana Mónica Rolla, casada, 53 años, DNI 5.949,111, Tres de Febrero 2025, 6, Cap., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 12/8/2002. 3) INTERCARGAS S.A. 4) General Urquiza 2170, Cap. 5) Servicio Nacional e Internacional de transporte y carga de todo tipo de bienes y mercaderías, por cualquier medio de transporte. Compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas de diarios, revistas, impresos, folletos, maquinarias y cualquier otro artículo relacionado con la industria gráfica, bebidas y productos alimenticios, artículos electrodomésticos, para el hogar, electrónicos, de computación, de telefonía, artículos del hogar, de regalos, bazar y menaje, automotores, ciclomotores y embarcaciones, artefactos eléctricos y de iluminación, muebles y enseres para el hogar y la oficina. Como así también todos los repuestos, accesorios y services en las cosas que corresponda. Importación y exportación de toda clase de bienes autorizados por las disposiciones aduaneras en vigencia. Compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración en gral. de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Financiaciones en gral., préstamos a interés con fondos propios con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la ley de entidades financieras. Depositario de mercaderías de terceros. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Horacio Daniel Rolla. Vice: Jorge Alfredo Lenaín, Dir. Tit.: Laura Patricia Martínez. Dir. Sup.: Susana Mónica Rolla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.195

JARDIN DE CHIVILCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 158, del 16-7-02, se modificó el artículo 4° quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Un millón cuarenta mil pesos, representado por cuatrocientos sesenta y ocho mil acciones ordinarias clase "A", cuatrocientos sesenta y ocho mil acciones ordinarias clase "B" y ciento cuatro mil acciones ordinarias clase "C", todas nominativas, no endosables de valor nominal un peso por cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribano - Claudio A. G. Caputo
N° 4732

KOSTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa uruguayo soltero DNI 92.339.013 7/5/31 comerciante Lavalle 472 Capital. Constituida 28/08/02. Dom. legal: Rivadavia 5040 8°A. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 30/6 Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias, Suplente Alidio González da Costa. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 14.179

LOS SAUQUITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10/7/02: Modificó art. 9° del Estatuto: Prescinde de la Sindicatura. Renuncian los Directores Plácido Iglesias, Roberto Santiago Iglesias y Luis Plácido Iglesias. Nuevo Directorio: Presidente: María Isabel Godoy. Director Suplente: Roberto Santiago Iglesias. Traslada sede social a Callao 449, 5°, Of" A", Capital Federal.

Abogada - Diva Ares
N° 14.209

LUMINATIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 29/08/2002 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibáñez, F° 355 N° 155 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "LUMINATIUS S.A.", dom. legal Carlos Pellegrini 1427, piso 3° Contfte. Cap. Fed. Socios: Diego Azqueta Secco, urug., casado. DNI 92.306.838, nac. 25/5/1972, ingeniero, dom. Av. Pte. Perón 2375, Pilar, Pcia. Bs. As.; y Raúl Eduardo Marty, arg., casado, L.E. 4.372.372, nac. 9/10/1941, empresario, dom. Montevideo 1498 Cap. Fed.. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras y otros productos naturales. tejidos, hilados, artesanías y las materias primas que la componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación y comercialización de ropas y calzado: Fabricación, comercialización distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas; Compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que la componen; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Raúl Eduardo Marty. Director Suplente: Diego Azqueta Secco. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Buenos Aires, agosto de 2002.

Escribano - Jorge A. Ibáñez
N° 4780

MATRICERIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 05.12.01 con quórum del 100 % y unanimidad, se aceptó la renuncia de los Sres. Luis Eduardo Baima, Jorge Miguel Ravinale, Hugo Osvaldo Seoane y José Alejandro Bernhardt a sus cargos del Directores, aprobándose la gestión de los mismos y designándose a las nuevas autoridades, por lo que el Directorio ha quedado integrado, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo y Director Suplente: Fernando Arregui. Asimismo, con idéntico quórum y unanimidad, se dispuso modificar el número mínimo de miembros del Directorio, reduciéndolo de tres a uno, con la siguiente reforma estatutaria: Art. 10: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles."

Abogada – Lorena Casadidio
N° 14.178

NATURAL TRENDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 28/8/02, esc. 106, F° 447, Reg. 1512, C.F. Socios: los cónyuges en pras. nupcias, Elio José Robiolio-Bose, nac. el 8/12/58, DNI 12.957.532, CUIT 20-12957532-9, y Malvina Judith Manoff, nac. el 4/3/60, DNI 13.844.004, CUIT 23-13844004-4; ambos args., comerciantes y domic. en Av. Cnel. Díaz 2459, piso 1° "A" C.F. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) a) Construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, subalquiler, administración, refacción y decoración de: edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; materiales y muebles para la construcción y/o decoración. b) Toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino. c) Explotación de espacios destinados a la guarda y lavado de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. II) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. III) Explotación del rubro de depósito de frutos del país de propiedad propios o de terceros, especialmente productos de lanas y cueros y artículos similares y/o afines, en sus distintos tipos, variedades y medidas, pudiendo incluso tomar y/o dar productos consignación. IV) Ejecución de trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, gamuzado, teñido, grabado, pintado y aplicaciones sobre el cuero; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. V) Fabricación, compra y venta, por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución, fraccionamiento y financiación de: a) artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercadería afines en general, cueros vacunos y ovinos, y cueros de animales silvestres, fruto de la caza y de la cría, o de otras especies; frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración. b) Prendas de vestir y de la indumentaria, frazadas, mantas, colchas, almohadones, puffs, cubre-divanes, alfombras, pie de camas; géneros en toda clase de fibras naturales o artificiales, cueros y pieles; estampados, teñidos o lisos; todo tipo de productos y accesorios de marroquinería y calzado y sus artículos afines; productos elaborados y manufacturados textiles. VI) Servicios de traducciones y clases de idiomas. VII) Consultoría y participación en licitaciones nacionales e internacionales, respecto de los fines expuestos precedentemente. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Suipacha 211, 12° "C", C. F. Directorio: Presidente: Elio José Robiolio-Bose; Director Suplente: Malvina Judith Manoff; por 3 años.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka
N° 4786

PESQUERA ARGENTINA CORMORAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Directorio del 27/7/00, Asambleas Unánimes del 12/11/98 y 28/9/99, y esc. púb. del 28/8/02, se resolvió: fijar la Sede en Sarmiento 412, piso 4, CF; aumentar el capital en $ 1.000.000.-, de $ 12.000.- a $ 1.012.000.-, canjear y emitir las acciones; prescindir de la sindicatura; y reformar arts. 4 y 11: Capital: $ 1.012.000.-, 1.012.000 acciones ord. n/n/e. $ 1.- y 1 v. c/u. Fisc.: sin sindicatura.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.174

PLACIDO IGLESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 5/7/02: Modificó arts 8° y 11° del Estatuto: 1 a 5 Directores por 3 años. Prescinde de la Sindicatura.

Abogada - Diva Ares
N° 14.208

SOCIEDAD BRACHT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/1/2002 continuada tras un cuarto intermedio el 22/1/2002 resolvió lo siguiente: I) reformar el objeto social de la siguiente forma: a) Servicios: Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con la actividad financiera e internacional, incluyendo, sin que ello implique limitación alguna, asesoramiento respecto de la contratación de préstamos locales o del exterior, capitalización y aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, fusiones, escisiones, transformaciones, privatizaciones y reorganizaciones societarias, financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse, así como respecto de la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse así como la realización de estudios de mercado; prestar a terceros servicios de asesoramiento, de operación y de gerenciamiento de sociedades, negocios o empresas locales o del exterior; b) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios y la administración de bienes, capitales y compañías en general; c) Inversiones: Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sea nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse; d) Inmobiliarias: Adquisición, arrendamiento, construcción y transformación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, subdivisión, locación, administración u otras formas de explotación; e) Financieras: Dar o tomar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa o "underwriting" de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores, valores mobiliarios y papeles de créditos creados o a crearse, otorgar fianzas, avales o garantías, ya sea onerosa o gratuita en asuntos propios o en favor de terceros, comprar, vender, alquilar, locar (incluyendo operaciones de leasing) toda clase de bienes, comprar, vender y actuar como intermediario y agente en el mercado local y extranjero de productos, realizar operaciones de factoring y actuar como depositario de fondos comunes de inversión, actuar como intermediario o agente en la oferta pública o privada de papeles de crédito, obligaciones negociables, valores mobiliarios y títulos valores en el mercado abierto de dichos títulos, en el mercado integrado de capitales, en el mercado integrado de oferta pública y en cualquier otro mercado de capitales creado o a crearse, incluyendo todas las actividades y operaciones que le sea permitido realizar a las personas que operan; como intermediarios o agentes en esos mercados, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Y f) Fiduciaria: administrar fideicomisos en los términos de la ley 24.441. Se excluyen aquellas actividades que de acuerdo con las disposiciones de la ley 20.488 requieran título profesional; II) Establecer que la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por un año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 2°, 4°, 9°, 12° y 13° del Estatuto.

Autorizado – Néstor Eduardo Romero Santos
N° 37.389

TECNO DELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 319 Folio 691 de 15/8/2002 Reg. Not. 1882. 2) Rubén Hernán Torres, arg., viudo, emp, 13/9/31, DNI 5.991.605, Av. Génova 1485 Rosario Sta. Fe, CUIL 20-05991605-3; Angel José Peña, arg., solt., emp. 31/8/76, DNI 25.438.803, Junín 235, Rosario, Sta. Fe, CUIL 20-25438803-4. 3) TECNO DELMEC S.A. 4) Pergamino 1072 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros las siguientes actividades: Asesoramiento: Asesoramiento técnico o informático, estudios y proyectos en el área de ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, biomédica, civil, naval, informática y de comunicaciones telefónicas y en especial peritajes, y ensayos no destructivos. Industriales: Fabricación, co-fabricación bajo Royalty, ensambles de equipos y sistemas de medición y alta precisión, sistemas telefónicos, de comunicaciones y eléctricos y electrónicos en general. Comerciales: Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, alquiler de máquinas, equipos, materiales y elementos de alta precisión y tecnología, grupos electrógenos y demás elementos. Obras Civiles: Construcción de edificios, establecimientos industriales, estaciones de servicios, obras viales, pluviales, cloacales y colectoras en general. Servicios: Limpieza, mantenimiento y conservación en general, parquizaciones y mantenimiento de parques, country, jardines y sistemas de riego. Selección, desarrollo, capacitación y contratación para terceros de recursos humanos en general, según la legislación vigente en la materia. Transporte y traslado de personas y carga en general con medios propios y/o contratados a terceros. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. Pres. Rubén Hernán Torres. Direc. Supl. Angel José Peña. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/7 cada año.

Autorizado – David Chaves
N° 37.432

TRELLES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Adecuación de Estatutos Sociales. Modificación. Designación de Autoridades. Cambio de

Sede Social: I) El 28/8/02, Esc. N° 191 Reg. 1711 Cap. Fed. Por protocolización de Acta de Asam. Gral. Ord. y Extraord. del 15-3-00 y de Directorio del 15-3-00 se reformó y adecuó el estatuto social a la ley 19.550: 1) plazo: 99 años a partir del 30-5-56. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, loteo, urbanización, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Comercial: por la compra, venta, locación, comercialización; distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías destinados y/o provenientes del agro y de la industria de la construcción, así como toda clase de frutos del país, depósito y consignación de los mismos, ejercer representaciones y comisiones; c) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general; incluidas empresas y administraciones agropecuarias d) Agrícola y Ganadera: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, frutihortícola, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, propios o arrendados. Efectuar contratos de capitalización de hacienda, aparcerías, contratos a porcentajes de producción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) capital $ 0,000000015. 4) 1 a 3 titulares e igual número de suplentes, durante 3 ejercicios 5) Representación: Presidente y Vice Pte. en forma indistinta. 6) Prescinde de sindicatura. 7) cierra el 31-12. 8) Presidente: Ernesto Andrés Altman DNI 11.450.076, divorciado, Director suplentes Irma Rosa Borghi de Altman, viuda, CI 4853878 ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad, domiciliados Bulnes 1853 Capital; y su aceptación.; 9) Renuncias Marcelo Javier Haran y Héctor Omar Cladera, a los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente, y su aceptación 10) Trasladándose la sede social a la calle Montevideo 536 piso 4 G de esta Ciudad.

Escribana – Nancy Edith Barre
N° 4789

VIÑA SANTA CAROLINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general o extraordinaria del 19/07/02 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1° del estatuto social: "Artículo Primero: La sociedad se denomina BODEGAS Y VIÑEDOS LA ESPERANZA S.A. y es continuadora de la sociedad que se denominó VIÑA SANTA CAROLINA ARGENTINA S.A.. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer toda clase de agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero".

Autorizado – Ramón Mendonça
N° 14.214

VOCTIR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 28/8/2002; folio 125, Reg. 1959. Cap. Fed. 1) José Luis Ravel, arg., soltero, nac. 30/6/66, comerciante, DNI 17.764.782, domic. Azcuénaga 396, p. 2 "c" de esta Ciudad, y Andrea Patricia Franco, arg., soltera, nac. 26/2/73, DNI 23.221.610, comerciante; domic. San Lorenzo 2264, Pdo. Merlo; Pcia. Bs. As, 2) sede social: Sarmiento 2295, Cap. Fed. 4) Objeto: comerciales, inmobiliaria, constructora, mandatos servicios y representaciones, financieras, exportación e importación. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, Un voto y v/n $ 1. c/u. 7) 30/06 c/ año. 8) Pte.: Víctor Javier Stolovitsky Colb; Director Suplente: Andrea Patricia Franco.

Escribana – Verónica R. Douer
N° 4767



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABUMELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto 26/8/2002: se aclara que el capital social es de $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas iguales de $ 1 cada una.

Autorizado/Abogado – Pablo Agustín Morato
N° 37.415

ACCESORIOS TEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores: Daniel Alberto Bustamante, L.E. N° 5.483.450, Héctor Teófilo Bustamante, L.E. N° 4.443.636 y Néstor Omar Bustamante, DNI N° 10.126.919, deciden modificar el artículo Tercero del Contrato Constitutivo de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La fabricación, importación, exportación, comercialización y/o distribución mayorista o minorista y/o representación y/o consignación, de todo tipo de repuestos y/o accesorios para el automotor y/o del rubro textil, especialmente el relacionado fundas para asientos, tapizados para piezas de automotores, lona cubre automotores, lona cubre piletas, lonas para carpas, así como la realización de fletes y/o acarreos de bienes y/o mercaderías propias y/o de terceros, la intermediación en la compra venta de mercaderías, la administración de propiedades y/o comercios y/o industrias.

Vanesa Bulzoni
N° 4769

AGÜE-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16-8-02, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 446 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "AGÜE-COR S.R.L.", con domicilio en Agüero 450/52, Cap. Fed. Socios: Ariel Jaime Waisman, arg., nacido el 9-7-74, casado, estudiante, con D.N.I. 24.083.616, domiciliado en Jaramillo 2010, 8° "E", Cap.; Pablo Leonel Weber, arg., nacido el 5-1-72, casado, administrador de empresas, con D.N.I. 22.548.118, domiciliado en Correa 2659, 7° "1°", Cap.; y Rosa Raquel Cohen, arg., nacida el 1-3-51, casada, comerciante, con D.N.I. 10.132.705, domiciliada en Jaramillo 2010, 8° "E", Cap. Objeto: A) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución y fabricación de productos de regalería, bazar, juguetería, jardinería, librería, ferretería, prendas de vestir, blanco y mantelería, electrodomésticos, menaje y bijouterie. B) Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración y asesoramiento de todo tipo, con la mayor amplitud en las condiciones legales pertinentes. Capital Social: $ 4.200. Plazo de duración: 99 años. Administración: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo Leonel Weber. Representación Legal: Corresponde al Gerente. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
N° 37.369

ANDATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 118. Liliana Marta Venturini, cede vende y transfiere a Ricardo Justo Della Costa, 420 cuotas sociales en la suma de $ pesos cuatro mil doscientos: asimismo Liliana Marta Venturini y Marcela Alejandra Schneider renuncian al cargo Gerentes ratificándose en el cargo a Ricardo Justo Della Costa. Se modifica el contrato social en su art. 8 el que así queda redactado: Artículo Ocho: María Alejandra Schneider tendrá a su exclusiva opción el derecho de adquirir del restante socio dentro del plazo máximo de 24 meses a contar desde el 10/07/02 el 20% de las cuotas sociales del mismo, porcentaje que deberá ser adquirido todo junto y abonado en un solo pago.

Autorizado - J. Mangone
N° 14.189

ARTELTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Daniel Chemaya, nac. 18-4-69, casado, D.N.I. 20.729.131, comerciante; y Mariela Ruth Groshaus, nac. 23-9-69, casada, D.N.I. 21.093.815, docente; ambos arg., dom. Cuba 2550, 8° "B", Cap. Fed. 2) Esc. 148, Esc. M. Bursztyn, Reg. 1875. 3) ARTELTEX S.R.L.. 4) Francisco Acuña De Figueroa 1068, 1° "D", Cap. Fed. 5) Fabricación, confección, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, lanas y calzados de todo tipo, de sus subproductos y accesorios y de las materias primas que los componen. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 5.000. 8) Gerente: Mariano Daniel Chemaya. 9) 31/12 de daño.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 14.207

BRUDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria a la publicación de fecha 15/8/2002 recibo N° 13588 se elimina del objeto social el rubro "Consultora" en su totalidad.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 14.180

CONO SUR LEVADURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12 de Diciembre de 2001 los socios de CONO SUR LEVADURAS SRL. Resolvieron aumento de capital por capitalización de deuda que mantienen con Paraleva S.A. consistente en Deuda Comercial $ 902.298,05, Financiera de $ 187.741,25. y $ 10,70 en efectivo que totaliza $ 1.090.050,00. adicionando $ 6.000. de capital original, el capital se fija en $ 1.096.050. A cuyo efecto se modifica el artículo Cuarto del Contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma; "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.096.050. dividido en 1.096.050 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Jan Marc Bosch Christiansen, 20 cuotas partes, por un valor de $ 20; y Paraleva S.A. 1.096.030 cuotas partes, por un valor de $ 1.096.030.

Autorizado - Guillermo R. M. Bonnet
N° 37.434

COOL CUTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4/3/2002, el socio Leonardo Gastón Moliner, cedió y transfirió en partes iguales a los socios María Noel Cáceres Rivas, Walter Enrique Puliti y Alejandro Héctor Ures la totalidad de la cuotas que tenía y le correspondían. Asimismo se procedió a la reforma del artículo 4° del contrato social.

Escribano – Jorge A. De Bártolo
N° 37.438

CURTIDURIA RACOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Leonardo Corra, DNI 28.174.621, soltero, nacido 8/7/80, dom. Alfonsina Storni 3267 y Germán Silvio Corra, DNI 24.756.570, soltero, nacido 16/9/75, dom. Coronel Molinedo 2159 ambos de Valentín Alsina Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) 20/6/02. 3) CURTIDURIA RACOW SRL. 4) Reconquista N° 735 CF. 5) 50 años desde inscripción. 6) Industrial: proceso de cueros bovinos, caprinos, ovinos y de animales de granja y/o salvajes en cualesquiera de sus etapas y/o reconstituidos. Fabricación de productos químicos para la industria del cuero. Para sí y/o 3ros. Comercial: compra y venta de cuero y/o productos químicos en cualquiera de sus etapas. Exportación-Importación: de todo tipo de productos para sí o 3ros. Financiera: realización de operaciones financieras autorizadas por ley, excepto las previstas por Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) $ 1.000 en 10 cuotas de $ 100. Suscripción: 9 cuotas Germán Corra y 3 cuotas Ezquiel Corra. Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 gerente en forma indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Germán Corra. 9) 31/12 c/año.

Abogada - Libia Arriola
N° 37.392

DEVOTO ANGELUS BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eugenio Narciso Acquarone, arg., soltero, comerciante, DNI 28.861.946, 25/4/81, Mcal. F. Solano López 3414 C.F.; Ignacio Acquarone, arg., soltero comerciante, DNI 25.683.656, 9/9/77, Mcal. F. Solano López 3414 C.F. 2) Constitución: inst. priv. del 26/8/2002.3) DEVOTO ANGELUS BAR S.R.L. 4) Mcal. F. Solano López 3408 C.F. 5) La soc. se dedicará por cta. propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, parrilla, confitería, servicio de lunch, salones de reposterías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres y helados. Elaboración, comercialización y/o venta de todo tipo de comidas y alimentos envasados y no envasados, carnes, verduras, pastas, especias, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cta. propia o de 3ros. y cualquier otro art. de carácter gastronómico. Comercialización, compra, venta, importación y exportación, procesamiento e industrialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y especie. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Ignacio Acquarone. 9) Cierre de ejerc. 31/7.

Abogada – Virginia Nardelli Moreira
N° 4751

DON EUSTAQUIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 18-03-2002 se resolvió i) modificar el valor nominal de las cuotas sociales de $ 500 a $ 1 cada una; ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una".

Abogado – Juan Pablo María Cardinal
N° 14.201

EL SOL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 13 de Junio de 2002 la socia Silvia Haydée Storani cede, vende y transfiere al socio Omar Eugenio Lacman 50 cuotas sociales. Bs. As., 29 de agosto de 2002.

Autorizado – Carlos Portela
N° 37.425

EMPRISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24/3/1992 N°: 2015, Libro 75 de S.R.L. (IGJ). Por escritura pública N° 169 del 13/08/2002 Titular del Registro 566 Marcelino H. Campana. En la cual Ana Cristina Iannoni, Alan Dwigth Etchepare, Juan Carlos Serio y Pedro Alejandro Aboitiz Ceden las 1720, 500, 1405 y 1125 cuotas sociales que poseen respectivamente a favor de Kurt Santiago Shild C.I.P.F. 2.505.652 Suizo, 73, divorciado, empresario, Tacuarí 11931. Se modifica el Gerente ocupando el cargo Kurt Santiago Shild. Se fija nueva sede social en Tacuarí 119 3 L.

Autorizado – Omar Orlando Zambrano
N° 4793

FINCA LA ETERNIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. de 16/08/02, F° 310, Reg. 1353 de Cap. Fed. los señores Joan Casals Trave, español, 2/9/61, soltero, empresario, Pasaporte de España 33930378-L; Silvia Alberch Parramon, española, 9/6/73, soltera, empresaria, Pasaporte de España 77306734-P, ambos domiciliados en Avda. R. Sáenz Peña 720, 5° D, Cap. Fed., y Ricardo Abel Giolitt, argentino, 15/8/67, casado, estudiante, D.N.I. 1.729.886, Riobamba 1170 5° piso Cap. Fed. constituyeron "FINCA LA ETERNIDAD S.R.L.". Plazo: 50 años a partir inscripción R.P.C. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 720, 5° "D", Cap. Fed. Objeto: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ella se derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento, y distribución, importación y exportación de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Capital: $ 5.000. divido en 50 cuotas de $ 100. c/u. Suscriptas 20 cuotas Joan Casals Trave, 20 cuotas Silvia Alberch Parramon, 10 cuotas Ricardo Abel Giolitti. Integran 25% en efectivo. Administración y Representación Legal: Gerente, socio o no por todo el término de duración de la sociedad. Designan a Ricardo Abel Giolitti. Resoluciones Sociales: Arts. 159 y 160, ley 19.550. Cesión de Cuotas: Art. 153, ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Fallecimiento: arts. 155 y 156 ley 19.550: Liquidación: Gerentes, o persona que designen los socios.

Escribana – Graciela Inés Zitta
N° 37.413

FORDSTOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Infórmase que con fecha 24/7/2002, los socios Hugo Omar Basilio, como cedente, cede y transfiere 13.500 cuotas de v/n $ 1 c/u, que constituyen la totalidad de su participación y la señora Olga Eloísa Acosta, como cedente, cede y transfiere 1000 cuotas de v/n $ 1 c/u, de su participación; a la Sra. Blanca Irene Izquierdo, que adquiere 14.500 cuotas sociales, quien reviste el carácter de cesionaria. Se reforma el art. 4° del contrato social.

Abogada - Alicia S. Oyharzábal
N° 14.212

FOX ROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 174 del 20/8/02, Folio 360, Reg. 1185, C.F. A. M. M. A. de Regalzi; Ramón Antonio Vallejos Fernández, paraguayo, 42 años, DNI N° 92.729.385, y Rubén Darío Vallejos, argentino, 28 años, con DNI N° 24.087.727, ambos casados, domiciliados en Rivadavia y Castro 3420, José León Suárez, PBA., constituyeron: "FOX ROM S.R.L.". Duración: 20 años desde insc. I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o del extranjero a: 1) Fabricación de artículos para la indumentaria, tejeduría de algodón y fibras sintéticas. 2) Compra, venta, importación y exportación de artículos afines a su objeto principal. Capital: $ 4.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Roseti 1666. Gerentes: Ramón Antonio Vallejos Fernández y Rubén Darío Vallejos.

Autorizada - María Luz García
N° 4763

G.C. CALVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 86 del 28 de agosto de 2002 otorgada al Folio 277 del Registro Notarial 467 de Capital se modificó el contrato social: Administración a cargo 1 o más gerentes socios en forma individual o indistinta, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente al socio Gregorio García Calvo.

Socio Gerente - Gregorio García Calvo
N° 4764

GLOBAL SOLUTIONS IN TELECOMMUNICATIONS & SECURITY SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto 22/8/02, Alfredo Ramón Baigorria y Enrique Gabriel Rapetti ceden 1000 cuotas y 980 cuotas, respectivamente a Nicolás Fernando Niglia, arg., 9/11/70, DNI 21.851.120, solt., empres., domic. C. F. Melo 3001, Florida, por $ 900 y renuncian al cargo de gerentes. Capital social $ 2.000, 2000 cuotas: Rapetti 20 cuotas; Niglia 1980 cuotas. Los actuales socios designan gerente a Nicolás Fernando Niglia, trasladan la sede a Callao 295, 1°, Capital; modifican cierre ejercicio al 1 de agosto de cada año, y modifican cláusula 8ª del contrato social.

Autorizada - Karina Pedulla
N° 37.383

GRUPO DONATO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/7/2002, con certificación de firmas, que instrumenta: cesión onerosa de cuotas sociales, renuncia y designación de gerente y modificación de artículos cuarto y quinto del contrato social. El socio Walter Claudio Donato con el asentimiento conyugal de su esposa cede por el precio de $12.000 la totalidad de sus cuotas sociales: 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, a favor de los restantes 4 socios: Ramiro Alfredo Donato, Juan Donato, Italo Mauro Donato y Bruno Capozzi, quienes adquieren 25 cuotas cada uno de ellos. Se modifica artículo 4°. Renuncia del socio gerente Walter Claudio Donato, y aceptación de su renuncia por los socios. Se modifica artículo 5°: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio gerente, quien ejercerá su mandato por el plazo que se establezca en el acto de su designación, siendo reelegible. Socio gerente designado: Ramiro Alfredo Donato. Plazo: 2 años.

Escribana - María Cristina Chiesa
N° 4790

HERITAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21/8/2002. Celia Castora Trincado, arg., 29/9/1943, divor., comerc., LC N° 4.670.539, dom. Los Plátanos 1717, Adrogué, Pcia, de Bs. As.; Jorge Ernesto Pascutto, arg., 19/1/1951, cas., ctdor., L.E. N° 8.463.717, dom. Castro Barros 2736, Martínez, Pcia. de Bs. As. HERITAGE S.R.L. 99 años. a) Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, transporte, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación y distribución de productos vinculados a la talabartería; artículos para equitación; y productos veterinarios; cría y comercialización de animales e insumos para los mismos. Capital: $ 15.000. Adm.: Gerente: Jorge Ernesto Pascutto. C. ej.: 31/5. Sede: Báez 409, piso 1, dpto "A", Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 14.185

IMETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por esc. del 26/8/2002, F° 581, R. 1638, por decisión unánime de los socios se decidió la reconducción de la sociedad. Duración: 50 años desde la insc. de la reconducción. Asimismo se modificó el objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y exportación de moldes, matrices y artículos plásticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Se estableció: Administración: Gerencia: socios en forma indistinta. Se fijó la sede social en: Juan A. García 4322 de Cap. Fed.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
N° 4766

INDUSTRIAS PLASTICAS M G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/8/2002, esc. 800, Reg. 905: Miguel Angel Castaldi, arg., solt., comerciante, nac. 23/9/1972, CUIT 20-23008646-0, DNI 23.008.646, dom. Carlos A. López 2832, Cap. Fed. y Mario Guillermo Castaldi, arg., solt., nac. 10/6/1977, comerciante, DNI 26.000.722, CUIL 20-26000722-0, dom. Carlos A. López 2832, Cap. Fed. Denominación: INDUSTRIAS PLASTICAS M G S.R.L. Dom. social: Bahía Blanca 2320/32, Cap. Fed. Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como el extranjero la fabricación y comercialización de artículos plásticos, pudiendo realizar también toda otra actividad industrial, comercial o financiera, importación y exportación, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Dur: 10 años. Cap. social: $ 10.000. Rep. en 100 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: Socios gerentes indistintamente. C. ejerc.: 31/12. Socios gerentes: Miguel Angel Castaldi y Mario Guillermo Castaldi.

Socio Gerente - Miguel Angel Castaldi
N° 37.388

INTEGRA SERVICIO EN IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/8/02. Socios: Jorge Luis Penso, argentino, diseñador industrial, nacido el 2 de mayo de 1968, separado de hecho, con D.N.I. 20.202.194, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1745, de Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Mario Caffetti, argentino, diseñador industrial, nacido el 18 de marzo de 1968, de estado civil casado en 2das. nupcias, con Cecilia Biglieri, D.N.I. 20.199.111, domiciliado en Montevideo 2260 de la localidad de San Isidro Prov. de Buenos Aires. Capital $ 2.000. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, industrialización, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos relativos al diseño industrial y gráfico; asimismo su objeto comprenderá la creación de modelos y obras de arte o ciencia aplicadas al comercio o a la industria y toda creación y/o invención y/o desarrollo de ideas o productos relativos al diseño industrial y gráfico. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que estén relacionados con la finalidad social de la misma. Administración y representación: José Luis Penso y Alejandro Mario Caffetti, en calidad de gerentes, actuando en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Córdoba 838, 3° piso Of. 5, Capital Federal.

Autorizados - Javier Urturi - Sandra Noemí Alvaro
N° 4781

IRICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 263 del 23/8/2002 de constitución: IRICE S.R.L., con sede en T. M. Anchorena 672, 3°, Capital. Socios: Ricardo Daniel García Mónaco, argentino, nacido el 26/2/1958, casado, médico, con D.N.I. 12.289.219, C.U.I.T. 20-12289219-1, domiciliado en Rodríguez Peña 136, Banfield, Buenos Aires, y doña María Irma Mónaco, argentina, nacida el 28/3/1931, casada, comerciante, con L.C. 2.574.698, C.U.I.T. 27-02574698-3, domiciliada en Rodríguez Pena 135, Banfield, Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios y en general todo lo que concierna a las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química y fitofarmacia. Podrá desarrollar su actividad mediante la exportación, importación, consignación, leasing, compra venta, permuta, alquiler y/o distribución de instrumental quirúrgico, equipos para hospitales, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, aparatos ortopédicos, equipos de rayos X y en especial todos los equipos inherentes para los diagnósticos por imágenes y los materiales e instrumentos necesarios para su uso. Prestación de servicios médicos en general y especializados en medicina, en consultorios propios o ajenos, con internación temporaria o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad; contratando con obras sociales, hospitales, sistemas de prepagas, y toda entidad pública o privada que requiera servicios de medicina. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con el mismo, realizando todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6000. Dirección y adm. y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Gerente: Ricardo Daniel García Mónaco.

Escribana - María Elena Pini
N° 4768

LA LEGUA RESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Luis De León, DNI N° 13.369.234, 43 años, contador público, domicilio Ayacucho 1062, Lanús, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-13369234-8; Guillermo Arturo Cócaro, DNI N° 12.046.740, 45 años, abogado, domicilio Paraguay 1359, p 8°, Cap. Fed., CUIT N° 20-12046740-9, ambos args., y casados. 2) 22/8/02. 3) $ 3.000. 4) Será objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Objeto gastronómico: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales. b) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 5) Gerente: Néstor Luis De León. 6) Paraguay 1359, p. 8°, Cap. Fed. 7) 31/7 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 37.362

LEGUIZAMON - EZCURRA & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Gustavo Leguizamón, arquitecto, DNI 10.795.437, 47 años; Lucila Biedma, comerciante, DNI 11.450.836, 46 años, ambos argentinos, casados, domicilio D. Palma 1466, S. Isidro. 2) LEGUIZAMON-EZCURRA & ASOC. S.R.L. 3) Inst. priv. del 19/12/01. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años desde inscripción. 6) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. 7) $ 3.000. 8) Gerencia 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Marcelo Gustavo Leguizamón. 9) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
N° 14.202

MACOPESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta del 31/1/02. Mirta Graciela Alvarez cede, vende y transfiere a Carlos Gustavo Perino, DNI 22.732.421, argentino, casado, comerciante, nacido 24/5/72, domicilio Av. Rivadavia 2328, 14° "K", Cap. Fed. 50 cuotas parte social.

Autorizado - Norberto José Diodovich
N° 14.210

MATACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 27-08-02, ante Marta Maino de Zappa, al f° 322 del Reg. 1906 de Cap. Fed. Hugo Alejandro Haas cedió y transfirió a Darío César Degiorgis y a Emilio César Degiorgis, arg., casado, nacido el 27-12-1938, comerciante, LE 4.288.928, dom. Las Heras 2651, Martínez, Bs. As., las 15.000 cuotas de "MATACOS S.R.L." en la proporción de 14999 al 1ero. y la restante al 2do., renunció al cargo de gerente y dejó de pertenecer a la sociedad. Se designó gerentes a los nombrados precedentemente en forma indistinta y se fijó la sede social en Avda. de Mayo n° 1390, piso 5° de esta ciudad. Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Escribana – Marta Maino de Zappa
N° 37.360

MENSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 27/08/02. 1ro) Socios: Alberto Méndez, DNI 16.850.923, argentino, 16/03/64, soltero, comerciante, Víctor Hugo 1602, Wilde Pcia. Bs. As. y Rosendo Costa González, DNI 93.371.174, español, 7/11/42, casado, comerciante, México 1643 1° "13", CF. 2do) Duración: 6 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: La explotación gastronómica del negocio sito en Av. Rivadavia 2099 CF. 4to) Capital: Pesos 10.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de 2 gerentes; Sres: Alberto Méndez, Rosendo Costa González. Duración: 6 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6to) Cierre del ejercicio: 30/09. 7mo) Sede Social: Av. Rivadavia 2099 CF.

Abogada – Viviana Marina Lois
N° 4762

PASEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 30/1/02 se resolvió: 1) Reformar los arts. 2° y 5° del contrato social de la sig. forma: Plazo: 40 años desde el 9/8/83 fecha insc. Reg. Púb. Com. Administración: a cargo del o los socios gerentes, en forma individual e indistinta, quienes actuarán por el término del contrato social. 2) Gerentes: Pascual Bárbaro, Severino Bárbaro y Domingo Bárbaro. 3) Ratificar domicilio en Arenales 830, 5° "A", Bs. Aires.

Socio Gerente – Pascual Bárbaro
N° 4770

PESARO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28-8-2002 prorrogó su duración por tres años, o sea hasta el 9/9/2005.

Escribano - Antonio Young
N° 37.402

POLSCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Instrumento Privado de fecha 15/08/2002: 1) Carlos Alberto Capurzio, arg., nac. el 20/03/53, constructor, cas. en 1° nup. con Mirta Liliana Luisi, hijo de Miguel Capurzio y de Isidra Mendez, con DNI N° 10.746.953, C.U.I.T. 20-10746953-3, dom. en la calle Bartolomé Mitre 2583, p. 2°, depto. "A" de C.F. cedió y transfirió a favor de Mónica Beatríz Schiuma, arg., nac. el 12/02/58, ama de casa, cas. en 1° nup. con Víctor Daniel Rivas, hija de Sigfrido Vicente Schiuma y de Gladys Jacoba Cortes, con DNI N° 12.719.683, C.U.I.T. 23-12719683-4, dom. en la calle Marcelo T. de Alvear 1408, depto "2" de C.F., 3.000 cuotas o sea la totalidad de sus cuotas sociales de "POLSCA S.R.L." por la suma de pesos tres mil. Se avisa que el Señor Carlos Alberto Capurzio renuncia a la gerencia. Se modifica el art. 4° del contrato social, y ahora textualmente dice: "El Capital Social es de pesos seis mil, representado por 6.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Don Pablo Andrés Bielo Polsky tres mil cuotas, equivalentes a Pesos tres mil; Doña Mónica Beatriz Schiuma tres mil cuotas, equivalentes a Pesos tres mil". Que designan gerente de la sociedad a Mónica Beatriz Schiuma, quien expresamente acepta el cargo, manteniéndose en el cargo de gerente el Señor Pablo Andrés Bielo Polsky. El uso de la firma social y la representación será ejercida por los socios gerentes en forma indistinta. Mantienen la sede social en Paraná 439, Piso cuarto oficina "24" de esta Ciudad.

Escribana – Susana Mónica Braña
N° 4744

PRODUCCIONES UTOPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto: 27/08/2002. Socios: María Amparo Barreiro y Landin, D.N.I. 93.339.180, nac. 9/X/1927, domic. San Juan 2278, 1° "A", Cap. Fed., española, viuda, comerciante, CDI 27-93339180-4; y María Lilia Arborelli Yerace, L.C. 4.030.070, comerciante, nac. 16/01/1928, domic. San Carlos 830, Wilde, Bs. As., argentina, viuda, jubilada, CUIL 27-4030070-3. Duración: 99 años dde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: A) Producción, reproducción, publicación, distribución y en general comercialización en todas sus formas, de fonogramas, música, video, films, documentales, programas, sea en disco, cinta magnetofónica, disco láser, D.V.D., video o cualquier otro soporte, inventado o a inventarse; conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre los fonogramas, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. B) Representación de artistas; ediciones, importaciones y exportaciones de obras artísticas en general. C) Elaboración, ejecución, proyección y desarrollo de campañas publicitarias en todo tipo de medios de comunicación. D) Negociación y contratación de medios publicitarios con diarios, revistas, radios, canales de televisión y cualquier otro medio de comunicación. Capital: $ 3.000. Administra y representa en forma indiv. e indistinta el gerente socio o no, por durac. de la soc. Cierre: 31/07 de c/año. Sede: Lavalle 1569 7° oficina 711 Cap. Fed. Gerente designado que aceptó el cargo: Manuel Buceta y Barreiro, español, soltero, nac. 3/X/1947, D.N.I. 93.275.153, comerciante, CUIL 20-93275153-5, domic. San Juan 2278, 1° A, Cap.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 14.211

QUIMICA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrument. Privado del 15-7-02 Cap. Alejandro Norberto Gagliardo, nac. 22-2-80 DNI 27.555.499, dom. Arenales 1075, Merlo; Carina Elizabet Gómez, nac. 29-5-79, DNI 27.505.825, dom. Dillon 4698, Merlo; y Fernando Maestro, nac. 8-12-76, DNI 25.704.963, dom. Estados Unidos 36, San Andrés de Padua, todos argentinos, solteros, comerciantes y de Prov. Bs. As. Constituyeron: "QUIMICA DEL OESTE S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución, permuta, y/o cualquier otra forma de comercialización de productos químicos en general y de limpieza. Embotellamiento y/o envasamiento de los mismos por sí y/o por cuenta de terceros y/o en forma asociada en la República Argentina y/o en el extranjero. Capital: $ 2.000 div. en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscrip. por los socios así: Alejandro Norberto Gagliardo: 660 cuotas o sea $ 660. Carina Elizabet Gómez: 660 cuotas o sea $ 660 y Fernando Maestro: 680 cuotas o sea $ 680. La administ. Represent. Legal y uso de la firma social a cargo mínimo dos gerentes en forma conjunta socios o no, por 2 ejercs. El ejerc. social cierra 30-6. Sede Sarmiento 1562, p. 3, dpto. F, Cap. Gerentes: Alejandro Norberto Gagliardo y Fernando Maestro.

El Autorizado
N° 37.430

QUINTIERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios (args., solteras, empresarias): Romina Goriziano, 9/5/74, DNI 23.772.196, dom. Rubén Darío 804, Acassuso, Prov. Bs. As.; y Natalia Goriziano, 13/5/79, DNI 27.255.305, dom. Bmé. Mitre 102, Bariloche, Prov. Río Negro. Fecha: 28/8/02. Dom.: Av. Corrientes 4815, 5º. "17", CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Gastronomía: a) La explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs y café concert. b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos, c) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas de $ 1. Suscrip.: 1000 cuotas c/socia. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerente: Natalia Goriziano. Cierre: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.175

RETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/8/2002. 2) Ricardo Longhitano, argentino, ingeniero, nacido el 8/1/1957, DNI. 12.808.673, casado, domiciliado en Olleros 3236 piso 1° dep. 2 Cap. Fed. y Víctor Hugo Garacoits, argentino, electrotécnico, nacido el 29/11/1947, casado, LE. 5.223.396, domiciliado en Carabobo 531 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Domingo Mitolo, argentino, nacido el 29/5/1958, técnico electromecánico, casado, DNI. 12.088.264, domiciliado en Salcedo 3458 dep. 1 Cap. Fed. Hironari Sakugama, japonés, nacido el 18/12/1954, casado, DNI. 93.407.214, electrotécnico, domiciliado en Argerich 1738, Cap. Fed. y Oscar Alberto Salazar, argentino, nacido el 4/8/1946, DNI. 4.692.724, técnico en telecomunicaciones, casado, domiciliado en Gral. Urquiza 1279 piso 2° A Cap. Fed. 3) Olleros 3236 piso 1° dep 2 Cap. Fed. 4) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial; Mediante la compra, venta, instalación, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación, y distribución al por mayor y menor de toda clase de artículos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas; b) Industrial; mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de artículos relacionados con la producción de elementos antes enumerados, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, c) Servicios; mediante el desarrollo de montajes civiles, industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y equipos en general relacionados con redes de datos y telecomunicaciones, sistemas de seguridad electrónicos, controles de acceso electromedicina, computación, comunicaciones y similares, d) Asesoramiento: mediante asesoramiento de temas de ingenieria tales como proyectos, estudios, dirección de obras, ensayos y habilitaciones relacionadas con las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. e) Inmobiliarias y/o Financiera: Mediante operaciones inmobiliarias, inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Dto. Ley 18.061/71, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Cinco mil pesos. 7) A cargo del socio Ricardo Longhitano en calidad de gerente por el término de duración de la sociedad. 8) 31 de marzo de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 14.182

S.G.R. SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso 4422 del 28-8-2002, se hace saber que en fecha 29-8-2002 la sociedad reformó su Art. 3 del Estatuto, otorgándole la siguiente redacción: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. Compra, venta, fabricación, instalación, industrialización, procesamiento y distribución mayorista y/o minorista de toda clase de accesorios y repuestos para el automotor. II. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, no prohibidos por las normas legales en vigencia. III. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, administrativo, comercial y técnico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano – José Martín Ferrari
N° 4785

SASTAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios (arg., divorciados, dom. Roque Sáenz Peña 956, Olivos, prov. Bs. As.): Pablo Alejandro Carreras, lic. en administración, 8/8/63, DNI 16.528.455; y Karina Alejandra Melnyk, empresaria, 29/5/72, DNI 22.767.457. Fecha: 28/8/02. Dom.: Marcelo T. de Alvear 429, 1º. "A", CF. Plazo: 99 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y comercial: Industrialización, comercialización, fabricación,

compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, del vestir, indumentaria y calzado. Importadora y exportadora: De mercaderías, bienes de uso o servicios en gral. para su posterior uso o comercialización. Inmobiliaria: todo tipo de operaciones con bienes inmuebles. Financieras: con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, y Mandataria: Otorgar o recibir mandatos vinculados al objeto. Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas $ 1. Suscrip.: 1.000 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerente: Carreras. Cierre: 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.172

SAUCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 211 del 26/8/02. Por Acta de Reunión de Socios del 29/5/02 los socios Saúl A. Serebrinsky y Gustavo B. Bogomolni cedieron, vendieron y transfirieron todas sus cuotas a Mario Schuman, 10/11/44, LE 4.514.963; Rosa Filomena Felin, 22/5/75, DNI 24.576.174; ambos arg. solteros, comerc. de Murillo 804, Capital; por $ 200; y renunciaron al cargo de Gerentes. Los actuales socios aumentaron el Capital de $ 2 a $ 12.000 y transformaron la Sociedad en S.A. aprobando el Balance al 30/4/02 y el Estatuto conforme a lo siguiente: SAUCO CONSTRUCCIONES S.A. 99 años. Constructoras: La construcción de inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, locación e intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; la compraventa de terrenos y su división, fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles y toda operación comprendida en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades a personas para operaciones realizadas y/o a realizarse. El otorgamiento de préstamos, financiaciones y créditos en general con o sin garantía; constituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. No podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 30/4. Sede: Murillo 804, Capital. Presidente: Mario Schuman; Directora Suplente: Rosa Filomena Felin.

Autorizada - Ana Palesa
N° 14.203

SEBIGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/8/2002 y 28/8/2002. 2) Daniel Héctor Serebrisky, argentino, nacido el 18/9/1949, DNI. 8.037.890, casado, abogado, domiciliado en Mariscal Antonio José Sucre 3042, piso 7° “A” Cap. Fed. Eduardo Arturo Guemdjian, argentino, nacido el 10/4/1952, soltero, empresario, DNI. 10.463.072, domiciliado en O’Higgins 1826, piso 33°, Cap. Fed. y Norberto Daniel Waimblum, argentino, nacido el 12/5/1948, LE. 5.274.015, divorciado, comerciante, domiciliado en Vera 630, Cap. Fed. 3) Lavalle 1675, piso 7° dep. 2 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, distribución, y transporte, confección, de productos textiles, indumentarias, cosméticos, perfumería, limpieza, alimenticios, metalúrgicos, químicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, marroquinería, bazar, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial. La fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sea a través de contrataciones directa o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a los tres socios. 8) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 14.181

SERVICIOS ESPECIALES REGIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bagdonas, V. E, arg., solt., 54, comerc., DNI 5.268.927, Molinedo 1900 Bs. As.; Grucci, J. A., arg., solt., 26, comerc., DNI 25.222.054, Costa canal Monte Casero Km 5 Mendoza. 2) 29/8/02. 3) Belgrano 766 4° 13 Cap. 4) Productivas, comerciales, inmobiliaria, servicios, transporte, financieras. 5) 10 años. 6) $ 10.000. 8) Gte. Bagdonas, V. E. 9) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 14.188

SGS TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/02. Socios: Magdi Tareh Zaka, 41 años, egipcio, casado, analista de sistemas, DNI. 92.328.770, Cervantes 3585 Capital; Ricardo Levy, 49 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI. 10.634.127, España 1253 Marcos Paz. Denominación: “SGS TEAM S.R.L.”. Duración: 30 años. Objeto: Importar y/o exportar, tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución, para comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación, elementos complementarios y/o periféricos, servicios de capacitación, servicios técnicos y de asesoramiento, relacionados con evaluación, adquisición e instalación de sistemas y/o equipos de computación, análisis desarrollo e implantación de sistemas de computación y de organización y métodos, servicios de procesamiento de datos, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, alquiler de equipos o sistemas y provisión de recursos humanos. Capital: $ 2.000. Administración: Magdi Tareh Zaka. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Cervantes 3585 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.382

STE. PAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/02. Socios: Senen Silvio Garaña Morales, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 16.427.383, Libertad 764 Ensenada; Yolanda Rodríguez, 70 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 3.081.997, San Vladimiro 4472 Villa Caraza. Denominación: “STE. PAIN S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Producción, fraccionamiento, fabricación e industrialización de productos y subproductos alimenticios, lácteos y frutícolas, forestales, químicos, plásticos y sintéticos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación y distribución de materias primas y productos terminados del ramo alimenticio, lácteos y frutícolas, forestales, químicos, plásticos y sintéticos, maquinarias, rodados, patentes de invención y marcas, fondos de comercio, diseños industriales artísticos y literarios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Cochabamba 605 8° “C” Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.380

SUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: Socios (italianos, casados, empresarios, dom. La Tablada Bs. As.): Domingo Sansalone, 12/7/38, DNI 93.788.578, dom. Lambaré 4944; y José Sansalone, 8/8/43, DNI 93.727.618, dom. Gascón 870. Fecha: 28/8/02. Dom.: Av. San Juan Bautista de Lasalle 1831, CF. Plazo: 50 años d/inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de vajilla, artículos de acero inoxidable o de otros materiales; artículos para el hogar; ferretería; industria automotriz; industria textil, fibras, tejidos, indumentaria, prendas de vestir, y calzado. Asimismo todo tipo de operaciones Inmobiliarias, Constructoras, Agropecuarias, Financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público), y Mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas $ 1. Suscrip.: 1.000 cuotas c/socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo soc. Gerentes: Domingo y José Sansalone. Cierre: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.173

TRIGORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes: Madero, Lenhardtson y Cía. SRL). Por reunión de Socios de 23/8/02, se cambió la denominación, se reformó art. 1ero.

Gerente - J. E. Madero
N° 14.197

ULTRA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/02 se constituyó ULTRA COMBUSTIBLES S.R.L. Socios: Carlos Alberto Belletieri, arg., soltero, nac. 24/9/55, D.N.I. 11.627.415, comerciante, dom. Soler 3683, 5° D, C.F. y Matías Maximiliano Pachamé, arg., soltero, nac. 18/3/79, D.N.I. 31.480.826, comerciante, dom. Uriburu 1076, 3° 23 C.F. Duración: 99 años. Objeto: Explotación estaciones de servicios, venta de combustibles, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios; Explotación mini mercados, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación, mandatos, comisiones de productos alimenticios, cigarrillos, artículos de deporte, armería, cuchillería, óptica y fotografía, bazar, regalos, perfumería, libros y revistas, juguetería, compact disc, y grabaciones; computación, explotación de bar, confitería, restaurante, despacho bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro gastronómico. Capital social: $ 5.000. Suscripción/integración: Carlos Alberto Belletieri $ 4.000 y Matías Maximiliano Pachamé, $ 1.000. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Gerente: Carlos Alberto Belletieri. Sede: Bulnes 1467 2° B, Cap. Fed.

Abogado - José L. Vigil
N° 37.390

UNION CEREALERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Esc. Púb. Reg. 2018 Esc. 191. 2) Socios: Patricia Elizabeth González, DNI 25.909.930, Cuit/Cuil 27-25909930-2, 24/5/77, sol., y Ana Beatriz Seren, DNI 6.206.493, 17/7/49, Cuit/Cuil 27-06206493-0, cas., ambas: com., arg., dom.: Hipólito Yrigoyen 3260 1° E, CF. 3) Plazo: 20 años. 4) Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios, cereales, derivados del agro y ganaderos. b) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, acopio de granos y cereales en general, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, diseñados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administ. y Rep.: uno o más socios Gerentes. Designación: Ana Beatriz Seren. 7) Cierre del ejercicio: 31/01. 8) Sede Social: Lavalle 1948, 1° piso, depto. 4.

Escribana - Ana María Inglese
N° 37.418

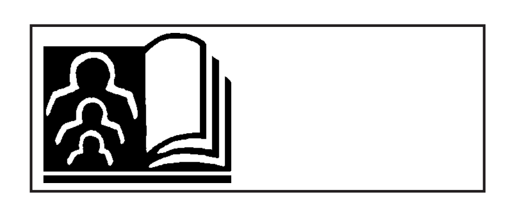
UNPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/8/02. Socios: Ana María Martins, 59 años, argentina, casada, industrial, DNI. 4.750.680, J. M. Campos 2783 San Andrés; Leandro Mauricio Pardo, 34 años, argentino, casado, industrial, DNI. 18.380.554, J.M. Campos 2783 San Andrés; Flavia Gabriela

Pardo, 32 años, argentina, casada, industrial, DNI. 20.986.983, Consejal Tribulato 1004 4° "A" San Miguel. Denominación: "UNPAR S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industriales: La fabricación y/o venta de artículos de seguridad industrial. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos referidos a la seguridad industrial. Capital: $ 3.000. Administración: Ana María Martins. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Bauness 2553 8° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 37.381



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL PUMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta del 12/6/2002 y escrit. del 14/8/2002, el Sr. Jorge Ernesto Bohtlingk vende a la Sra. Dolores Bohtlingk de Azzano $ 2.000,00 de capital comanditado. Se modifica el art. 7. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios comanditados Ronaldo Jorge Bohtlingk y Dolores Bohtlingk de Azzano.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.194

FORFAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asam. Extr. del 24/6/02 y esc. 107 del 16/8/02, F° 339, Reg. Not. 502, C.F. FORFAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvió: 1°) Aumentar el capital a $ 320.000. 2°) Aprobar la cesión que la Sra. Elena Paula Anderson de Cornejo hizo al Sr. Fernando Cornejo, arg., 25/9/44, LE 4.444.009, CUIL 20-04444009-2, cas., ingeniero, dom. Cura Allievi 1177, Pcia. de Bs. As. sobre la totalidad de su participación en el capital comanditado de la sociedad; y 3°) Reformar el artículo cuarto del estatuto.

Autorizada - Ana María Rodríguez
N° 4749

LAS CHILQUITAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 23/7/2002 y escrit. del 14/8/2002. El Sr. Jorge Ernesto Bohtlingk cede al Sr. Ronaldo Jorge Bohtlingk $ 250 del capital comanditado. Se prescinde de la sindicatura. Se resuelve trasladar el domicilio legal a Av. Roque Sáenz Peña 811, 9° piso "C", Cap. y modificar el art. 3 suprimiendo del mismo calle y número. Art. 8: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de Ronaldo Jorge Bohtlingk. Art. 10: de acuerdo a lo prescipto por art. 284 último párrafo de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 14.191

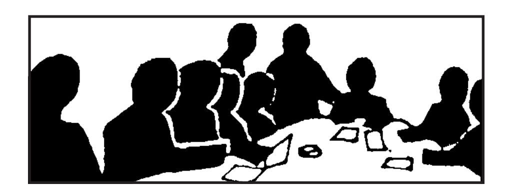
MARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modifica su tipo societario por el de Sociedad Anónima, pasando a denominarse MARA S.A.

Abogada/Autorizada - Anaí Susana Bonini
N° 37.410

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2002, a las 18 horas en la sede social, Balcarce 226, 3 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe de revisión de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la cuota social.
4°) Elección del 1er. vice-presidente, 6 vocales titulares, 3 Vocales suplentes, 1 revisor de cuentas titular y 1 revisor de cuentas suplente.
5°) Otorgamiento de distinciones.
Se comunica a los señores asociados que el proyecto de estados contables se encuentra a disposición en la sede social.

Presidente – Rodolfo Otto Schmitt
e. 3/9 N° 4797 v. 3/9/2002

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002

De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de septiembre de 2002 a las 16.00 horas, en la Sede Social, Bouchard 454 Piso 6, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 60 Ejercicio terminado el 31 de julio de 2002.
3°) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores: Ricardo Forbes (irrelegible), Simón Aberg Cobo (irrelegible), Oscar Vázquez (irrelegible), Guillermo Desiervi (irrelegible), Jorge Viola (irrelegible) y Eduardo Reynolds. Elección de seis miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores: Jorge Banus, Eduardo De Achával, Juan Manuel Granero, Mario Marincovich, Eduardo M Toscano y Hugo Visca. Elección de dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Carlos Balian y Osvaldo Lucchesi. Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año en reemplazo de los señores Lucio García Mansilla y Diego Thays, en todos los casos por haber terminado sus respectivos mandatos.

Presidente – Ricardo Forbes
Secretario – Simón Aberg Cobo
e. 3/9 N° 4757 v. 3/9/2002

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: Conforme a las disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Avellaneda 3549 Capital Federal el día 19 de Setiembre de 2002 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y después de haber transcurrido una hora de la señalada para aquélla, con el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios 33° y 34° cerrados el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002, respectivamente e informe de la comisión revisora de cuentas.
2°) Constitución de mesas receptoras de votos.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
4°) Acto eleccionario para los cargos y período
Por dos años: 1 (un) Presidente, 1 (uno) vicepresidente, 1 (un) prosecretario, 1 (un) protesorero, 1 (un) secretario de actas, 3 (tres) vocales titulares, 2 (dos) vocales suplentes, 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 1 (un) revisor de cuentas suplente.
Por un año:
1 (uno) vicepresidente, 1 (un) secretario, 1 (un) tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 1 (uno) vocal suplente.

Presidente – Ricardo D. Bale
Secretario – Fabián Udler
e. 3/9 N° 4811 v. 3/9/2002

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

La empresa EL JUMILLANO S.A. (Expte. IGJ 58.559) hace saber a los sres. accionistas que en la publicación efectuada en las ediciones del 27/08/2002 al 02/09/2002 (Recibo Nro. : 0068-00036974) de su llamado a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 17. horas, en la Av. Córdoba 1439 - 3 Piso Ofic. 53 - Capital Federal, se omitió consignar los siguientes puntos en el:

ORDEN DEL DIA:

8°) Elección de directores titulares y suplentes por tres años, y determinación del número de miembros.
9) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Héctor E. Pérez
e. 3/9 N° 2099 v. 9/9/2002

"F"

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. A la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 19,00 hs. en la calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital, Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3°) Aumento del Capital Social para dar cumplimiento al Acuerdo de Capitalización homologado en los autos de Concurso Preventivo de la Sociedad que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20.
4°) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 3/9 N° 1864 v. 9/9/2002

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 18,30 Hs. en la calle 25 de Mayo 577, Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar los Ejercicios terminados el 28 de febrero de 1999, 28 de Febrero de 2000 y 28 de Febrero de 2001.
3°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 1999.
4°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de febrero de 2000.
5°) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social termi1nado el 28 de febrero de 2001.
6°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
7°) Remuneración Síndico por los Ejercicios terminados el 28 de febrero de 1999, 28 de febrero de 2000 y 28 de febrero de 2001.
8°) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33, de la Ley 19.550.
11°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 3/9 N° 1865 v. 9/9/2002

"R"

REGIE ROYALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 752/02), en primera convocatoria, de la sociedad REGIE ROYALE S.A. para el día 20 de septiembre de 2002 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 hs., la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del Directorio.
3°) Elección de un nuevo Directorio.
4°) Cambio de sede social.
Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 ley 19.550), en la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285, 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector – Albert Chamorro Hernández
e. 3/9 N° 4734 v. 9/9/2002

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28-08-1918, N° 78, F° 479, L° 39, T° Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2002, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Primer Piso, Capital Federal (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 504.603) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
7°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 10 de julio de 2002 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

NOTA: El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 30 de septiembre de 2002 inclusive, en la sede social de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3°, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.".

Presidente – Federico Braun
e. 3/9 N° 4803 v. 9/9/2002

"W"

WILDCAT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 911.612. Convócase a los Señores Accionistas de WILDCAT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2002, a las 10 horas en la sede social de la firma sita en Marcelo T. de Alvear 1381, 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Elección de Directorio determinando el número de sus miembros y los cargos dentro del mismo conforme al Estatuto Social con mandato por tres (3) años.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.

Presidente – José N. Royo
e. 3/9 N° 1854 v. 9/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Domínguez Roberto y Domínguez Andrés S.H. con domicilio en Av. Ricardo Balbín 4895, Capital transfieren el Fondo de Comercio Rubro pizzería, confitería, sito en AV. RICARDO BALBIN 4895 P.B. Capital, habilitado por Expediente N° 7844-1999 al Sr. Biancolín Néstor Antonio con domicilio en Albarellos 2983 Capital. Reclamos de Ley en Puerto de Palos 212. Ramos Mejías, Pcia. Bs. As. y Cabello 3019 Capital.

e. 3/9 N° 37.363 v. 9/9/2002

"C"

Kabalion S.A. con domicilio en Plaza 1759, Cap. Fed., representada por Alberto Maggio DNI. 4.221.727, en su carácter de Presidente, transfiere el local sito en la calle CERRITO 842, P.B. U.F. 1 y 2 UNIF. SS, EP, para funcionar en carácter de "restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, habilitado por Expte. N° 44.616/2001 de fecha 16/7/2001, con una superficie total de 490,95m2, a la Sra. Mary de Lourdes Sosa Grossi, DNI. 92.380.611, con domicilio en la calle Cerrito 842, Capital Federal. Reclamos de Ley en Plaza 1759, Capital Federal.

e. 3/9 N° 4759 v. 9/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANDES SERVICIOS S.R.L.

Fecha de Resolución Social 28/8/2002 - Cambio de Domicilio: Sede Social anterior: Triunvirato 4135, piso 2°, Oficina "42" de Capital Federal; Sede Social actual: California 2082, Planta Baja, Oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Notario - Leandro Acero
e. 3/9 N° 4765 v. 3/9/2002

APERTURA S.A.

NOTIFICA CAMBIO DE DOMICILIO

APERTURA S.A. comunica que a partir del mes de julio ha cambiado su domicilio de la calle California 2787, Piso k, Of. 31, Capital Federal, siendo la nueva sede en la calle Laprida 1708, Capital Federal. Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Presidente - Adrián César Besuschio
e. 3/9 N° 4731 v. 3/9/2002

ASEO S.A.

Por Acta de A G.O. y E. y de Directorio N° 261, ambas del 28-2-01, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Angel J. Calcaterra. Vicepresidente: Néstor Grindetti. Directores Titulares: Victor Composto, Luis Jahn y Mario Morando. Director Suplente: Pablo Clusellas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4816 v. 3/9/2002

ASEO S.A.

Por Acta de A.G.O. del 21-1-02, los accionistas aceptaron las renuncias de los directores titulares Angel J.A. Calcaterra y Víctor Composto y del suplente Pablo Clusellas y designaron para integrar el directorio a: Presidente: Eduardo Javier Flores Maini. Vicepresidente: Augusto Osvaldo López Prieto. Director Suplente: Silvio Bruno Urbinati.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4810 v. 3/9/2002

"C"

COMPAÑIA ARGENSUR S.A.

A.G.E. Unánime. 27/08/02. 1) Elige nvos. Dres.: Pte.: Riba Nélida. Dtr. Sup.: Garrido Sabina P. Ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino Carlos A. y Merlino Silvia L. 3) Nva. sede San Martín 617, piso 4 "F" Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 3/9 N° 4772 v. 3/9/2002

"D"

DANICORE Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 14/08/02 la soc. decidió establecer representación en la República Argentina, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2089 3° 13 C.F. y designar representante a Josefa Olinda Reussi.

Escribana - María T. Acquarone
e. 3/9 N° 4747 v. 3/9/2002

DATOS VIRTUALES Sociedad Anónima

El nuevo domicilio legal de DATOS VIRTUALES S.A. es en la calle Gurruchaga 440 Piso 4° Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Isaac Eliaz
e. 3/9 N° 4733 v. 3/9/2002

"E"

ECOL S.A.

Por Acta de A.G.O. y E. y de Directorio N° 109, ambas del 28-2-01, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Angel J. Calcaterra. Vicepresidente: Néstor Grindetti. Directores Titulares: Víctor Composto, Luis Jahn y Mario Morando. Director Suplente: Pablo Clusellas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4807 v. 3/9/2002

ECOL S.A.

Por Acta de A.G.O. del 21-1-02, los accionistas aceptaron las renuncias de los directores titulares Angel J.A. Calcaterra y Víctor Composto y del suplente Pablo Clusellas y designaron para integrar el directorio a: Presidente: Eduardo Javier Flores Maini. Vicepresidente: Augusto Osvaldo López Prieto. Director Suplente: Silvio Bruno Urbinati.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4814 v. 3/9/2002

"F"

FAST FOWARD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/7/02 renunciaron al cargo de Directores: Alejandro C. Bianco y Ana M. Almasque; designándose Presidente a Mario Roberto Bereta y Director suplente a Héctor Ramón Pérez.

Abogado - Roberto Tappa
e. 3/9 N° 14.171 v. 3/9/2002

FEON Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 30/04/01 se ha resuelto cambiar el domicilio legal fijándolo en la calle Cachimayo 238, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Olga I. Suárez
e. 3/9 N° 4792 v. 3/9/2002

FINBIA S.A.

1) Inscripta N° 4866, Libro 17, Tomo de S.A., 23-5-02) Esc. 357, F° 722, 21-8-2002. Se transcribe acta de asamblea 11-7-02 folio 3 del libro 1 de renuncia del Presidente Gustavo Mario Finvarb y designación de autoridades. Asume y acepta el cargo de Presidente: Marcela Cecilia Lara y de acta de directorio 11-7-02, folio 3 del libro 1 de distribución de cargos.

Apoderada – Ana Melina Rodríguez
e. 3/9 N° 4756 v. 3/9/2002

FRIGOSUR S.A.

Por Asamblea del 4/10/2001 la sociedad aceptó la renuncia del Director titular José Francisco Guiliano, y se designó: Presidente a Liliana Roxana Gilardoni y Director suplente a Claudio Julio Rodríguez.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 3/9 N° 4748 v. 3/9/2002

"G"

GOLDEN PLAZA S.A.

Inscripción 7/1/99 I.G.J. bajo N° 289, Libro 4 de Sociedades por Acciones. Domicilio Social: Fray Justo Santa María de Oro N° 2758 Cap. Fed. Por Acta N° 8 de Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/6/02, se reduce el capital social en la suma de $ 646.000 con efecto retroactivo al 31/05/02. Capital Anterior a la reducción: $ 690.000. Capital posterior a la reducción: $ 34.000. Las oposiciones se recibirán en la calle Zufriategui N 685, entrepiso Vicente López, Pcia. de Buenos Aires en el horario 15.00 hs. a 18 hs.

Presidente - Roberto H. Bas
e. 3/9 N° 1847 v. 5/9/2002

GRUPO DE LOS ANDES S.A.

A.G.E. Unánime. 27/8/02. 1) Elige nvos. Dres.: Pte.: López Fernando A. Dtr. Sp.: Ojeda Juan R. Ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Fusca Eduardo A. y Díaz Fretes Claudia A. 3) Nva. sede Tacuarí 1134 Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 3/9 N° 4773 v. 3/9/2002

"F"

HENFER Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/4/2002. Resolvió: 1) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad conforme art. 94 inc. 1) Ley 19. 550. 2) Aprobar Inventario y Balance de la sociedad al 30/11/2001 como Balance Especial de Disolución. 3) Designar liquidadores a Enrique Gerónimo Hernández LE. 4.384.445 y Cecilia Fauzón Sarmiento de Hernández DNI 6.496.154. Esc. N° 56, F° 172, 20/8/2002, Reg. 1544.

El Autorizado
e. 3/9 N° 4805 v. 3/9/2002

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del capítulo XXIII, libro VII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2001), se comunica a los inversores e interesados que se encuentra a su disposición en Av. España 3301, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs. el balance trimestral de la sociedad cerrado al 30 de junio de 2002.

Director - Miguel Ortiz
e. 3/9 N° 37.378 v. 3/9/2002

"L"

LA CAÑADA GOLF CLUB S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/7/02 y en la Reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini de Franco; Director suplente: Inés Cristina Alston de García Labougle.

Autorizada/Abogada - Valeria Ayerza
e. 3/9 N° 14.184 v. 3/9/2002

LANGRIL S.A.

Por Acta de Directorio del 4/1/02 LANGRIL SA designó como Representante y Apoderado de su sucursal en la Rep. Arg. a Enrique Fermín Fernández Subirón, arg., casado, Asesor de Empresas, 16/9/41, LE 4.373.927, calle Fasola 548, Haedo, Pcia. de Bs. As.; y cambió de domicilio social a la calle Corrientes 745 piso 9° Of. 98, Cap. Fed.

Representante - Enrique F. Fernández Subirón
e. 3/9 N° 14.166 v. 3/9/2002

LOMA PORA S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad "LOMA PORA S.A.", con domicilio en Avenida de Mayo 695, Piso 3, Oficina 8, procederá a otorgar reducción voluntaria de capital (art. 203, Ley 19.550). Capital actual: $ 1.480.574, Reducción: $ 1.468.574, Capital resultante: $ 12.000. Oposiciones: Av. Córdoba 1215, Piso 5, Of. 9, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 10 a 18.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Apoderado - Luis Mihura
e. 3/9 N° 4782 v. 5/9/2002

"M"

MANLIBA S.A.

Por Acta de A G.O. y E. y de Directorio N° 254, ambas del 28/2/01, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y disminuyeron sus cargos: Presidente: Angel J. Calcaterra. Vicepresidente: Néstor Grindetti Directores titulares: Víctor Composto, Luis Jahn y Mario Morando. Director suplente: Pablo Clusellas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4809 v. 3/9/2002

MANLIBA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 21-1-02, los accionistas aceptaron las renuncias de los Directores titulares Angel J. A. Calcaterra y Víctor Composto y del suplente Pablo Clusellas y designaron para integrar el directorio a: Presidente: Eduardo Javier Flores Maini. Vicepresidente: Augusto Osvaldo López Prieto. Director suplente: Silvio Bruno Urbinati.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4812 v. 3/9/2002

MATRICERIA AUSTRAL S.A.

Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 18/3/02 con quórum del 100% y unanimidad, se ratificó la designación de autoridades efectuada en diciembre de 2001, por lo que el Directorio ha quedado integrado, con mandato por un año, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Horacio Luis Blanda; Director titular: Marcelo Eduardo Gallo y Director suplente: Fernando Arregui.

Abogada - Lorena Casadidio
e. 3/9 N° 14.177 v. 3/9/2002

MOLBA S.A.

Cambio de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria del 20/8/02 se resolvió: I)Designar nuevo Presidente a María Eugenia Paradiso, D.N.I 22.241.646, argentina, empleada, divorciada y domiciliada en José Varela 4415, 2° piso Cap. Fed. Director suplente: Nelson Hebe Olivera Alonzo, uruguayo, Cédula de Identidad uraguaya N° 1.250.852/9, casado, comerciante y domiciliado en Salta 2067 Cap. Fed., ambos mayores de edad. La renuncia del Presidente fue aceptada. Autorizado: Dr. Abelardo Miranda, D.N.I 22.675.054.

Abogado - Abelardo F. Miranda
e. 3/9 N° 14.183 v. 3/9/2002

"P"

PESQUERA ARGENTINA CORMORAN S.A.

Por Asamblea Unánime y Directorio del 15/5/02, y esc. púb. del 28/8/02, se designó: Presidente: José Enrique Pereira Morales. Vicepresidente: Ignacio Pedro Gutiérrez Fernández. Directores titulares: Alberto Pérez Bouzada, Hugo Alfonso Vence y Carlos José Casella, Dir. Supl.: Néstor Orlando Arra.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 3/9 N° 14.176 v. 3/9/2002

PRAMER S.C.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 7/5/01 y reunión de administradores de la misma fecha, la administración de la sociedad quedó integrada de la siguiente manera: Administrador general: Claudio Bevilacqua; Administrador delegado: Horacio Moldavsky; Administrador titular: Michael Erickson; y Administradores suplentes: Marcelo E. Bombau y Gregory Amstrong.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 3/9 N° 14.213 v. 3/9/2002

PREVIDENT S.R.L.

Hace saber por un día que según Escritura del 11/4/02 los Sres. Fabiana L. Meritello, Javier L. Meritello, María P. Meritello y Juan F. Meritello, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad. Son designados Gerentes los Sres. José B. Meritello y Celia I. B. del Rosario Guerrero.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 3/9 N° 14.193 v. 3/9/2002

PUNTO AUSTRAL S.A.

A.G.E. Unánime. 29/8/02. 1) Elige nvos. Dres.: Pte.: Quiroga Jorge E. Dtr. Sup.: Salazar Ramón. Ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Merlino. Carlos A. y Merlino Silvia L. 3) Nva. Sede: Rivadavia: 5533, piso 1ro., Capital.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 3/9 N° 4774 v. 3/9/2002

"R"

RADIOLLAMADA S.A.C.I.

Se comunica por única vez el cambio de domicilio de RADIOLLAMADA S.A.C.I. a Av. Belgrano 552 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 23 de agosto de 2002.

Apoderada - Lucía Abadie
e. 3/9 N° 1862 v. 3/9/2002

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/6/01 se aceptaron las renuncias de Abaete de Azevedo y Carlos Borrajo a sus cargos de Presidente y Director titular y Barry Wagner a su cargo de Director suplente y se designaron como Directores titulares a los señores Máximo Rainuzzo, Pedro Morrone y Diego Méndez Cañas y como Directores suplentes a los señores Alberto Navarro y Celina Abbondati. Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Máximo Rainuzzo y Vicepresidente: Pedro Morrone. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/9/01, se designaron como Directores titulares a los señores Máximo Rainuzzo, Pedro Morrone y Diego Méndez Cañas y como Director suplente al señor Alberto Navarro. Por Acta de Directorio del 19/9/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: señor Máximo Rainuzzo y Vicepresidente: Pedro Morrone.

Vicepresidente - Pedro Morrone
e. 3/9 N° 14.186 v. 3/9/2002

"S"

SAFRAMA S.A.

Por Acta de A.G.O. y E. y de Directorio N° 141, ambas del 28/2/01, los Accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Angel J. Calcaterra. Vicepresidente: Néstor Grindetti. Directores titulares: Víctor Composto, Luis Jahn y Mario Morando. Director suplente: Pablo Clusellas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4813 v. 3/9/2002

SAFRAMA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 21/1/02, los Accionistas aceptaron las renuncias de los Directores titulares Angel J. A. Calcaterra y Víctor Composto y del suplente Pablo Clusellas y designaron para integrar el Directorio a: Presidente: Eduardo Javier Flores Maini. Vicepresidente: Augusto Osvaldo López Prieto. Director suplente: Silvio Bruno Urbinati.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4815 v. 3/9/2002

SUN UP S.A.

Por Esc. N° 652, del 14/8/02, F° 1095 Reg. 40, Pdo. San Martín, Pcia. de Bs. As., y Acta Directorio 59 del 13/5/02, se fijó nuevo domicilio de la Sociedad en Avda Corrientes N° 5233/39, Local 38, Capital Federal.

Escribano - Carlos Agustín Sáenz
e. 3/9 N° 4798 v. 3/9/2002

"T"

TECH ACTUAL S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 22/8/2002 Sally Nancy Mirtha Bruno renuncia a gerencia y se designa Gerente a José Buberman, arg., casado, comerciante, DNI 5.584.051, B. de Irigoyen 350 4° 11 Capital.

Autorizado - Salvador A. Farace
e. 3/9 N° 4788 v. 3/9/2002

TRANSMETRO S.A.

Por Acta de A.G.O. del 21/1/02, los Accionistas aceptaron las renuncias de los Directores titulares Angel J. A. Calcaterra y Víctor Composto y del suplente Pablo Clusellas y designaron para integrar el Directorio a: Presidente: Eduardo Javier Flores Main. Vicepresidente: Augusto Osvaldo López Prieto. Director suplente: Silvio Bruno Urbinati.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4808 v. 3/9/2002

TRANSMETRO S.A.

Por Acta de A G.O. y E. y de Directorio N° 106, ambas del 28/2/01, los Accionistas designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Angel J. Calcaterra. Vicepresidente: Néstor Grindetti Directores titulares: Víctor Composto, Luis Jahn y Mario Morando. Director suplente: Pablo Clusellas.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 3/9 N° 4817 v. 3/9/2002

"V"

VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. Autoconvocada Unánime del 8/7/2002. Ratificación y Distribución de cargos. Presidente: Francisco Carmelo Gallicchio. Vicepresidente: Emilio Jorge Delgado. Directores titulares: Miguel Angel Ruiz y Pablo Víctor Rego. Director suplente: María Teresa Estela Delgado. Por un año a contar del 8/2/2002.

Autorizada - Paula C. Speroni
e. 3/9 N° 37.396 v. 3/9/2002

"Z"

ZARA ARGENTINA S.A.

ZARA ARGENTINA S.A. correl. 1.625.414. Se hace saber que por esc. 301 del 20/8/2002 del Reg. 1972 se transcribieron el Acta de Directorio, la de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y la del Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de fecha 7/6/02 en la que se eligen los miembros del Directorio y se distribuyen los cargos: Directores titulares: Presidente: Juan Carlos Rodríguez Cebrian, Vicepresidente César Marcelo José Pattarone, Directores Raúl Jacobo Wexler y Ricardo Néstor Wexler.

Escribana - María R. Cohen
e. 3/9 N° 4755 v. 3/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS ROLDAN, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, empleado, D.N.I. Nro. 14.113.246, nacido el día 12 de noviembre del año 1960, hijo de Genaro Aurelio y de Dolores Sauceda, con último domicilio en la calle La Paz Nro. 945 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1747/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 9 de agosto de 2002.
Luis Manuel Angelini, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 391.545 v. 9/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ALEM, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, D.N.I. Nro. 31.938.853, nacido el día 28 de abril del año 1983 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle Lacroze a casa de la intersección de la calle Reconquista, mano izquierda al lado de un almacén kiosco de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de esta, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano Nro. 344, 2° piso de San Isidro a cargo de la Procuradora Fiscal Federal, Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal en la causa 1736/02 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2002.
Luis Manuel Angelini, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 391.542 v. 9/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUIS MIGUEL FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, indocumentado, nacido el día 30 de julio de 1983 en la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), hijo de Leonardo y de Dorotea Leguizamón, con domicilio en Rolón y Neyer 1560, casilla 117 de la localidad de Beccar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fín de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1711/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de agosto de 2002.
Luis Manuel Angelini, secretario ad-hoc.

e. 3/9 N° 391.562 v. 9/9/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 191. ///Se Resuelve: I. — Condenar a TITO RAMON VALLEJOS, D.N.I. N° 14.474.451 —cuyos demás datos personales constan en autos— como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, en Grado de Tentativa, conforme art. 5°, inc. c, de la ley N° 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (3) años y cuatro (4) meses de prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Multa de doscientos cincuenta (250) pesos, con costas. II. — Disponer el comiso y destrucción por incineración, en acto público, de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 30 de la ley 23.737 (modificada por ley N° 24.112), oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia en presencia de dos testigos de actuación. III. — Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, tómese razón prontuarial. Dpto. Interpol Bs. As. y dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias. Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Luis José Vivas, juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferré, juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, juez de Cámara.

Registrado hoy veintisiete (27) de mayo de 2002, en el Tomo VIII, Folios Nros. 94 a 99vta. inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste. Carlos Luis Peralta, secretario de Cámara.

e. 3/9 N° 391.579 v. 3/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 12

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 piso 1ro., Capital Federal, cita al demandado, señor ARMEN DJANVELIAN, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GUIOULNAZARIAN, LILIT c. DJANVELIAN, ARMEN s/Privación de Patria Potestad" Exp. Nro. 76.216/2001, bajo apercibimiento de tenerlo rebelde y de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz."

Buenos Aires, agosto 22 de 2002.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 3/9 N° 37.428 v. 4/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TRANSPORTES PAMPEANO S.A.C.I.I.F. y A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 50.381/95, cita a HECTOR ALBERTO CIGAINA a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a Derecho, conforme la intimación dispuesta a Fs. 47 primer párrafo de los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en autos (Art. 531 inc. 2° tercer párrafo del CPCC). Publíquese por (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 3/9 N° 391.487 v. 3/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO LEON BARRIOS (con D.N.I. 30.039.230, nacido el 1/4/93 en Ezeiza, P.B.A., quien se alojó en la residencia Sánchez Picado, en Chivilcoy 3301, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 24.557, seguida en averiguación al delito de daño simple —art. 183 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. …procédase a citar a los imputados JOSE LUIS BARRIOS y CLAUDIO LEON PALACIOS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 266 y 269 del C.P.P.)…". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 3/9 N° 391.566 v. 9/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE LUIS PALACIOS (con D.N.I. 30.502.803, nacido el 20/6/83 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa N° 24.557, seguida en averiguación al delito de daño simple —art. 183 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. …procédase a citar a los imputados JOSE LUIS BARRIOS y CLAUDIO LEON PALACIOS mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 266 y 269 del C.P.P.)…". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2002.

Juan José Baric, secretario.

e. 3/9 N° 391.567 v. 9/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 12, hace saber a BODEGA DE LA RECOVA S.A., al Sr. NESTOR MAZZEO, y al Sr. JORGE HECTOR MAGLIO (quien se encuentra rebelde en sede Bancaria) el Juez que va a entender en la presente causa N° 944/02 (2) caratulada: "BODEGA DE LA RECOVA S.A. s/Inf. Ley 24.144". Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 18 de julio de 2002. ... III. - Hágase saber a las partes el juez que va a entender. Notifíquese a BODEGA DE LA RECOVA S.A. ... y NESTOR MAZZEO .... IV. - Téngase presente la Rebeldía decretada en sede bancaria respecto del Sr. JORGE HECTOR MAGLIO (fs. 419/24). Notifíquese al nombrado vía edicto. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.)". "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. ... Líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, esta vez a los fines de fs. 465, extendiendo tal notificación a la firma BODEGA DE LA RECOVA S.A. y al Sr. NESTOR MAZZEO. ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

e. 3/9 N° 391.582 v. 3/9/2002

JUZGADO FEDERAL SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

El Juzgado Federal de Primera instancia de la Seguridad Social N° 8, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, en los autos caratulados "TOSCANO, JULIO y Otros c/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. N° 32.595/00, cita y emplaza a herederos del co-actor PEREZ, AMERICO ANSELMO para que dentro del término de 20 días comparezca por sí o por nuevo apoderado a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de junio de 2002.

Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.

e. 3/9 N° 37.386 v. 4/9/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a JUAN CARLOS SANCHEZ, titular del DNI 27.350.627 último domicilio registrado en la Calle 123 nro. 325 entre 37 y 38 de Ensenada, para presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.337 en la causa 6378 caratulada "RUIZ ANTONIO PEDRO SANCHEZ JUAN CARLOS s/ Inf. ley 23.737" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 14 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 391.557 v. 9/9/2002

Por el presente se cita y emplaza a DAMIAN LUQUE, titular del DNI: 28.060.977 con último domicilio registrado en la calle 29 entre 160 y 161 de Berazategui, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 282 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa N° 4792, caratulada "LUQUE DAMIAN s/Inf. Art. 282 C.P." del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 16 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 391.554 v. 9/9/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CARBALLO, D.N.I. N° 31.000.933 en la causa N° 6388 que se le sigue por presunta infrac. a la ley 23.737, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 16 de agosto de 2002.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 3/9 N° 391.552 v. 9/9/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera n° 222 de Junín, notifica por este medio en la causa n° 7125, caratulada: "RUIZ CAVERO MAGDA ESMELDA y Otra s/Inf. Art. 282 C.P.", a RUIZ VILLALOBOS ZULI, peruana, de 26 años de edad, nacida el 4 de marzo de 1975 en Lima, Perú, instruida, soltera, vendedora, hija de Carlos Ruiz y de Mónica Villalobos, indocumentada, de la siguiente resolución: "///nín, 3 de junio de 2002. Autos y vistos. Considerando. Por ello es que resuelvo: I) Sobreseer la presente causa en forma parcial y respecto de ZULI RUIZ VILLALOBOS, filiada antecedentemente, de conformidad a lo edictado por el art. 336 inc. 4to. del CPPN, dejándose expresa constancia que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada hasta el presente. Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired – Ante mí, Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal.

Secretaría Penal, 13 de agosto de 2002.

e. 3/9 N° 391.551 v. 9/9/2002

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Suller Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 142/02B caratulado "ENVASES ROSARIO S.A. y Otro s/Ley 24.769" a HUGO A. MOSCIARO, L.E. 6.074.959, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

R. Félix Angelini, secretario.

e. 3/9 N° 391.578 v. 9/9/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la suscripta, emplaza a JUAN MANUEL MARES RAMIREZ — DNI N° 25.390.689— a que, dentro del quinto día a partir de la publicación del último edicto, comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 2010, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Silvina Mayorga, secretaria.

San Isidro, 13 de agosto de 2002.

e. 3/9 N° 391.549 v. 9/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza a JOSE FELIX ALMONACID, en causa nro. 2335 caratulada "Hallazgo de estupefacientes, arma de guerra y cédula automotor", para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 15 de agosto de 2002. Existiendo en autos el estado de sospecha que alude el art. 294 del C.P.P, recíbasele declaración indagatoria a JOSE FELIX ALMONACID. A tal fin, y atento a lo informado a fs. 101 vta. por el oficial notificador, cítese al nombrado al domicilio de la defensora de pobres, incapaces y ausentes; así como mediante edictos para que el nombrado se presente ante el Tribunal dentro del quinto día de la publicación producida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.

e. 3/9 N° 391.561 v. 9/9/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2780 caratulada "SANCHEZ CHOQUE, DIEGO ARMANDO, y Otros p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a DIEGO ARMANDO SANCHEZ CHOQUE, argentino, soltero, hijo de Vicente y de Sara Choque, DNI: 29.327.802, de 20 años de edad, nacido el día 13 de febrero de 1982, con último domicilio en la calle Tira N° 40, P.B., Dpto. 236, de la localidad de Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de agosto de 2002.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 3/9 N° 391.559 v. 9/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

N° 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia N° 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.

La juez.

La Secretaria

e. 3/9 N° 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/08/02	PABLO MALBRAN, chileno, de 41 años, del cual se desconocen mayores datos	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/07/02	DARIO ARDITO, DNI N° 21.964.279	5	N° 77.970/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/07/02	MARIA BELEN BLACK, DNI N° 25.518.457	5	N° 77.970/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/07/02	MIGUEL OMAR ARELLANO, DNI N° 11.346.406	5	N° 76.080/2001 - DELITO DE ACCION PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/07/02	MARIA VICTORIA PALMERI DE SANCHEZ	5	N° 96.837/00 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/07/02	CORINA ELVIRA DAWE — titular de la L.C. N° 2.703.536—	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/07/02	CARLOS DERUDER	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/07/02	NORBERTO PERELSTEIN	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	23/08/02	GERARDO NICOLAS RIZZO (titular de la C.I. N° 8.757.588)	5	ESTAFA

e. 3/9 Nº 159 v. 9/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	15/08/02	MARTIN MIGUEL CABALLERO	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.451
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/08/02	RUTH JUDITH LUÑASKY (DNI 22.667.212)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/08/02	OSCAR ABELARDO FRENQUELLI (DNI 6.261.067)	1	-

e. 3/9 N° 160 v. 9/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado N° 3, Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas Callao 635, p. 6° comunica por el término de cinco días en los autos “WILLBE SA, s/Quiebra” se declaró la misma el día 8 de julio de 2002, habiéndose designado síndico a Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 p. 7° “M” de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 10 de octubre de 2002, habiéndose fijado los días 21/11/02 y 5/02/03 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 ley 24.522 en 3 días y de corresponder, en igual término, los previstos por los arts. 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., y constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el “Boletín Oficial” por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/9 N° 391.639 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: “ALMA CONSTRUCCIONES SRL s/Quiebra”, que se ha dispuesto por auto de fecha 5 de julio del 2002, declarar en quiebra a ALMA CONSTRUCCIONES SRL, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7647, del libro 95, Tomo D de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el día 7/11/91, con domicilio en la calle Terrada 1242, piso 1 “B”, Capital Federal. CUIT: 30-64525319-4. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la Avda. Córdoba 3515, piso 1 “B”, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19 de septiembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 31 de octubre y 12 de diciembre del 2002 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/9 N° 391.564 v. 9/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de GEMEC S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-2-83, bajo el N° 460 del Libro 83 de S.R.L., con domicilio en San Blas 3461, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Avda. de Mayo 769, 4° piso, oficina 37, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/9 N° 391.536 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de MARCELO ALEJANDRO GALEAZZI, D.N.I. N° 18.074.568 con domicilio en la calle Juan Felipe Aranguren 1259, piso 9°, unidad 75, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en la Avda. Corrientes 922, piso 7°, oficina 38, Capital Federal, ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de octubre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de noviembre de 2002 y 12 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/9 N° 391.540 v. 9/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la Quiebra de GUINDO MONICA LILIANA, CUIT 27-11018639-3, DNI 11.018.639, decretada el 23 de agosto de 2001. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 de Capital Federal (TE: 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 4 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003 respectivamente. Fíjase el día 18 de diciembre de 2002 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 20 de febrero de 2003.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/9 N° 391.584 v. 9/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri, sito en Callao 635 PB. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: “OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS s/Concurso Preventivo”, que con fecha 12 de agosto de 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS (CUIT N° 30-63150328-0), inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales que lleva la Superintendencia de Servicios de Salud bajo el N° 1-0720, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2727. Se fijó hasta el 4/10/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura Kullahian-Díaz y Asociados con domicilio en Uruguay 750, Piso 11, Depto. C y D de la Capital Federal. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. el 15/11/2002 y 11/02/2003 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 27/08/2003 a las 11:00 hs. en el Salón Auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal sito en Avda. Corrientes 1441, Capital Federal y el plazo de exclusividad vence el 02/09/2003. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el diario “Boletín Oficial de la Nación”.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 28 días del mes agosto de 2002. Fdo.: Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 3/9 N° 4795 v. 9/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13

de agosto de 2002, en los autos caratulados "MOIS CHAMI S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MOIS CHAMI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, fíjase hasta el día 21-11-02 para que los acreedores posteriores a la presentación, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de febrero de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 19 de marzo de 2003 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados con domicilio en Tucumán 811, Piso 2, Dto. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aries, 22 de agosto de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/9 N° 391.580 v. 9/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1540, 3° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que el 11 de julio 2002, se decretó la quiebra del Sr. JUAN ARTURO SAEZ BENITO con DNI 14.055.459, N° de CUIT desconocida, y domicilio en la Av. Rivadavia 3636 de Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° Piso, Depto. 20 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de diciembre de 2002. El art. 35 LC vence el 7 de febrero de 2003, y el art. 39 LC vence el 21 de febrero de 2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 N° 391.617 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que el 24 de junio 2002, se decretó la quiebra de AJIEZER S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 5971 del L° 109 de SRL, CUIT N° 3067736780-2, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° Piso, Depto. 20 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de Septiembre de 2002. El art. 35 LC vence el 11 de noviembre de 2002 y el art. 39 LC vence el 23 de diciembre de 2002. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/9 N° 391.616 v. 9/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de Julio de 2002 se resolvió decretar la quiebra de SOL COLONIA S.A., inscripta en la IGJ, el 11/10/00 bajo el N° 15.224 L° 12 T° de S.A.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Avda. Crámer 2175, piso 1° "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30/9/02 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11/11/02 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 23/12/02 a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SOL COLONIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 3/9 N° 391.565 v. 9/9/2002

N° 19

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "BRAMAJO MANUEL CLARO s/Quiebra", que con fecha 19/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada "BRAMAJO MANUEL CLARO"; que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso, Of. 32, Capital, y Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado en mi público despacho, en Buenos Aires, a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.599 v. 9/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secr. N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 19/07/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES F.H.E. S.A. con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 30/9/02. Los informes previstos en el art. 35 y 39 deberán presentarse con fecha 11/11/02 y 23/12/02 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2/7/03 a las 10.00 en la sala de audiencias del Tribunal. Síndico designado Juan Ozores, domiciliado en Bartolomé Mitre 559, piso 5°, Oficina 527.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/9 N° 4761 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "KAPLAN ANA LIA s/Quiebra" que con fecha 19/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada KAPLAN ANA LIA, que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso Of. 32, Capital y Paraná 123, 7° piso Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.598 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "CASELLA JUAN CARLOS s/Quiebra" que con fecha 19/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada, CASELLA JUAN CARLOS, que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso, Of. 32, Capital y Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 3 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.596 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "TORRES IGNACIO JOSE s/Quiebra" que con fecha 18/7/02 se ha decretado la quiebra de la nombrada TORRES IGNACIO JOSE, que han sido designados síndicos Comba Dorigo y Asociados y Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, con domicilio constituido en la calle Viamonte 759, 3° piso, Of. 32, Capital y Paraná 123, 7 piso, Of. 167, Capital, respectivamente, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 31 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Dado, firmado y sellado en mi público despacho, en Buenos Aires a 22 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.594 v. 9/9/2002

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "GRODNIESKI, MARCOS s/Quiebra" que con fecha 2 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra del nombrado MARCOS GRODNIESKI, que ha sido designado síndico la contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, 6° Of. 51, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 11 de octubre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de noviembre de 2002, donde también procederá al reajuste de los créditos ya verificados y 7 de febrero de 2003 donde presentará un informe detallado de los actos realizados por el deudor encuadrados en el inc. 7° del art. 39, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires a 16 de agosto de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 3/9 N° 391.592 v. 9/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear N° 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", el 20 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de REIFSCHNEIDER ARGENTINA S.A. (ex DI FOTO S.A.), con domicilio en Humboldt N° 1967 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos, ante el síndico Estudio Rodríguez Martorelli, De Marchi y Asociados, con domicilio en Sarmiento N° 1452, piso 8° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de noviembre de 2002. Se fijan los días 27 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 para que el señor síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 24 de octubre de 2003 a las 9:00 hs., a los efectos de celebrar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/9 N° 4799 v. 9/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de OTAMENDI, RODOLFO MARIANO, LE 8.209.742. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de octubre de 2002 presenten los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 LC al síndico Dr. Pablo Kainsky, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E", Tel. 4315-1157. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de noviembre de 2002 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 17 de febrero de 2003. Se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC para el día 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 3/9 N° 37.384 v. 9/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

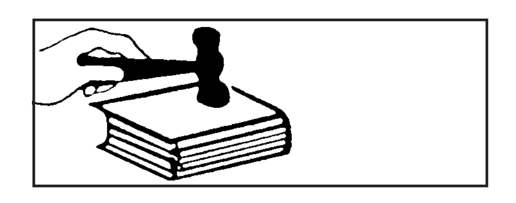
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/2002 - Vence: 5/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	23/08/02	MARIA DE LA LUZ TERESA ZEMBORAIN	4663
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/08/02	RAMONA ANTONIA PAZ	4674
1		FEDERICO CAUSSE	20/08/02	BEATRIZ SERVANDA ROSA RODRIGUEZ y ROSA BARTOLINA ALVAREZ	37310
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/08/02	AMERICO RICARDO FELICI	37323
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/02	EULALIA JOSEFA ROSENDE	37293
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/08/02	ANA TERESA BRYKAJLO	37335

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/03/02	OMAR EDGAR FARIAS	37326
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/08/02	DORA LECHTMAN	37311
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/02	RAGO, GENARO VALERIANO EDUARDO	37317
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/08/02	MARIO NAVETA	14119
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/08/02	CHERNIAK DE LLOROFF, SOFIA	37286
53		ALDO DI VITO	27/08/02	FOUILLER, ALEJANDRO RAUL	37338
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/02	DINA OIRING	37315
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/08/02	ANTONIO BOSCH	37294
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/08/02	MARIA ANGELICA DE SIMONE	37296
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/08/02	FERNANDEZ SANTIAGO	37337
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/06/02	MARCOS NEUMAN	37325
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	26/08/02	VARELA DOLDAN, FELISA	37285
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/08/02	RICARDO HUMBERTO BUSTOS	37290
69		CLAUDIO O. SCLINKN	16/07/02	ANGEL ALBERTO AIELLO	37316
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/08/02	RAFAEL GIMENEZ	14141
73	U	DOLORES MIGUENS	25/04/02	JAIME DAVID EPELBAUM	37319
73	U	DOLORES MIGUENS	26/06/02	JUAN ANTONIO VAZQUEZ	37343
74		JUAN A. CASAS	16/08/02	JOSE MARCIANO	37309
75		MARIA INES LEZAMA	15/08/02	ESTHER JACINTA IGLESIAS	37306
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/08/02	MARIA JOSEFA UGARTE	37324
94	U	EDUARDO PARODY	22/08/02	MARIA IRENE CARRIZO	4705
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/08/02	OSCAR CASAS	14134
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/02	OSCAR VICTOR CASQUIL	37314
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/02	LYDIA RAQUEL MARTINEZ	14140
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/02	ROSA STREGER	37297
110	U	VIRGINIA SIMARI	15/07/02	GALLANO ALFREDO y BIENVENIDA ROMAN	14162
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/07/02	AMANDA FILOMENA AMATO y JUAN CARLOS GASQUET	37288
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/08/02	GUSTAVO MARCELO ARDIACA	37313

e. 3/9 Nº 154 v. 5/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONS. GRAL. DONATO ALVAREZ 928/62 c/DAZZA, HUGO DANTE s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 67.142/99 (Reservado) que el martillero Marcelo Rafael D'Urso, (T.E. 4307-6948), rematará el día viernes 6 de septiembre de 2002 a las 11 y 40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez 928/962, Piso 18°, Unidad Funcional N° 228 identificada con la letra "F" y Complementaria N° LXXXII destinada a cochera de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección: 57. Manzana: 34. Parcela: 12A. Matrícula: FR 5-19383/228. Atento a la constatación efectuada por el martillero conjuntamente con el Oficial de Justicia que obra a fs. 428, el departamento consta de living-comedor con balcón (que da a un pulmón del edificio), cocina con lavadero incluido, hall íntimo, un baño completo y otro próximo al living-comedor y tres dormitorios estando ocupado, siendo bueno su estado de uso y conservación; con respecto a la Unidad Funcional Complementaria LXXXII identificada con el N° 987 destinada a cochera se halla en el 1° sótano y está desocupada. La escritura se halla agregada a fs. 307/331. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 02/02/2000 según constancia que obra a fs. 118 $ 531,96; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia que obra a fs. 362 al 28/05/2001 $ 10.811,01; Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 21/08/2002 $ 4,81 según constancia que obra a fs. 474. Según manifestación de la Administración Carlos E. Guillochón y Hno. S.R.L. adeuda por expensas comunes al mes de mayo de 2001 $ 4.818,51. Atento a las presentaciones efectuadas; a fs. 85 $ 1.213,27; a fs. 201 $ 899.-, a fs. 298 $ 1.561,05 y a fs. 392 $ 1.145,19, habiendo sido las expensas del mes de Julio de 2002 de la Unidad Funcional N° 228 $ 163.- y de la Unidad Funcional Complementaria LXXXII (cochera) $ 11.- (fs. 482 vta.). Superficie Total de la Unidad Funcional N° 228 85 m2. 19 dm2. Porcentual: 0,2777%. Superficie Total de la Unidad Funcional Complementaria LXXXII 17 m2. 77 dm2. Porcentual: 0,0270. Base: $ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos) (fs. 438). Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV. Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria). Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. El inmueble se visita los días 4 y 5 de septiembre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Sebastián F. Font, secretario interino.

e. 3/9 N° 4860 v. 4/9/2002

N° 52

Juz. Nac. 1ª Inst. Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "CONS. PROP. CERRITO 520/26/28 c/PEFAUR DE BRANCA, LIDIA GRACIELA y Otro s/Ejec. de Expensas", Exp. 14.861/99, el Mart. Amílcar F. Viola rematará el 10/9/02 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales): a) un depto. sito en Cerrito 520/26/28, entre Tucumán y Lavalle, Unidad 170, Piso 11°, Matrícula 14-2897/170; Unidad complementaria LXII, piso azotea y b) Unidad 90, piso 2°, garage, Matrícula 14-2897/90. Según constatación de fs. 230 vta. y 231, el bien se encuentra vacío y libre de ocupantes y bienes, y en cuanto a las condiciones físicas, el depto. está alfombrado y con deterioros propios del uso. En cuanto a la unidad complementaria 62, de la azotea, se trata de una jaula de 0,60 x 1,20 ms. aprox. de alambre tejido. En cuanto a la UF 90 del piso 2° del garage, está ocupada por un automóvil Honda Accord EX patente SAP391 color gris 4 puertas, y según informe del encargado es propiedad del abogado de la demandada. Según informe de fs. 234, la UF170 se trata de un depto. interno, identificado con la letra "D", el cual se compone de un ambiente de aprox. 3x4 ms. con piso alfombrado en gris, que posee un kitchenette integrada, compuesta de una mesada de aprox. 2ms. del ambiente mencionado y por un pasillo con placard se accede a un baño completo, con bañadera separada por mampara, revestido en cerámicos. La Unidad LXII es una baulera pequeña, de sup. aprox. 0,6 m2. La UF 90 es una cochera individual. Adeuda: Munic.: $ 95,66 (fs. 219, Unidad 62); $ 203,62 (fs. 217, UF. 170) y $ 150,42 (fs. 216, UF 90), todo al 27/10/00. Expensas: UF 170: $ 3856,61 (período sept. '98 a mayo '02) (fs. 282); UF 90: $ 1711,80 (Sept. '98 a mayo' 02) (fs. 283) - OSN: $ 33,07 (fs. 151, UF. 170); sin deudas (fs. 150, UF 62) y $ 17,14 (fs. 152, UF 90), todo al 7/9/00 - A. Arg.: $ 243,23 (fs. 138, UF 170) y $ 179,13 (fs. 139, UF 90), al 23/8/00. Bases: UF 170 y compl. LXII: $ 17.000. UF. 90: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Contado y en efectivo. En caso de no existir postores, tras 1/2 hora saldrán a venta con las bases de: $ 12.750 (UF 170 y compl. LXII) y $ 5.250 (UF 90). No se admitirá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Con. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipot.). Visitar: 7 y 9/9/02, de 13 a 15 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" de Buenos Aires, con una antelación mínima de 2 días previos a la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 3/9 N° 37.423 v. 4/9/2002

N° 74

Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio CIA. ARGENTINA DE DISEÑO Y AMOBLAMIENTO Y CONSTRUCCIONES c/DECOR ONCE S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, expte. 81.714/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 13 de setiembre de 2002, a las 11:20 horas, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 486/490 esquina Lavalle 2402/6/10/14, unidad 4, piso bajo, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 29, Parc. 1. Matrícula 11-186/4. Partida 1.005.600. Se trata de un local, que cuenta con sótano y baño. Muy buen estado de conservación. Libre de todo ocupante. Base: $ 300.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% según acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se autoriza a quien resulte comprador en la subasta a que el importe de la seña que corresponda sea abonado con cheque certificado de un banco de esta plaza librado a favor del Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a nombre de estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: 140 mts. 2. con 28 dmts.2. Porcentual 10 con 23 centésimos por ciento. Visitas: 5 y 6 de septiembre de 2002, de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión —art. 598 inc. 7 del CPCC— ni la cesión del boleto de compra venta —arts. 1448 y ccs. Cód. Civil— Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $1.093,66 al 31/8/2000 —fs. 135—. Obras Sanitarias de la Nación: Sin deudas al 6/9/2000 —fs. 141— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): $ 1.162,60 al 14/11/2000 —fs. 166— expensas comunes atrasadas: $ 3.873,78 a octubre de 2001. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 3/9 N° 4804 v. 4/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "AGU NORA GLA-

DYS c/ACOSTA DORA EULALIA s/Ejecutivo, Expte. 62.558" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 10 de setiembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble propiedad de la fallida ubicado en la Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Haedo, partido de Morón, calle Chiclana 228, entre Castelli y Paso, cuyas medidas y linderos se detallan en el título de propiedad agregado a fs. 41/7, NC Circ. I, Sec. B, Manz. 135, Parc. 35, inscripto en el folio 3012 año 1975. Conforme constatación obrantes en autos, el inmueble se encuentra descuidado, con jardín al frente, de aprox. 50 años de antigüedad, con entrada de autos sobre el costado izquierdo, con una puerta de entrada y una ventana a cada lado. Se encuentra a dos cuadras de Av. Rivadavia al 17.200 ocupado por la demandada. Base $ 22.410. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 1%, Arancel Acordada 2400 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. Adeuda rentas al 31-5-2000 fs. 60 $ 1.156,58, Municipalidad de Morón fs. 54/55 al 3-5-2000 $ 2.668,25. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (CPR 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580 párr. 2do. y 584. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de setiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 3/9 N° 4802 v. 4/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días, en autos "MANASSALI, HILDA S. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 65.190 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011-4827-2858 ó 15-4445-6800) rematará el 18 de septiembre de 2002 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad de la fallida sobre una fracción de campo ubicada en la localidad de Chivilcoy Prov. de Buenos Aires individualizada como lote 8 de la manzana 3 plano 1 N.C. Circ. II Parcela 323. Superficie 58ha. 48a 68ca. A 16 km. del centro de la ciudad, 15 km. de Ruta 5 y 3.300 metros de Ruta 51. Campo mixto, sobre calle de tierra que lleva al establecimiento del Sr. Lauro Gilardi. Está apotrerado y cuenta con importantes mejoras de trabajo, 2 casas, principal y de encargado, galpón de materiales el que funcionó un tambo mecánico más dos galpones de chapa, corrales y manga. Electrificación Rural. "Ad-corpus",al contado y mejor postor. Base: $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de Ley 1% Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Precio estimativo de venta del 50% indiviso $ 84.000. Si el comprador no pudiese contar con efectivo en el acto de subasta, será condición de admisibilidad de la oferta efectuada la entrega de cheque certificado a la orden del Juzgado, por el 33,25% del precio de venta estimado por el martillero. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo de la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha de decreto de quiebra las deudas quedan sujetas a verificación, desde entonces hasta la entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, sin necesidad de intimación. Ocupado por el Sr. Angel Dardo Eberle y familia quienes cuidan el campo y manifestaron que no perciben remuneración. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Mayores informes, detalles y plano de ubicación en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00 hs. Exhibición los días 13 y 14 de septiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 3/9 N° 391.638 v. 9/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS INDAR S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo", CUIT N° 30-50364455-6, que con fecha 15 de julio de 2002, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la citada, con domicilio legal en Alejandra Magariños Cervantes 1935, de Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Dra. Raquel Beatriz Steinhaus, con domicilio en Paraguay 577 Piso 5° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2002. La Sra. Síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 12 de noviembre de 2002, y el 26 de diciembre de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 8 de julio de 2003, a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, a los efectivos previstos por el art. 45 LC. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, y Diario BAE.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/9 N° 4801 v. 9/9/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital, hace saber por dos días en autos "LERENA ROBERTO MARIO s/Quiebra s/Incidente realización de Bienes", Expte. N° 041327, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", Tel. 4322-8245, rematará el automóvil marca Peugeot 306 año 1996 patente BDA079, sedán 4 puertas, naftero, Base $ 5.000. Al contado y al mejor postor. El día jueves 12 de septiembre de 2002 a las 10:50 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: Martes 10 de septiembre de 2002 de 16:00 a 17:00 hs. en Av. El Cano 3584, Capital. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Cód. Procesal). El retiro del vehículo debe ser dentro de los 5 días posteriores a dicho pago y correrán por cuenta del comprador. El mismo se entregará en el estado en que se encuentra. Las deudas por patentes serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra: El organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra: será soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien: estarán a cargo de éste. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. En caso de corresponder I.V.A., el mismo será a cargo del comprador. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0.25%. Estas sumas, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/9 N° 391.635 v. 4/9/2002

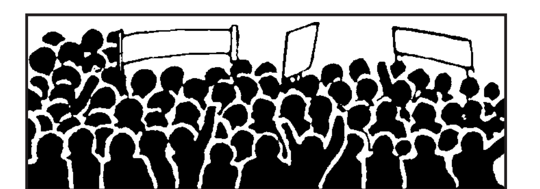
N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal N° 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47, que desempeña el Suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed.) hace saber por 5 días en autos: "BERELSON, LEONOR s/Quiebra" (N° 25.523), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 25 de septiembre de 2002, a las 11 hs. en Pte. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida, sito en Rivera, Partido de Adolfo Alsina, Provincia de Buenos Aires, según título lote 13b. de la manzana 46, Partida 001-22069 y según catastro: IV; B; manzana 32, Parc. 13 b. Sup. del terreno 460 m2. Matrícula 5080 (I) Adolfo Alsina. Conforme constatación de fs. 521, e informe del martillero de fs. 553, se trata de una propiedad, sita sobre la calle Sarmiento, entre los Números 155 y 165, frente al Instituto Mariano Moreno, contando 42 mts. desde Rivadavia hacia 25 de Mayo, siendo tipo americana, paredes y techos de mampostería, con algunas rajaduras, su parte interior compuesta por 3 habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupada por Ivana N. Repetin. Deudas: Municipales a fs. 457, $ 312,31, al 6-1-99. Rentas: a fs. 442, $ 659,14 al 23-12-98. Condiciones: "Ad Corpus", el 50% indiviso, con Base de $ 3.375 y para el caso de fracasar, luego de 1/2 hora Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Sellado de ley. Comisión: 3%. Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). En caso de deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose el día hábil anterior a las 11 hs. debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Exhibición: El 19 de septiembre de 2002, de 17 a 19 hs. y el 20 de septiembre de 2002, de 8 a 10 hs. Más información en el expediente y al Tel. (011) 15-5328-1709. Publica 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y 5 días en el Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/9 N° 391.637 v. 9/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito - Capital Federal

BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2001

Denominación de la entidad: PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO – Distrito Capital Federal.
Domicilio legal: Sarandí 56, Capital Federal.
Actividad Principal: Partido Político
Ejercicio Económico: iniciado el 1° de septiembre de 2000

BALANCE GENERAL AL 31DE AGOSTO DE 2001

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades:	
Caja	42.608,00
Total Activo	42.608,00
PASIVO	
No se registra	
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	792,00
RESERVAS	0,00
SUPERAVIT DEL EJERCICIO (Ver Anexo I)	41.816,00
Total Pasivo + Patrimonio Neto	42.608,00

Valores en Pesos

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

Por el período 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001

ANEXO I

INGRESOS:	
APORTES DE AFILIADOS	10.103,00
APORTES FONDO PARTIDARIO PERMANENTE	54.963,00
DONACIONES	300,00
Total de Ingresos	65.366,00

EGRESOS:

GASTOS DE PROPAGANDA	10.402,00
SERVICIOS PUBLICOS	1 452,00
VIATICOS	6.796,00
REFACCIONES	1.570,00
GASTOS VARIOS	3.330,00
Total de Egresos	23.550,00
Superávit	41.816,00

Superávit del ejercicio: Cuarenta y un mil ochocientos dieciséis pesos. — Dr. OSCAR HORACIO BLANCO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° 50 F° 232. — ADRIAN R. CAMPS, Secretaría de Finanzas.

CERTIFICACION LITERAL SOBRE ESTADOS CONTABLES

Sres. Partido Socialista Auténtico
Sarandí 56, Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, y para su presentación ante la Junta Nacional Electoral certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1) INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Estado de Situación Patrimonial del Partido Socialista Auténtico al 31 de agosto de 2001, así como el Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha.

2) TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste en únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con los registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto mi tarea profesional se limíte a comprobar que los estados contables detallados en 1) se encuentran transcriptos en el folio N° 2 del Libro Inventario y Balances N° 1 rubricado con fecha 21 de febrero de 2000 bajo el N° 14.961.

Por otra parte dejo expresa constancia que las tareas realizadas para emitir una certificación no me permiten opinar sobre los criterios de valuación y exposición aplicados en los Estados Contables.

3) CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas CERTIFICO QUE LOS ESTADOS CONTABLES individualizados en 1 han sido transcriptos en el Libro rubricado mencionado en 2.

4) INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Adicionalmente informo que según surge de las registraciones contables al 31 de agosto de 2001 no surgen de las registraciones contables deudas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2002. — Dr. OSCAR HORACIO BLANCQ, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T 50 F 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 27/4/2002 01 O T. 51 Legalización Nº 468636

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/3/2002 en BALANCE de fecha 31/8/2001 perteneciente a PARTIDO SOC. AUTENTICO DIST. CAP. F. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BLANCO OSCAR HORACIO 23-04600530-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0050 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS
ELECCIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2001

Valores en Pesos

INGRESOS:

APORTES PSA CAPITAL FEDERAL	12.015,00
DONACIONES	450,00
TOTAL DE INGRESOS	12.465,00

EGRESOS:

GASTOS DE IMPRENTA	7.200,00
GASTOS DE PROPAGANDA	3.350,00
VIATICOS	1.000,00
GASTOS VARIOS	915,00
TOTAL DE EGRESOS	12.465,00

— Dr. OSCAR HORACIO BLANCO, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° 50 F° 232. — ADRIAN R. CAMPS, Secretaría de Finanzas.

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN LAS ELECCIONES DEL 14 DE OCTUBRE DE 2001

Sres. Partido Socialista Auténtico
Sarandí 56, Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Junta Nacional Electoral certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1 — INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Declaración efectuada por el Partido Socialista Auténtico, sobre el Estado General de Ingresos y Egresos en las elecciones del 14 de octubre de 2001.

2 — TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto mi tarea profesional se limitó a cotejar los ingresos y egresos enunciados en cifras históricas, correspondientes al período mencionado precedentemente con el Libro Caja rubricado bajo el N° 14.041, con fecha 21 de febrero de 2000, en folios N° 2 al 4.

3 — CERTIFICACION

En base a la tarea descripta CERTIFICO que la información detallada en 1-, describe el Estado General de Ingresos y Egresos en las elecciones del 14 de octubre de 2001 registrados contablemente por el Partido Socialista Auténtico.

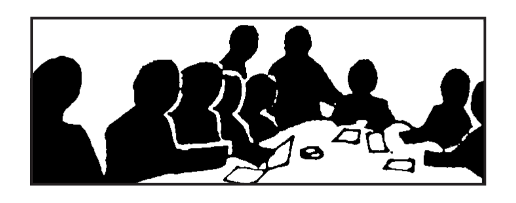
Buenos Aires, 28 de marzo de 2002. — Dr. OSCAR HORACIO BLANCQ, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.F. T 50 F 232.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 01 O T. 51 Legalización Nº 468637

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/3/2022 en VARIOS de fecha 14/10/2001 perteneciente a PARTIDO SOC. AUTENTICO DIST. CAP. F. para ser presentada ante JUNTA NACIONAL ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. BLANCQ OSCAR HORACIO 23-04600530-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0050 Fº 232 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: Soc. 1 T° 1 F° 1 — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 3/9 N° 391.614 v. 3/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 17:30 hs. respectivamente en Sarmiento 1113, Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 junio 2002, según art. 234 Ley Sociedades.
3°) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 2/9 N° 4715 v. 6/9/2002

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, conforme art. 10° del estatuto, para el Miércoles 18 de Setiembre de 2002, en primera convocatoria a las 9 horas, en Av. Córdoba 1646 piso 13 "306" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del estatuto por aumento del capital social desde $ 12.000 hasta $ 192.000; consideración del texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto social.
2°) Reorganización del Directorio: fijación del número de directores en tres y elección de dos directores titulares para que junto con el Presidente actualmente en funciones desempeñen el cargo hasta la asamblea que considerará el ejercicio que finalizará el 31/3/2004.

NOTAS: 1) Conforme art. 10 del estatuto, de no reunirse el quórum exigido por art. 243 LSC, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día de jueves 12 de setiembre de 2002, a las 19 horas, en la sede social, Av. Córdoba 1646 piso 13 "306" Capital Federal.

Presidente - Diego Fabio C. E. Rabuffetti
e. 30/8 N° 4586 v. 5/9/2002

AZUL PyME SGR

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 2002, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Córdoba 675, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 y 2 cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001, respectivamente.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección del consejero titular reemplazante por parte del socio protector.
9°) Consideración de la aprobación de las admisiones de socios partícipes.
10) Aumento del capital por la suma de $ 8.400.
11) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
12) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías de los socios partícipes, y la fijación del límite máximo de bonificaciones a conceder el Consejo de Administración.
13) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio, y del costo de acceso a las garantías. El Consejo de Administración.

Presidente - Carlota Evelina Durst
e. 2/9 N° 4701 v. 6/9/2002

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que e día 23 de setiembre de 2002, a las 17 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por dos años, por finalización de mandatos.
8°) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 2/9 N° 37.358 v. 6/9/2002

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 23 de setiembre de 2002, a las 16 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los Grupos del ejercicio cerrado el 30/4/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/9/01 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5°) Retribuciones de Directores y Síndicos.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Directores Titulares, por dos años, por finalización de mandatos.
9°) Elección de Directores Suplentes, por un año, por finalización de mandato.
10°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por un año, por finalización de mandatos.

Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 2/9 N° 37.357 v. 6/9/2002

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

El apoderado de BUHL S.A. convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 11:00 horas, en la sede social sita en Deán Funes 1828, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Director - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 2/9 N° 37.331 v. 6/9/2002

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Señores accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2002 a las 15 hs. a celebrarse en la sede social, sita en Av. Maipú 26, 7° piso, Oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 3/12/2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31/12/2002.
7°) Designación de los Directores de cada Clase por el término de 2 años según el art. 8 del estatuto social.
8°) Designación de los Síndicos de cada Clase por el término de 2 años según el art. 14 del estatuto social.
9°) Tratamiento del convenio de pago de los accionistas Clase A según sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26, piso 7, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 20 de septiembre de 2002.

Síndico Contadora - María L Troiano
e. 2/9 N° 4698 v. 6/9/2002

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 19 de septiembre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales (T.O.) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2002.
8°) Reforma del estatuto social en concordancia con todo lo resuelto en la Asamblea.
9°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e. 2/9 N° 1808 v. 6/9/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA CLASE A

Señores accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A., se los convoca a Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 19 de septiembre de 2002 a las 15 hs. a celebrarse en la sede social sita en Av. Maipú 26, 7° piso, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico de la Clase.
6°) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31/12/2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31/12/2002.
7°) Designación de los Directores de la Clase por el término de 2 años según el art. 8 del estatuto social.
8°) Designación del Síndico de la Clase por el término de 2 años según el art. 14 del estatuto social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26, piso 7, Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 19 de septiembre de 2002.

Síndico Contadora- María L. Troiano
e. 2/9 N° 4699 v. 6/9/2002

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de septiembre de

2002, a las 15:30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 3° del estatuto social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.

e. 28/8 N° 4415 v. 3/9/2002

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 25 de setiembre de 2002 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria, en Uruguay 292, 1° piso, Of. 6 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y gestión de los Organos de Administración correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Aprobación de un aporte irrevocable a cuenta de futura ampliación de capital.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
5°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Presidente - Ernesto B. Colom
e. 2/9 N° 37.318 v. 6/9/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en San Salvador de Jujuy 101 Of. 43 Buenos Aires para el 01/10/02 a las 7 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico número 5.

Presidente - Daniel Iervasi
e. 2/9 N° 37.342 v. 6/9/2002

COMPAÑIA INVERSORA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de septiembre del año 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 459 2° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
II. — Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del año 2001.
III. — Consideración del resultado del ejercicio.
IV. — Retribución al Directorio (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
V. — Consideración de las renuncias presentadas por Directores Titulares y Suplentes.
VI. — Aprobación de la gestión del Directorio.
VII. — Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
VIII. — Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por los próximos 2 años.
IX. — Elección de Síndico Titular y Suplente por los próximos 2 años.
X. — Consideración del Aumento de Capital. Reforma del Artículo 4 del Estatuto.

Presidente - Orlando F. Parisi
e. 2/9 N° 37.304 v. 6/9/2002

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716. Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 16 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2002.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 29/8 N° 4504 v. 4/9/2002

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Delia Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Incorporación al Directorio de la Sociedad, para el ejercicio en curso, del Director Titular y su respectivo Director Suplente, previamente elegidos por el accionista titular de la Clase "A" de acciones en virtud de lo establecido en el Capítulo V del estatuto social.
3°) Incorporación a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, para el ejercicio en curso, del miembro titular y su respectivo suplente, previamente elegidos por el accionista titular de la Clase "A" de acciones en virtud de lo establecido en el Capítulo VI del estatuto social.
4°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Presidente - Raúl Casa
e. 2/9 N° 1816 v. 6/9/2002

"E"

EL ARAZA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 2002 a las 14 horas en 25 de Mayo 347 - Piso 3° - Oficina 319 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y destino del quebranto del ejercicio.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta. El Consejo de Administración.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

NOTA: Para Participar de la asamblea los socios comanditarios deberán comunicar su intención de concurrir con tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Marcelo Alfredo Scarpati
e. 2/9 N° 4497 v. 6/9/2002

"G"

GAS & GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A. para sesionar el día 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1063, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Asamblea Ordinaria.
1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra luego del plazo establecido por la parte final del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros Complementarios y Dictamen del Auditor correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
4°) Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
5°) Consideración de los honorarios de Directores correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de sociedades Comerciales y como remuneración por funciones técnico administrativas.
6°) Consideración del destino de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos indicados en el Punto 1°; Se considerarán separadamente por los respectivos Ejercicios.
7°) Designación de Directores por un nuevo período estatutario.
II. Asamblea Extraordinaria.
1°) Reforma del Estatuto Social para instituir la Sindicatura.
2°) En caso de aprobación del Punto anterior, designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar notificación a la sede social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 67 de la misma Ley, en la sede social obran a disposición de los socios copias de los estados contables objeto de la convocatoria. El Directorio.

Vice-Presidente - Aldo Divinsky
e. 29/8 N° 4535 v. 4/9/2002

GRUPO PEDIATRICO EL SOLAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 17 de septiembre de 2002, a las 15 hs. la primera y a las 16 hs. la segunda, asambleas éstas que se celebrarán en Av. del Libertador Gral. San Martín Nro. 16.860, San Isidro, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Incorporación de dos miembros titulares más al Directorio, su elección.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir requisitos art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

Apoderado - Pablo A. Barone
e. 2/9 N° 4678 v. 6/9/2002

"H"

HOTELSA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro N° 208.372/15.859. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2002 a las 16 horas, en Oro 2554, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 30 de junio 2002.
3°) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4°) Elección Síndicos.
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate el balance general al 30 de junio de 2003.
6°) Aumento de capital según artículo 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones.

Comunicación asistencia Asamblea según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Leandro Manuel Prada
e. 28/8 N° 4392 v. 3/9/2002

"I"

INSTAL TUBE S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 2002, a las 10 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades, con relación al ejercicio finalizado el 31/3/2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/3/2002 y disposición del mismo.
5°) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su designación por un ejercicio.

Presidente - José Santiago Márques
e. 28/8 N° 4404 v. 3/9/2002

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los señores socios de KENNEL CLUB ARGENTINO a la 76a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Buenos Aires el día 27 de septiembre de 2002 a las 18 horas, en nuestra sede social Florida 670 1er. piso Oficina 48:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002;

2°) Elección de Secretario: Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-Secretario Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero Sra. Irmina Gago Leniz; Pro-tesorero Sr. Hugo Abel Carpio; Vocales Titulares: Sr. Carlos Ulises Parini; Vocales Suplentes: Sra. Lidia Emilia González; Sr. Carlos Basile, por finalizar sus mandatos.
3°) De acuerdo con el Art. 4° de nuestros estatutos la Comisión Directiva propone a la asamblea que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan sean aceptados como socios activos: Sra. María Inés Fontenla; Sr. Guillermo Tidona.
4°) Socios Honorarios.
5°) De acuerdo al Art. 34° reelección del Tribunal Arbitral.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
e. 2/9 N° 4722 v. 4/9/2002

"L"

LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 2002 a las 15 horas en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2002.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Quintana 596 de Capital Federal dentro del plazo de ley.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 29/8 N° 4503 v. 4/9/2002

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de setiembre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335, piso 6°, Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales la presente Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social.
6°) Retribución del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 10 de setiembre de 2002 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335, piso 6°, Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 28/8 N° 37.073 v. 3/9/2002

LOPEZ LEON BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Septiembre del año 2002 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 459 2° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. — Elección de dos accionistas para la suscripción del acta;
II. — Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2000 y de 2001.
III. — Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2000 y de 2001.
IV. — Retribución al Directorio (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
V.- Consideración de las renuncias presentadas por Directores Titulares y Suplentes.
VI. — Aprobación de las gestiones del Directorio por los ejercicios tratados.
VII. — Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por los próximos 2 años.
VIII. — Consideración del Aumento de Capital. Reforma del Artículo 4 del Estatuto.

Presidente - Hernán F. López León
e. 2/9 N° 37.303 v. 6/9/2002

"M"

MANAGEMENT DATA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas de MANAGEMENT DATA S.A. a la A.G.O.E. el día 19/9/02 a las 14:00 y 15:00 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación 2 accionistas p/firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 sobre el ej. económico finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Organo de Administración hasta el ej. finalizado el 31/12/01.
5°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la reforma del estatuto social, p/introducir la figura de Síndico Titular/Suplente. De aprobarse la misma, designación y/o elección de dichos funcionarios.
7°) Aumento de capital p/desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones.

Presidente - Ariel Mosto
e. 28/8 N° 4417 v. 3/9/2002

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ N° 20.998. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 20 de setiembre de 2002, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio N° 37 cerrado el 30 de abril de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente/Apoderado - Manuel Mezquita
e. 28/8 N° 4401 v. 3/9/2002

MEDIA RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas de MEDIA RESEARCH S.A. a la A.G.O.E. el día 19/9/02 a las 17:00 y 18:00 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Marcelo T. de Alvear 2458, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la misma y designación de 2 accionistas p/firma del Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 sobre el ej. económico finalizado el 31/12/01.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Organo de Administración hasta el ej. finalizado el 31/12/01.
5°) Fijación de honorarios de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la reforma del estatuto social, p/introducir la figura de Síndico Titular/Suplente. De aprobarse la misma, designación y/o elección de dichos funcionarios.
7°) Aumento de capital p/desarrollo y cumplimiento de sus obligaciones.

Presidente - Ariel Mosto
e. 28/8 N° 4418 v. 3/9/2002

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de septiembre de 2002 a las 19:00 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 20 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001. Asignación de resultados.
3°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Abraham Scaletzky
e. 28/8 N° 4450 v. 3/9/2002

MEDITAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. accionistas de MEDITAR BUENOS AIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, el día 16 del mes de septiembre de 2002 a las 17:00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18:30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplente por renuncias producidas.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio a la fecha. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Garramuño
e. 28/8 N° 4391 v. 3/9/2002

MILEUSIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 2002, en Avda. Las Heras 1621, Piso 1ro., Dpto. A de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas, y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro., de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
2°) Motivo de la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo prescrito por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Avda. Las Heras 1621, 1er. Piso, Dpto. A, Capital Federal en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Horacio Ulises Rotman
e. 30/8 N° 4595 v. 5/9/2002

"N"

NETWAY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en su sede social Alsina 1433, 3° B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), Ley 19.550, Ejercicio N° 5, cerrado el 31/12/2001.
3°) Resultados del Ejercicio y remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Santiago V. Durante
e. 29/8 N° 4520 v. 4/9/2002

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2002, a las 12 horas, en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 5to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos beneficiarios titulares para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1ro. de Julio de 2001 y el 30 de Junio de 2002, y Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2002/2003. (Arts. 17 y 18 de los Estatutos Sociales).
3°) Designación de tres beneficiarios titulares para formar la Comisión Escrutadora.
4°) Elección del Directorio conforme al artículo 7° de los Estatutos Sociales, siendo sus funciones y término de su gestión los previstos por los Artículos 11° y 12°, respectivamente de los Estatutos Sociales.

Las listas de candidatos a integrar la futura Comisión serán comunicadas a los beneficiarios titulares por el Directorio con una anticipación de 10 días a la fecha fijada para la Asamblea de acuerdo a los Artículos 8° y 9° de los Estatutos Sociales.

Pueden integrar las mismas los Beneficiarios Titulares que reúnan los requisitos del Art. 10° de los Estatutos Sociales.
5°) Elección de los revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Art. 20° de los Estatutos Sociales.
6°) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002
Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18° de los Estatutos Sociales la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del GBA y del Interior del País, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después desde las 12.30 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Presidente – Pascual Sáenz
e. 2/9 N° 4685 v. 4/9/2002

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

EL Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2002, a las 10.30 hs., en su Sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 5to. Piso, Capital Federal, a los efectos de dar cumplimiento a las leyes 23.660 y 23.661 y sus decretos reglamentarios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar y aprobar los artículos 1°), 2°), 4°), 5°), 7°), 8°), 9°), 10°), 12°), 13°), 15°), 16°), 17°), 18°), 19°), 20°), 22°), 23°), 24°) 25°), reformados del Estatuto Social.
2°) Designación de dos beneficiarios titulares para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con las Autoridades de la Obra Social.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002
Presidente - Pascual Sáenz
Secretario - Juan Carlos Iglesias

NOTA: Se recuerda que, conforme al Art. 18° de los Estatutos Sociales, la documentación que se someterá a aprobación se encuentra a disposición de los Beneficiarios Titulares en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 546, piso 2do. de esta Capital, en el horario de 9.30 hs. a 17.30 hs., en las filiales del GBA y del Interior del país, a partir de los 10 días previos a la Asamblea dentro de sus horarios habituales.
Les recordamos además que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 19°, de no reunirse la mitad más uno de los Beneficiarios Titulares a la hora dispuesta la Asamblea sesionará válidamente media hora después, desde las 11.00 hs. con los Beneficiarios Titulares que se encuentren presentes.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los Beneficiarios Titulares presentes. Ningún Beneficiario podrá tener más de un voto.
Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Presidente – Pascual Sáenz
e. 2/9 N° 4684 v. 4/9/2002

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2002 a las 12 hs en el Salón "Obelisco" del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2002.
3°) Patagonia II. Definición obras infraestructura en nueva urbanización. Información general.
4°) Determinar la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 2002.
Presidente - Mario Oscar Macagno
e. 2/9 N° 4686 v. 6/9/2002

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 423, 4° piso de esta ciudad el día 20 de septiembre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del tratamiento del balance fuera del plazo ordinario previsto en el artículo 234 de la LSC.
3°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión de Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, agosto 22 de 2002.
Presidente - Marcelo Pascual
e. 28/8 N° 37.089 v. 3/9/2002

"R"

RECIPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26 de septiembre de 2002, a las 16 horas en la sede social de la firma, Av. Juramento 2767, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
Presidente - Juan Fortunato Paolini
e. 30/8 Nº 4640 v. 5/9/2002

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 51 del 20 de agosto de 2002, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2002 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el 3 de octubre a las 11 horas en la sede de RECYCOMB S.A., Bouchard 680, piso 19, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10°) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 2001.
Presidente - Eugenio Aramburu
e. 29/8 N° 37.139 v. 4/9/2002

REDITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de REDITA S.A. para el día 27 de setiembre de 2002 en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00 en la calle Arenales 875, p. 7, de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Presidente - Giovanni Di Raimondo
e. 30/8 Nº 4612 v. 5/9/2002

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2002, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Honorarios de los Directores y Síndico en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
7°) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos
e. 2/9 N° 1821 v. 6/9/2002

SANICO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Belgrano 990, piso 4to. Fdo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550; por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Gestión del Directorio.
4°) Desafectación total de la reserva legal y parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital al 31 de diciembre de 2001, para absorber el saldo de resultados acumulados-pérdida al 31 de diciembre de 2001.
5°) Capitalización parcial del saldo Ajuste de Capital al 31/12/2001, por $ 56.430.-, aumento del capital en exceso del quíntuplo, emisión de las acciones, fijación del valor nominal de la acción en $ 0,01 y canje de los títulos en circulación.
6°) Reforma de los arts. 4° y 11° de los Estatutos.
7°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.

NOTA 1: Para tratar los puntos 5) y 6) se requiere el quórum de la Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas, hasta las 17 horas del 16 setiembre de 2002. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Presidente - Oscar F. Gallo
e. 30/8 Nº 1773 v. 5/9/2002

SCHEMASS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria que se celebrará el día 17 de setiembre de 2002 a las 16 horas en el local social calle Coronel Díaz 2760 1° A Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación autorización venta de inmueble aprobado por la Asamblea del 15-2-98.
3°) Aprobación venta inmuebles calle Wenceslao Villafañe 1184/1200 Cap.
Socio Comanditado/Gerente - Elbio Emilio Schenone
e. 2/9 N° 37.349 v. 6/9/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, piso primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de accionistas anterior.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, planta baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 10 de septiembre de 2002 a las 18 horas.
NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en Esmeralda 31, piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Ignacio Jorge Videla
e. 28/8 N° 37.116 v. 3/9/2002

SERZERES S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.634.864 (6.017 L. 121 T° A SA 10/6/97). Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 2002 a las 9 horas a realizarse en la Sede Social sita en Dr. Luis Belaustegui 1424, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Designación de Directores.
5°) Demora en la convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente - José Espasandín
e. 29/8 N° 4481 v. 4/9/2002

STM SEGURIDAD DEL TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de septiembre de 2002 a las 15:00 horas en Roque Sáenz Peña 995, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550 del ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio considerado.
4°) Distribución de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta del Directorio.

Presidente - Osvaldo Tolosa
e. 28/8 N° 4479 v. 3/9/2002

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre del 2002 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda N° 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos transcriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre del 2000 y 31 de diciembre del 2001.
3°) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio.
4°) Renuncia de los Sres. Directores Miguel Kolodij y Juan José Méndez y nombramiento de nuevos directores.

La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto del 2002.

Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 29/8 N° 4513 v. 4/9/2002

TERCOF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 2002, en Av. Córdoba 991, 6° "A" Capital Federal, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
3°) Ratificación de la prórroga del mandato de los directores vencido el 31/08/01 y aprobación de su gestión y la del síndico durante el ejercicio.
4°) Asignación de resultados. Remuneración del Directorio y síndico.
5°) Determinación del número de directores. Nombramiento de directores y síndicos.

Presidente - Diego C. Bunge
e. 2/9 N° 4658 v. 6/9/2002

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 16 de septiembre de 2002, en la sede social de la calle Maipú 942, P.B., Ciudad de Buenos Aires, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores (art. 275 de la Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores;
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a dicho acto asamblerio deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.

Presidente - Alberto César Menzani
e. 29/8 N° 14.062 v. 4/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que el Sr. Piñeiro Carlos con domicilio en Tandil 4652 de Capital vende a Rodríguez Mónica con domicilio en El Litoral 3187 de Capital el fondo de comercio de Centro de Telecomunicaciones sito en A. JONTE 2107 de Capital. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 29/8 N° 37.191 v. 4/9/2002

"C"

El señor Mario Héctor Bepres, DNI 13.829.740, dom. Hipólito Yrigoyen 4036, Piso 2° "C", Cap. Fed. vende el fondo de comercio de lavadero de ropa, sitio en la calle CONDE 1499 Cap. Fed. a la señora Rosa Catalina Rolón, DNI. 5.322.490, dom. Neuquén 1070, 2 Piso "D", Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en Conde 2979 Cap. Fed.

e. 2/9 N° 14.158 v. 6/9/2002

"P"

Eduardo Víctor Amoedo, con dom. en Peña 3021, 6° "C" de Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en PARAGUAY 2335 de Cap. Fed. dedicado a of. de prest. de serv. de comunic. urb., Suburb., Internet, Fax, Expte: 29406/2000 a Fabián Nicolás Bruno con dom. en Ignacio Rucci 3580, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 1737, 1° "C" de Cap. Fed.

e. 28/8 N° 13.993 v. 3/9/2002

"R"

Pablo Méndez, abogado, T° 55, F° 325 C.P.A.C.F., con oficina en Sarmiento 1967, P. B. Of. 3, Cap. avisa que Maximino García Camino y Elisa García Martínez de Camino, dom. Río de Janeiro 582, Cap. Fed. venden a Angel Fernando Rosende y Mario Julio Dellasanta, dom. Rivadavia 7418 Cap. negocio de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO N° 582 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 2/9 N° 37.333 v. 6/9/2002

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Avesan S.A. domic. Piedras 1077, P. 6° Dto. B, Cap. vende a Luis A. Farina domic. Brandsen 324, Pcia. Bs. As. su bar sito en SARMIENTO 1175, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/8 N° 37.091 v. 3/9/2002

Roberto Patricio O'Durnin, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3031, Olivos, Bs. As., transfiere el fondo de comercio del bar-restaurante ubicado en SARMIENTO 773, Capital, a Leticia Nelly Nitopi, con domicilio en Perú 1587, Avellaneda, Bs. As. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 2057, 1ro. C, Capital.

e. 2/9 N° 4707 v. 6/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESPEL S.A.I.C.A.

Aumento de capital resuelto por Asamblea General Ordinaria del 25/7/02, por unanimidad los accionistas renunciaron al derecho de preferencia (art. 194, Ley 19.550).

Autorizada - Susana Jolivot
e. 2/9 N° 14.131 v. 4/9/2002

"G"

GADOLAU S.A.

Esc. 242, 22/7/02. A fin de dar cumplimiento al art. 88, Ley 19.550, se aprobó que la sociedad GODOLAU S.A. se escindirá transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad RAUGA S.A. reduciendo su capital en la suma de $ 107.461 fijándose su capital en la suma de $ 492.539. Balance consolidado al 30/6/2001: GODOLAU S.A. antes de la escisión: Activo $ 1.001.031,92, Pasivo $ 130.181,70, Patrimonio Neto $ 870.850,22. Después de la escisión: Activo $ 744.379,62, Pasivo $ 29.500, Patrimonio Neto $ 714.879,62.

Autorizado - José Mangone
e. 30/8 N° 37.233 v. 3/9/2002

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Insc. IGJ el 29/10/84, bajo N° 7460, L° 99 T° A de S.A. se hace saber que ante una observación de la IGJ en el expediente N° 180.284 en cumplimiento del art. 204 de la Ley 19.550 se publica por 3 días lo siguiente: a) Por Asamb. Extraord. del 31/5/00 la soc. resolvió la reducción el cap. social desde $ 10.000.000 a $ 6.900.000, la cual fue protocolizada el 11/7/00 por esc. pasada ante mí, F° 3605 del Reg. 677 a mi cargo. b) Activo anterior a la reducción al 31/3/00 $ 34.637.450 y Pasivo anterior a la reducción al 31/3/00 $ 27.826.153. c) Activo posterior a la reducción $ 34.637.450 y Pasivo posterior a la reducción $ 27.826.153; y d) Oposiciones de ley en la sede sita en Reconquista 458, 3°, Capital de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

El Escribano
e. 30/8 N° 661 v. 3/9/2002

"I"

INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

INDUSTRIAS TEXTIL DRAGUI S.R.L.

LEAR AUTOMOTIVE EEDS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se rectifica el edicto publicado entre el 3/6/02 y el 5/6/02, recibo N° 3178. Donde figuraba: 3) LEAR aumenta su capital social de $ 1.524.000 a $ 2.000.000 por fusión debe figurar: 3) LEAR aumenta su capital social de $ 2.000.000 debe figurar $ 2.249.549. Donde figuraba: Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/01: LEAR: (Activo) $ 23.467.883, (Pasivo) $ 10.441.078 y (Patrimonio Neto) $ 13.026.805; DRAGUI (Activo) $ 10.420.861 (Pasivo) $ 3.186.467 y (Patrimonio Neto) $ 7.234.394; LEEDS (Activo) $ 20.326.811, (Pasivo) $ 11.267.101 y (Patrimonio Neto) $ 9.059.710 debe figurar: Valuación Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/12/01: LEAR (Activo) $ 23.467.883 (Pasivo) $ 4.438.136, (Patrimonio Neto) $ 19.029.747 DRAGUI: (Activo) $ 10.420.861, (Pasivo) $ 3.186.467 (Patrimonio Neto) $ 7.234.394; LEEDS (Activo) $ 20.326.811, (Pasivo) $ 11.267.101 (Patrimonio Neto) $ 9.059.710.

Autorizada - María Beatriz López Provera
e. 2/9 N° 4728 v. 4/9/2002

"S"

SANCAYET S.A.

Ofrece a socios dcho. preferencia art. 194 2ª pte. Aumento capital Asam. 27/11/2001 por $ 10.500 dentro del quíntuplo.

Autorizada - Raquel Colomer
e. 2/9 N° 37.321 v. 4/9/2002

SYS CONSULTING S.A.

Conforme art. 194 L.S.C., se hace saber que A.G.O. 3/7/2002 resolvió aumentar el capital hasta el quíntuplo (art. 188 L.S.C. y cláusula 5° E.S.), llevándolo a la suma de $ 60.000, en acciones nominativas, no endosables, ordinarias, valor de $ 1 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, en el domicilio social, en el horario de 11 a 12 y de 16 a 18, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación.

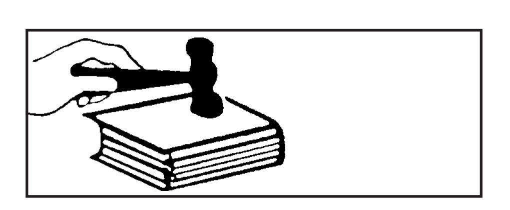
Presidente - Carlos Antonio Pan Aspauzo
e. 2/9 N° 1819 v. 4/9/2002

"Z"

ZAGA LISBONA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24 de setiembre del 2001 se redujo el Capital $ 1.500.000 a $ 50.000. Por tanto se modifica el Art. 4° del Estatuto social que divide al Capital en 100 acciones ordinarias de $ 500 v/n y un voto c/una.

Autorizado - Horacio León Scolnik
e. 2/9 N° 37.291 v. 3/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de Septiembre de 2002 a las 11 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 5, 6 y 9 de Septiembre de 2002 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: La UF N° 1, sito en la Planta Baja y primer piso y la 1/4 ava parte indivisa de la UC I, destinada a garage, sita en la Planta Sótano, las que forman parte del edificio ubicado en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Yerbal 3410/16/18, formando esquina con la calle Concordia N° 94 y 100. La UF N° 1 tiene entrada independiente por el N° 94 de la calle Concordia y posee en planta baja una superficie cubierta de 26,20 m2 y descubierta de 23,72 m2; superficie total por piso de 49,92 m2. En primer piso posee una superficie cubierta de 30,49 m2 y balcón de 3,24 m2. Superficie total por piso de 33,73 m2. Superficie Total UF: 83,65 m2. Porcentual 19,10%. Se descontó vacío de 4,63 m2 Partida 3.122.786. La UC I tiene entrada independiente por el N° 34210 de la calle Yerbal y consta de una superficie cubierta y total de 92,92 m2 Porcentual:

28,48%. Partida 3.122.790. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 77, Manzana 130, Parcela I. El bien se encuentra desocupado, libre de muebles y enseres. Según constatación realizada por el Escribano interviniente, el bien es un departamento tipo casa, con entrada independiente por la calle Concordia s/n (entre los números 88 y 100 de la calle Concordia), compuesto en PB de living comedor, cocina, patio y un baño. En el primer piso posee dos dormitorios y un baño. Posee una cochera en el garage, que tiene entrada por la calle Yerbal s/n (entre el N° 100 de Concordia y el N° 3416 de Yerbal), todo en buen estado de uso y conservación. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 92.610,80; en caso de no haber ofertas, se reducirá la base un 25%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/Gregoraschuk, Carina Inés y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Av. Córdoba 1417, quinto piso "A", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: en Aguas Argentinas $ 198 al 19/06/2002; en OSN $ — al —/—/ 2002; en GCBA $ — al —/—/2002; no abonando expensas por no existir consorcio.

Buenos Aires, 16 de Julio de 2002.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 2/9 N° 4719 v. 4/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Bacalhau, en la causa N° 2774, del registro de la Secretaría N° 3 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMONA ALEJANDRA IBAÑEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de retirar el oficio dirigido al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional para su diligenciamiento, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.036 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 6018 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARECO LEONARDO JAVIER a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.030 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5928 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ JORGE ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.034 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5482 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ, JORGE RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.029 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOSA MARIO AGUSTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.028 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N 4548 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ JORGE ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de julio de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.017 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1476 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOMEZ ELIZABETH a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.015 v. 3/9/2002

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 5981 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ DAVID ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y la pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 5 de agosto de 2002.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 28/8 N° 391.014 v. 3/9/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Vicepresidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 384 y vta. de los autos N° 309/98 caratulados "SADE EL JURI EDUARDO y Otro - Infracc. Ley 23.737" que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de JOAQUIN STRASSER, DNI N° 25.018.509, con domicilio en calle Corrientes 532 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//raná, 2 de mayo de 2002. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Declarar la extinción de la acción penal de ...JOAQUIN STRASSER, DNI N° 25.018.509, nacido en Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos el 14 de noviembre de 1975, domiciliado en Corrientes 532 de Olivos, en la Prov. de Bs. Aires, estudiante, empleado de un telecentro, hijo de Horacio Jorge Strasser y de María Dolores Charadia. 2) Relevar a ...JOAQUIN STRASSER de seguir prestando sus servicios no remunerados. 3) Eximir de costas a ...JOAQUIN STRASSER en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.... Regístrese, notifíquese, cúmplase y, en estado, archívese... Fdo.: David Alejandro Chaulet. Vicepresidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/8 al 28/8/2002.

e. 30/8 N 390.525 v. 5/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, en autos caratulados "CORMACK, CARLOS DARIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a CARLOS DARIO CORMACK, por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho conf. Art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que esta publicación es gratuita.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/8 N° 391.362 v. 3/9/2002

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BOVE PALMIRA MARIA c/NEGRI CONCEPCION y Otros s/Prescripción Adquisitiva" emplaza a los herederos de CONCEPCION NEGRI o CONCEPCION NEGRI DE BOVE, ALFREDO BOVE o ALFREDO BOVE y DEL CORE, y ROSA BOVE o ROSA BOVE y DEL CORE, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/9 N° 37.329 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Ciudad de Buenos Aires, cita por dos días en autos "FIRPO MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo – Expte. Nro. 81.388, al Sr. CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ (C.U.I.T. DGI N° 20-92215646-9), a comparecer en autos, conforme a derecho, y constituir domicilio procesal, dentro del término de cinco días, y bajo apercibimiento legal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/9 N° 391.449 v. 3/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Cdad. de Buenos Aires, cita por dos días en autos CARLOS A. FIRPO S.R.L. s/Concurso Preventivo – Expte. Nro. 81.241, al Sr. CARLOS ALBERTO FIRPO MARTINEZ (C.U.I.T. DGI N° 20-92215646-9), a comparecer en autos, conforme a derecho, y constituir domicilio procesal, dentro del término de cinco días, y bajo el apercibimiento legal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/9 N° 391.453 v. 3/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL BENITEZ (DNI N° 6.239.621) para que en el plazo de 5 días, a contar desde la última publicación, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados: "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BENITEZ MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2002.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/9 N° 2098 v. 3/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a EUDES BENICIO ROMERO para que dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/ROMERO EUDES BENICIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/9 N° 2097 v. 3/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de Capital Federal, cita por diez días a SALVADOR FRANCISCO LOPRESTI para que conteste la demanda entablada por MABA PUBLICITARIA Y SELCTORA S.A. caratulado "MABA PUBLICITARIA Y SELECTORA S.A. c/LOPRESTI SALVADOR FRANCISCO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/9 N° 37.307 v. 3/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MORA ROLANDO CESAR s/Ejecutivo", cita a MORA, ROLANDO CESAR para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 37.312 v. 3/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Fed. N° 9, Secretaría N° 17 de Capital Federal, cita y emplaza por veinte días a herederos de HUGO HUMBERTO GORGONE a fin de que tomen la intervención que le corresponda en los autos "GORGONE, HUGO HUMBERTO c/ESTADO NACIONAL —POLICIA FEDERAL— s/Sumario". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 30/8 N° 2092 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a SERRUDO DANIEL GUSTAVO (careciendo de otros datos, con último domicilio conocido en Ministro Brin 1320, piso 1°, para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 52.099 que se le sigue por la presunta infracción al art. 162 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 29/8 N° 391.331 v. 4/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 21 de agosto de 2002 ... emplázase a EMANUEL GABRIEL FERNANDEZ de nacionalidad argentino, soltero, hijo de Edith Mabel Fernández, nacido en Pilar, provincia de Buenos Aires el 7 de julio de 1981, albañil, con último domicilio denunciado en la calle De la Peña 1436, piso 2do., planta alta (y Casacuberta), Wilde, provincia de Buenos Aires, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
e. 2/9 N° 391.472 v. 6/9/2002

"Buenos Aires, 23 de agosto de 2002 ... emplázase a ADAN ADRIAN CAMPOS argentino, titular de DNI: 22.775.786, nacido el 4 de julio de 1972 en Capital Federal, de 29 años de edad, hijo de Pedro Alberto Oscar y de María Olga Villalba, con último domicilio denunciado en la calle Olof Palme Nro. 4594 —ex Plaza— de Capital Federal, Prio. TM 8293, de quien se desconoce otros datos para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
e. 2/9 N° 391.473 v. 6/9/2002

"Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... emplázase a WILFREDO SULUAGA ECHEVARRIA, de nacionalidad peruano, pasaporte peruano Nro. 0950806, hijo de Aureliano Soluaga Valencia y de Máxima Echavarría Navarro, nacido en Lima, República del Perú el 23 de octubre de 1970, con último domicilio conocido en Santiago del Estero 1833, Dpto. "6" de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, Secretaría N° 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Oficina "336" de Capital Federal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/8/2002.
e. 2/9 N° 390.691 v. 6/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-6447/02 (10.573/02), caratulada: "SCHMITT, CRISTIAN FERNANDO s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JUAN CARLOS MARI (D.N.I. N° 21.728.277), con último domicilio conocido en la calle Güemes 1513 de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/8 N° 391.191 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5440/01, caratulada: "MINISTERIO DEL INTERIOR s/Falsificación de Firma", cita y emplaza a DARDO MARIANO GATICA, titular del D.N.I. N° 5.170.211, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de firma, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 20 de agosto de 2002.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 28/8 N° 391.193 v. 3/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 820/2000 caratulados "RICCILLO, ANTONIO y Otros s/Malversación de Causales Públicos": "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. … teniendo en cuenta los resultados que arrojaron las distintas medidas practicadas en torno al Sr. CARLOS VALLINA cíteselo mediante edicto, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de 5 (cinco) días de notificado— comparezca ante estos Estrados y designe abogado defensor bajo apercibimiento de nombrarle el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal". Publíquese por el término de cinco días.
Vanesa Maura Risetti, secretaria, federal.
e. 28/8 N° 391.068 v. 3/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a RICARDO MESA, por cinco días de la primera publicación del presente que en la causa número 14.395/01, caratulada "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos" se resolvió con fecha 30 de mayo de 2002: (...) Sin perjuicio de ello, cítese a MESA por edictos a fin de que se presente dentro del tercer día de la publicación ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito de uso de documento falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.328 v. 5/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a CARLOS DI CIURCIO y SERGIO RODRIGUEZ SALIRROSAS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11.194/00, cartatulada: "DI CIURCIO, CARLOS y Otro s/Inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 22 de agosto de 2002: Cítese por edictos a los Sres. CARLOS DI CIURCIO y SERGIO RODRIGUEZ SALIRROSAS a fin de que se presenten dentro del tercer día de la publicación ante estos estrados con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces. A tal fin, désele intervención al Boletín Oficial mediante oficio de estilo". F.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 22 de agosto de 2002.
e. 30/8 N° 391.329 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a ANGEL DAVID CERRUDO, argentino, de 18 años de edad, soltero, nacido el 28-2-1983, para que se presente en este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 449/02, caratulados "CERRUDO, ANGEL DAVID s/Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 13 de agosto de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 30/8 N° 391.327 v. 5/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a GRACIELA FERREIRA ORTIZ para que se presente a estar a derecho en la causa n° 12.164/01 caratulada "FERREIRA ORTIZ, GRACIELA s/Falsificación de documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 14 de agosto de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/9 N° 391.492 v. 6/9/2002

Cítese a prestar declaración indagatoria a EMIL PETROV DIMITROV en orden al delito prescripto en el artículo 292, 2do. Párrafo del Código Penal, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados". (Arts. 150 del CPP). P.r.s. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario.
e. 2/9 N° 391.493 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a JACKELINE COSSIO ROMERO para que se presente a estar a derecho en la causa n° 1291/02 caratulada "ROMERO JACKELINE COSSIO y Otra s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, agosto 15 de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 2/9 N° 391.491 v. 6/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, Secretaría N° 10 notifica a JORGE CARLOS JOSE TOMKINSON que en la causa nro. 9967/00, seguida por Defraudación a la administración pública, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, agosto 26 de 2002 ... notifíquese por edictos a JORGE CARLOS JOSE TOMKINSON, DNI N° 4.416.804, que deberá comparecer por ante este tribunal el próximo 10 de septiembre a las 10.30 hrs. a fin de prestar declaración indagatoria. Hágase saber al nombrado que en caso de incomparecencia injustificada se procederá a decretar su rebeldía y captura. A tal fin, publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
e. 2/9 N° 391.479 v. 6/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a la Sra. CAROLA MONJE (titular del D.N.I. N° 24.235.711), en los autos N° 10.413/01 caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho, y a los fines de recibírsele declaración indagatoria en virtud de lo normado por parte del art. 294 del C.P.P.N. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
Secretaría N° 14, 20 de agosto de 2002.
e. 28/8 N° 391.012 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.810/01 que se le sigue a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO y a VERONICA TAPIA VILLAGRAN por infracción ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante los Estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 28/8 N° 391.011 v. 3/9/2002

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 10.938/2001 caratulada "Imputado: NN sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado LUIS ALBERTO DI COMO pudiendo ser titular del D.N.I. 14.872.139, Clase 1962, nacido en fecha 09-04-1962, de profesión estudiante y con último domicilio conocido en la calle Constitución 1562 de Capital) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al sólo efecto de cumplir en su persona con su declaración indagatoria que en la fecha fuera ordenada, a tenor del delito de falsificación de documento público, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia, de ser declarado en rebeldía, encomendándose se captura inmediata a la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 15, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/8/2002.
e. 2/9 N° 390.692 v. 6/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 5699/02 cita y emplaza al Sr. PAIVA MASIAS ADALID, de na-

cionalidad boliviano, indocumentado, de ocupación albañil, con domicilio en la casa 383 "B" del Barrio Rivadavia de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.216 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, cita y emplaza a RUBEN DANIEL LALIN, de nacionalidad argentino, nacido el 25 de diciembre de 1965 en Quilmes P.B.A., de estado civil soltero, hijo de Rubén Emilio y de Alicia Nélida Camurri, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Río Gallegos 638, Espeleta, Cañuelas, a presentarse ante este Tribunal, en los autos Nro. 19.717/01 caratulados "LALIN RUBEN DANIEL s/Falsificación de Documento destinado a acreditar identidad", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.217 v. 4/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a VICTOR RODOLFO HIDALGO, con D.N.I. 26.523.146 de nacionalidad argentina, nacido en la ciudad de Buenos Aires, el 7 de mayo de 1978, hijo de Víctor Francisco y de Rosa E. Godoy, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Villafañe 238 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos N° 7309/02, caratulados "HIDALGO, VICTOR RODOLFO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.182 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a FRANCISCO ZARLENGA, D.N.I. 10.703.912 a estar a derecho en los autos N° 1137/99 caratulada "VARGAS ARMANDO ANTONIO s/Estafa", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 20 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.183 v. 4/9/2002

Certifico: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS BENDEZU MENDOZA, pasaporte N° 09.949.634 a los efectos de que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a fin de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en los autos N° 8471/01 caratulados "BENDEZU MENDOZA JUAN CARLOS y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 21 de agosto de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 30/8 N° 391.333 v. 5/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a HORACIO DUHOUR, cuyos demás datos filiatorios se desconocen, en causa N° 40.510/02, seguida por el delito de Defraudación por Abuso de Firma en Blanco, para que se presenten dentro del quinto día de notificado, para prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento declararlo rebelde.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Yamile Bernan, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/8 al 27/8/2002.

e. 2/9 N° 390.509 v. 6/9/2002

N° 17

Juzgado de Instrucción N° 17, Secretaría 153, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, RICARDO GABRIEL A. CACCAVALE —D.N.I. 23.391.947—, para que comparezca a estar a derecho en al causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública (causa N° 48.705/02), bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Silvia López Crespo, secretaria.

e. 2/9 N° 391.601 v. 6/9/2002

N° 18

Dr. Roberto Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a ANDY LOSADA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 16.015/02 caratulada "ANDY LOSADA PEREZ por Violación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría 156, 26 de agosto de 2002.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 30/8 N° 391.483 v. 3/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita y emplaza a OSCAR ELIO CANELLA para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 34.750/02 que se le sigue por el delito robo en tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.

e. 29/8 N° 391.326 v. 4/9/2002

N° 36

En el Expte. caratulado: "DIB DONALDO ANTONIO s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002 ... Cítese al ciudadano MARIO SAUL TROPP (L.E. N° 4.389.458) a efectos de que comparezca en esta sede dentro del quinto día a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a su respecto en relación a las presentes actuaciones seguidas por el delito de falsificación de documento público, ello a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento". Fdo.: Enrique Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Fernando Osmar Schütze, secretario.

e. 28/8 N° 391.196 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SERAFIN PEREZ (D.N.I. 20.924.600), para que comparezca a estar a derecho y a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 30/8 N° 391.480 v. 5/9/2002

N° 8

En la causa N° 2.948/1999, caratulada "OVIEDO, RUBEN DARIO s/Inf. Art. 302 del C.P." que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8 a cargo del Dr. Jorge Angel Brugo, Secretaría N° 16, a mi cargo, se dispone el libramiento del presente: "///nos Aires, 6 de agosto de 2002. En atención al resultado negativo de todos los intentos de notificar al Sr. RUBEN DARIO OVIEDO (D.N.I. N° 14.439.167) de lo dispuesto a fs. 171 y 192 —conf. fs. 172, 173, 176, 183, 188/91, 193, 198/199 y 203/5— se dispone su citación y emplazamiento, por un (1) día, mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional".

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/8 N° 391.466 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a KARINA SILVIA PRIETO (D.N.I. N° 12.486.985) la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de junio de 2002. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo del cheque n° 46288948 correspondiente a la cuenta corriente n° 0-201852-013 del Banco Citibank (arts. 302, 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.). II. Sobreseer totalmente en la causa n° 2.342/2001, caratulada "N.N. s/Inf. Art. 302 del C.P.", y respecto de KARINA SILVIA PRIETO (D.N.I. n° 12.486.985, nacida el 26 de mayo de 1970 en Capital Federal, soltera, comerciante) (arts. 334, 335 y 336 inc. 1 del C.P.P.). — Fdo.: Jorge A. Brugo, juez nacional.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Mónica Marta Iguiñez, secretaria.

e. 2/9 N° 391.469 v. 4/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 14.308 "CHAVEZ, OMAR ORLANDO s/Robo con Armas Reiterado", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de marzo de 2002, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 a cargo de los Dres. René Morales Penelas, Dina Rende de Gagide y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a CHAVEZ, OMAR ORLANDO, en la causa N° 939, por ser coautor del delito de robo con armas reiterado (dos hechos), privación ilegítima de la libertad y tenencia de armas de uso civil, todo ello en concurso real, a la pena de cinco años y once meses de prisión, e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
José Pérez Arias, secretario.

e. 28/8 N° 391.094 v. 3/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RICARDO LAURO, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 4.425.549, con último domicilio en Garay, 3026 de Capital Federal, a comparecer a este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P., registrada bajo el Nro. 2718.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 29/8 N° 391.147 v. 4/9/2002

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa N° 1911, caratulada "VARELA SILVA, JORGE FAUSTINO - MERCATI, FEDERICO s/Pta. Inf. Ley 24.769", en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos FEDERICO MERCATI, con D.N.I. 25.314.610, con último domicilio registrado en la calle Robertson Nro. 266, Monte Grande, Esteban Echeverría, para que comparezca a la sede de estos Estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de agosto de 2002. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados ... Fdo.: "Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: José Luis D'Abondio - Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil dos.

e. 29/8 N° 391.157 v. 4/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nro. 2855, caratulada "BABIO, MARIO JULIO ... s/Dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a JOSE MARIA INZA, titular de la C.I. Nro. 4.757.341, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 173 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 5 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 N° 391.026 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2675, caratulada: "AVILA ROBERTO SALVADOR y Otro s/Encubrimiento, cita y emplaza a ROBERTO SALVADOR AVILA, argentino, nacido el 17 de octubre de 1981, instruido, soltero, titular del D.N.I. 29.022.583, hijo de Pardo Rubén y Blanca González con último domicilio en autos en Tira 30 3er piso Dto. 329 de la localidad de Ciudadela, a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 9 de agosto de 2002.
Martín Bava, secretario.

e. 28/8 N° 391.044 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2675, caratulada: "AVILA ROBERTO SALVADOR y Otro s/Encubrimiento", cita y emplaza a DIEGO ARMANDO SANCHEZ CHOQUE, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de febrero de 1982, desocupado, soltero, instruido, indocumentado, hijo de Vicente y Sara Choque con último domicilio en autos Tira 40, P. B. Dto. 236 de la localidad de Ciudadela, a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.)

San Martín, 9 de agosto de 2002.
Martín Bava, secretario.

e. 28/8 Nº 391.041 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nro. 2766 caratulada "CABAÑAS ARGUELLO BENINGO, Por Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N. a BENIGNO CABAÑAS ARGUELLO, paraguayo, soltero, hijo de Crisfulo y de Delia Cabañas, DNI: 93.280.975, de 28 años de edad, nacido el día 20 de noviembre de 1973, con último domicilio en la calle Castelli N° 374, 6ª B de Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 7 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 Nº 391.040 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2.885, caratulada "BABIO, MARIO JULIO... s/dcia.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CELSO PERFECTO ARCIERI, titular de la L.E. Nro. 5.585.163, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 173 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 5 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 Nº 391.027 v. 3/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2.396, caratulada "POMBO, CLAUDIA s/Dcia. p/Falsif. doc. público autom.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ADELAIDA BEATRIZ FLORENTIN, titular del D.N.I. Nro. 21.101.108, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterada en razón de estar imputada de un delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 7 de agosto de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 28/8 Nº 391.018 v. 3/9/2002

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 2252, caratulada: "INVESTIGACION p/Presunta inf. Ley 23.737", cita y emplaza a GRACIELA ELIZABETH ACEVEDO, de nacionalidad argentina, soltera, desconociéndose demás datos filiatorios, con último domicilio en autos Paris y Río Deseado Villa de Emergencias "parís" de la localidad de Loma Hermosa, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 6 de agosto de 2002.
Martín Bava, secretario.

e. 28/8 Nº 391.021 v. 3/9/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222 de Junín, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a SILVINA RAQUEL CHUMILO, DNI Nro. 22.623.699, que en la causa Nro. 6765, caratulada: "CAMPOS, RAUL – Encargado suplente Registro Automotor Nro. 2 de Junín s/Denuncia", se han dictado los siguientes decretos: "//nín, 16 de agosto de 2001...Invítase a la imputada SILVINA RAQUEL CHUMILO a designar abogado defensor dentro del tercer día de notificada, y fijar domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial y constituir domicilio en su público despacho... Fdo.: Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaría Federal." //nín, agosto 8 de 2002. Atento lo informado a fs. 48, desígnase la audiencia del día 25 de septiembre del cte. año a las 10:00 hs. a fin de que la imputada SILVINA RAQUEL CHUMILO brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Notifíquese vía edicto. (Art. 150 CPPN)...Fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaría federal.

Secretaría Penal, 8 de agosto de 2002.

e. 28/8 Nº 391.046 v. 3/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. JAVIER EDUARDO JARA, Patagonia 493 - V° El Salvador Chimbas que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 013.350/01 - caratulados: "C/JARA, EDUARDO JAVIER - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 20 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/8 N° 391.159 v. 4/9/2002

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MAURICIO JOSE GUARDIA, nacido 23/10/81, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil, posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.020, caratulados: "c/GUARDIA, MAURICIO JOSE por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 22 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/8 N° 391.420 v. 5/9/2002

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. LEANDRO ROSARIO TANCREDI, calle 62 N° 1732, La Plata, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.516/01 caratulados "c/KAPPES, FRANCISCO LUIS - Por: Inf. Art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 22 de agosto de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/8 N° 391.421 v. 5/9/2002

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a HECTOR RAUL SOSA, D.N.I. N° 15.514.538, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4193/01 caratulada: "SOSA, HECTOR RAUL s/Infracción a las Leyes Especiales (22.415)" que se le sigue por infracción al artículo 874, inc. d) de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 21 de agosto de 2002.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 30/8 N° 391.335 v. 5/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/08/2002	LINDENBER ENRIQUE GONZALEZ DIAS - Peruano, de 33 años de edad, con último domicilio conocido en Uruguay 1498 de Beccar, PBA	5	N° 30.007/02 - LESIONES LEVES, AMENAZAS E INFRACCION AL ART. 1 DE LA LEY 24.270
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	14/08/2002	LILIAN MARLENE BETANCOURT PERDIGON, DNI 92.286.716	5	N° 3.967/02 - COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/08/2002	CARLOS ALBERTO JUAREZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/08/2002	ENRIQUE SANTIAGO RUEDA	3	N° 25.391/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/08/2002	MARISA DERROSSI	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	16/08/2002	LUIS CARLOS VUORI	3	N° 9600/02
47	136	JORGE A. DE SANTO	12/08/2002	LIDIA DATIVA GARCIA LEON, ESTEFANIA TELLO,CESAR DANIEL PEREDA LORIAGA,VICTORIA MELGAREJO VALENZUELA, MIGUEL ISAAC CANCHARI SINCHE, FABILA PONCE RIOS, ENRIQUE GARGATI CASAS, EDUARDO DANIEL SACAVINI	3	N° 78.608/01 - QUIEBRA FRAUDULENTA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/08/2002	ANALIA AZUCENA ARCE (D.N.I. 24.568.399)	3	N° 94.533/01/8 - ESTAFA

e. 28/8 Nº 152 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	VIVIANA M. SANCHEZ	21/08/02	CARLOS ISMAEL FERNANDEZ, identificado con D.N.I. N° 24.908.661	3	N° 28.542/02
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/08/02	HORACIO MOLES	3	N° 117.280/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/08/02	ROBINSON ARIEL OLAZA GONZALEZ	3	N° 39.051/02 - HOMICIDIO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/08/02	OSCAR ALFREDO ALIFRACO	3	N° 118.849/00 - DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/08/02	MARCELO ALEJANDRO NAVARRETE	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR AGRAVADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO (ARTICULO 166 INC. 2° DEL C.P.)

e. 29/8 Nº 155 v. 4/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	SILVINA B. DAMIANO	23/08/02	RICARDO MAZO, DNI 12.595.296	3	ROBO AUTOMOTOR
24	131	SEBASTIAN Q. BISQUERT	20/08/02	ANGELA ALVAREZ, quien fuera propietaria del kiosco de diarios ubicado en Avenida Corrientes frente al N° 1503, de la ciudad de Buenos Aires	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	22/08/02	SERGIO ALDO CARELLI - argentino, casado, nacido el 16-11-1965, titular del D.N.I. 18.315.281 y C.I.P.F.A 11.090.867-	3	-
42	106	KARINA M. ZUCCONI	23/08/02	CARLOS GRANCHA	1	-
42	106	KARINA M. ZUCCONI	20/08/02	HILDA ELISA HILDEBRAND	1	-

e. 30/8 N° 156 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	22/08/02	ARIEL LUCAS PEREYRA, ALFREDO HORACIO BALERDI, RUBEN HORACIO CELIS y NESTOR RUBEN VALDEZ	3	N° 55.944/01 - ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
24	131	SEBASTIAN O. BISQUERT	21/08/02	FRANCISCO CARLOS GARCIA —DNI 18.242.018—	3	N° 7531/02
24	131	SEBASTIAN O. BISQUERT	20/08/02	ISAAC PABLO MOISES SILVA	5	N° 76574/01
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/08/02	SERGIO ROLANDO BORQUE	5	N° 11.090/02 - ROBO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/08/02	ROBERTO ANDRÉS IBARRA, indocumentado	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/08/02	MELANIO BILLORDO	3	ABUSO DESHONESTO - ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	22/08/02	RAMON ADRIAN GONZALO LISBOA CONCHA	3	ENCUBRIMIENTO

e. 30/8 N° 157 v. 5/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	8/08/2002	MIGUEL ANGEL MICELI (D.N.I. N° 5.071.435)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	15/08/2002	JUAN CARLOS BENITEZ (DNI N° 17.232.112)	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	15/08/2002	NINA QUISPE EFRAIN (DNI N° 92.922.811)	5	-

e. 28/8 N° 153 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	13/08/02	JORGE RAUL LEAL DENIS (D.N.I. N° 4.544.373)	5	N° 11.560
7	14	MARIA INES CARBAJALES	22/08/02	EDGARDO MIRANDA	3	-

e. 2/9 N° 158 v. 6/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la suscripta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15-8-02 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de IMBOL S.A. El Síndico designado es el Dr. Daniel Moiron, con domicilio en la calle Uruguay N° 850, P. 7° "B", Ciudad de Buenos Aires; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2002 y hasta el 31/10/02 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 28/11/2002 y hasta el 12/2/20032 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 17/7/2003 a las 11 hs. para la audiencia informativa, ordenada por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/9 N° 4706 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "ST. JOHN S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de agosto de 2002, se declaró abierto el concurso preventivo de ST. JOHN S.A., titular del CUIT N° 30-66192349-7, y con domicilio en el Pasaje Dr. R. Rrivarola 111, Piso 2°, Dto. 4, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura "Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", sito en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 2002. Se han fijado hasta el día 21 de octubre de 2002 para que los concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 30 de junio de 2003 a las 11.30 horas, se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/9 N° 4654 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "BURAK, GIL SALOMON s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de GIL SALOMON BURAK, titular del CUIT N° 20-04416993-3, y con domicilio en la Av. Gral. Las Heras 1750, Piso 28, Dto. F, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura "Estudio de Contadores Públicos Suez, Pustilnik, Scheps y Asociados", sito en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre de 2002. Se ha fijado hasta el día 21 de octubre de 2002 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 30 de junio de 2003 a las 11.30 horas, se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 2/9 N° 4655 v. 6/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto,

Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2002, en los autos caratulados "MONTEROJO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTEROJO S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-54718203-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de octubre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de octubre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 5 de noviembre de 2002. Se fijan las fechas de 19 de noviembre de 2002 y el 10 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, 6° piso, Of. 61, Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/8 N° 391.229 v. 4/9/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "CAUSA RERUM S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 17/07/02, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAUSA RERUM S.A. (C.U.I.T. 30-64957317-0), fijándose plazo hasta el 14/10/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488, Cap. Fed. (Te. 4308-1234/6067). Presentación del informe individual: 2/12/02; Presentación del informe general: 19/2/03; Audiencia Informativa: 12/5/03, 10:00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 23/5/03. Publíquese por cinco díasen el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/8 N° 4617 v. 5/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de DIMA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Juan Lewin, sito en Quirno 353, Capital Federal, de 12 a 19 hs. hasta el día 1 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2002 y 3 de marzo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/8 N° 4478 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma BORDADOS S.D.Q. S.A. (inscrita ante la IGJ con fecha 3/5/01 bajo el N° 5413, L° 14, T° "A" de Sociedad Anónima, CUIT 33-69096075-9) con fecha 15 de julio de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de noviembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de febrero de 2003. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/8 N° 391.096 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 12/7/02 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ZARFISH S.A. s/Quiebra", Expte. N° 97.977 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27/9/02, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, Of. 7, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8/11/02 y 20/12/02, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/8 N° 391.145 v. 4/9/2002

N° 4

El Juz. Nac. 1ª Inst. Com. N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. N° 8 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "MOLFINO HECTOR EDGARDO s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/6/02 se abrió el concurso preventivo de HECTOR EDGARDO MOLFINO, domiciliado en J. P. Varela 4245, piso 11°, Dto. "A" de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndico María Paulina Alva, domiciliada en Montevideo 536, 7°, Dto. "E" hasta el día 18/9/02. El informe individual 31/10/02 y el general el 12/12/02. la audiencia informativa se celebrará el 20/6/03 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 28/8 N° 37.113 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en los autos "RIELAMERICANO S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 15 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de RIELAMERICANO S.A.C. e I., N° de CUIT 30-50506084-5. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, Estudio Castro, Lofeudo & Asociados, en sus oficinas de la calle Esmeralda 847, piso 9° "A", hasta el día 21 de octubre de 2002. Fíjanse los días 2 de diciembre de 2002 y 18 de febrero de 2003 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 17 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y/o en lugar que con la debida anticipación el Juzgado designe. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 29/8 N° 37.208 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALERO, PATROCINIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x LAURIN, NESTOR RENE), Expte. N° 65590", con fecha 6 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 2002.
Fernando F. Ottolenghi, juez.

e. 30/8 N° 391.337 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELECAR S.A.C.I.F.I. Y A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x VALVOLINE ARG. S.A.), Expte. N° 68298", con fecha 6 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de agosto de 2002.
Fernando F. Ottolenghi, juez.

e. 30/8 N° 391.360 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MOHANA PABLO s/Quiebra", C.U.I.T. 20-17802268-8, Expte. N° 80.224, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, Piso 6° "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-10-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires,a 23 de agosto de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/9 N° 391.444 v. 6/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9 sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUIS ENRIQUE MACCIONE, CUIT N° 20-11565321-1. Asimismo se comunica que se ha designado síndico a la contadora Laura Beatriz Angelini, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2° "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.532 los días 19 de noviembre de 2002 y 4 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 7 de julio de 2003 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/8 N° 37.117 v. 3/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 6 de la Capital Federal, del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, hace saber que en los Expedientes n° 43.953 "HERA AILINCO S.A. s/Conc. Prev." (CUIT 30-68240091-5), n° 43.435 "HERA ARGENTINA S.A. s/Conc. Prev." (CUIT 30-70049866-9), n° 43.436: "HERA ZARATE CAMPANA S.A. s/Conc. Prev." (30-70503821-6) y n° 43.965 "HERA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. s/Conc. Prev." (CUIT 70505988-4) todas ellas domiciliadas en Juncal N° 858 piso 1° de la Capital Federal, el 9 de agosto en curso se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores del conjunto económico permanente integrado por dichas empresas y que fuera solicitado el 14 de junio de 2002. Ha sido designada síndico la Cont. Púb. Nac. doña Beatriz, Domínguez, (Rivadavia n° 2151 piso 9° "H" de esta Ciudad), ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2002. Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 se deberán presentar los días 6 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se desarrollará el 22 de agosto de 2003, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/8 N° 2091 v. 5/9/2002

El Juz. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secret. N° 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 18 de julio de 2002 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de RICARDO M. SANCLEMENTE, en el que se designó síndico a la Dra. Miryan Lewenbaum, Montevideo 666, Piso 11, 1102, Cap. Fed. TE 4374-9537, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2002. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 13/11/2002 y 26/12/2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 N° 37.334 v. 6/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LESYK PEDRO ANDRES s/Quiebra". el síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 852, piso 2° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
La Secretaria.

e. 28/8 N° 391.103 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica que con fecha 17 de julio de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de

FACYA (FABRICA ARGENTINA DE CAMISAS Y ANEXOS) S.A.I.C., CUIT 30-51626570-8. Síndico: Alicia Rita Romeo, domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 2002. Informes individual y general (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2002 y 20 de diciembre de 2002 respectivamente. Audiencia informativa 27 de junio de 2003, a las 10:30 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 4 de julio de 2003. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/8 N° 14.023 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WENZEL ERNESTO GILBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Bigal Gabriel Eduardo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/8 N° 391.255 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone, con domicilio en Sarmiento 1371, 7° "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 13/12/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/9 N° 391.477 v. 6/9/2002

N° 8

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Ciudad de Buenos Aires (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, Piso séptimo) hace saber que en los autos SAXOTEX S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO FRANCES S.A. (Expte. 68.840) se ha resuelto convocar a audiencia pública a efectos de mejorar la oferta formulada en autos (fs. 206/207) respecto del inmueble calle Melincué 3959/61, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XV: S. 81, Manz. 73, Parc. 25a. Inscripto a la matr. 15-6933378 b/dominio de la fallida. Con medidas y linderos que indica título (fs. 5/14). Superficie 813,37 m2. Destinado a local de comercio, galpón, depósito y oficinas, en condiciones físicas y jurídicas que el mismo se encuentra. Desocupado. Precio a superar: $ 120.000. Recepción: En sobre cerrado con indicación en su exterior solamente de carátula del juicio. En el domicilio del juzgado hasta la 9 hs. del 19 de setiembre de 2002. Acto de apertura y adjudicación: Comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción por acto público en of. 709. Si hubiere más de una oferta, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes, la que deberá ser superior en un cinco por ciento a la más alta. El primer oferente tendrá derecho de igualar y/o mejorar la última y mejor oferta. El saldo de precio se abonará a los 5 días de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de resolución automática con pérdida de garantía. Formalidades: A) Persona física: nombre completo, profesión, edad, documento de identidad. B) Persona jurídica: Copia certificada del contrato social y modificaciones debidamente inscriptos y personería del presentante. En ambos casos: Domicilio real y constitución de domicilio en radio del Juzgado, situación frente al IVA y N° de CUIT. Depósito en garantía: Del mantenimiento de oferta: 10% del monto de la oferta en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. 5. A cuenta de precio en supuesto de adjudicación y con devolución según condiciones de resolución en caso contrario. El precio de adjudicación a superar no incluye el Impuesto al Valor Agregado que pudiere corresponda tributar sobre bienes determinados. No se admite compra en comisión ni adecuación de términos de presentación posterior a la apertura. Las decisiones son irrecurribles. Deudas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales a cargo de los adquirentes. Exhibición: 14 y 16 de setiembre de 10 a 12 horas. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Fernando J. Saravia, secretario.

e. 2/9 N° 14.161 v. 4/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, Callao 635, P.B., comunica la apertura del concurso preventivo de TWIN TOYS S.A. (CUIT N° 30-67897663-2) habiendo sido designado síndico el C.P. Manuel González, con domicilio en Deheza 2357, 6° piso Of. "36", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. Fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. 14 de noviembre de 2002. Fecha del informe general previsto por el art. 39 L.C. 30 de diciembre de 2002. Fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. 15 de agosto de 2003 a las 11 hs., acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 28/8 N° 37.069 v. 3/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BENCHOAN DAVID, decretada con fecha 5/8/02. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega, con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27/11/02 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/2/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 11/12/02. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 29/8 N° 391.221 v. 4/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de RICCI OSCAR ENRIQUE con DNI N° 13.431.676 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Sapir Norberto Isidoro, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1010, piso 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2002.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 29/8 N° 391.220 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 12/8/2002, en los autos caratulados DAYAN, MOISES GABRIEL s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DAYAN, MOISES GABRIEL, DNI. 18.305.263, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane, Joel Leib, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso, "E", domicilio este el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 31/10/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/8 N° 391.219 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/7/2002, en los autos caratulados PHOTO GALERIE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de PHOTO GALERIE S.A., CUIT N° 30-65849796-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/8 N° 391.218 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de GROISMAN CARLOS con D.N.I. N° 10.822.807 y CUIT N° 20-10822807-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique, con domicilio en la calle Alsina 756, Piso 9° B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2002.

Buenoa Aires, 26 de agosto de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/9 N° 391.485 v. 6/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2002, en los autos caratulados "GARCIA MARIA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de GARCIA MARIA CRISTINA (CUIT 27/05318869), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de noviembre de 2002 y el 10 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2°, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/8 N° 391.198 v. 4/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANADE ALFREDO ROSENDO decretada con fecha 16 de julio de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 20 de septiembre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es D.N.I. 8.479.923.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/8 N° 391.048 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CARRASCO, ALBERTO (DNI 8.186.687) decretada con fecha 09/08/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3° "D", hasta el día 25/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en

la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 28/8 N° 391.051 v. 3/9/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2002 se ha decretado (Expte. 042283) la quiebra de HERCOVICH DE RECHTER, CYNTHIA (DNI. 22.653.265), con domicilio en la calle Armenia 2424 6to. piso, UF. Nro. 9 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 25 de octubre de 2002. Fijánse los días 8 de noviembre de 2002 y 22 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/8 N° 391.332 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2002 se decretó al quiebra de ESCOBAR OSCAR ALFREDO (L.E. N° 5.542.498). Se ha designado síndico a la contadora Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en Reconquista 715, 4° Piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa secretario.
e. 2/9 N° 391.519 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de TALCO S.A., CUIT N° 30-68181947-5. Síndico designado al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de octubre de 2002 y 9 de diciembre de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) Entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. b) Dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. c) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/9 N° 391.503 v. 6/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a DOLCE SUR S.A., CUIT N° 30-68057518-1, domicilio en Luis Sáenz Peña 615 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11 de setiembre de 2002 al síndico Osvaldo Nicolini con domicilio en la calle Alvarez Thomas 3036, 14° Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DOLCE SUR. SA. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/8 N° 391.053 v. 3/9/2002

Por 5 días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MAZAN JORGE RICARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de JORGE RICARDO MAZAN, CUIT N° 23-12667170-9, DNI N° 12.667.170. El Síndico interviniente es el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15 de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2002. Además se han fijado las siguientes fechas: a) presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 25.522 los días 25/1/2002 y 10/02/2003 respectivamente; b) resolución prevista en el artículo 36 de la L.C. 9/12/2002; c) audiencia informativa artículo 45 L.C. 15/7/2003 en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/9 N° 37.332 v. 6/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ASCENSORES ENRIQUEZ S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 17/7/02 se decretó la quiebra de ASCENSORES ENRIQUEZ S.A. CUIT 30677877401 y que hasta el día 11/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Aurora López en Corrientes 2335 5° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/11/02 y 13/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/8 N° 391.222 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo en los autos caratulados FRANCO FABIO GABRIEL s/Su Propia Quiebra hace saber que con fecha 19/7/02 se decretó la quiebra de CUIT 20139099320 y que hasta el día 25/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en Av. de Mayo 749 2° 9 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/12/02 y 24/2/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/8 N° 391.200 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LAVADERO TUS AMIGOS SRL s/Quiebra Nro. 040010 hace saber que con fecha 12/07/02 se decretó la quiebra de 30-68348566-3 y que hasta el día 04/10/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/12/02 y 18/02/2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/9 N° 391.476 v. 6/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretarla N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "BASSOLI HUGO VICTOR s/Quiebra" Expte. 41938, comunica que el 12-07-2002 se decretó la quiebra de BASSOLI HUGO VICTOR, DNI 12.776.975 CUIT N° 20-12776975-4 domiciliado en La Pampa 5321 5° piso dpto. 22 de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a que dentro de las 48 hs. proceda a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. Ley 24.522. Fíjase hasta el día 25-10-2002 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 6-12-2002 y 20-2-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 23-10-2002 a las 10:00 horas, y supletoriamente a la del 1-11-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8°, piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/9 N° 391.441 v. 6/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 Secretarla Nro. 42, sito en Marcelo T. Alvear 1844 p. 3ero. Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "SUSPENSORES S.R.L. s/Concurso Preventivo" CUIT 30-68622932-3 con fecha 12 de agosto de 2002 se ha proveído la apertura de dicho concurso preventivo. Se ha señalado hasta el 30 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten ante el Síndico Abraham Elías Gutt, con domicilio en Tucumán 1484 6to. F Capital Federal los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 11 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/9 N° 37.289 v. 6/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAQUINARIAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-69969449-1) en fecha 14 de agosto de 2002. El síndico designado es el Ctdor. Reinhardt Juan Enrique, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, 9° C de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de noviembre de 2002 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).
Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 28/8 N° 391.054 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRUPO VICENTE ALFREDO. (CUIT 20-10138162-6) en fecha 7 de agosto de 2002. El síndico designado es el Ctdor. Barvio Carlos Alberto, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, 1° "2-3" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002 respectivamente. Se hace saber que se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días (Art. 88, inc. 3 y 5).
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 29/8 N° 391.236 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAMBARE SA (CUIT 30-62160887-4) (antes CARMIRET S.A.) en fecha 20 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos

hasta el día 28 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/8 N° 391.364 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATOR S.R.L. (CUIT 33-55972952-9) en fecha 20 de Agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de Octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/8 N° 391.365 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BUSTOS EDUARDO HORACIO (CUIT 20-08315092-1) en fecha 20 de agosto de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4° "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 30/8 N° 391.366 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "LANACO S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/9 N° 391.498 v. 3/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 16 días del mes de agosto de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/8 N° 391.336 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de MEXEL DE ARGENTINA S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MEXEL DE ARGENTINA S.A s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 21 días del mes de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 N° 391.338 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de SERCOVICH ARMANDO (C.I.P.F. 4.527.824). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SERCOVICH ARMANDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/8 N° 391.355 v. 5/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad JOSE LEON ZELENER S.R.L., CUIT N° 33-52657735-9, decretada con fecha 7 de agosto de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 07/10/2002. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18/11/2002 y 04/02/2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus socios gerentes quedan, asimismo, intimados a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/9 N° 391.496 v. 6/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27.12.01, se decretó la quiebra de ZAGA, ALBERTO CLAUDIO, en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 18.11.02 y 31.12.02, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 391.090 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que el día 18 de julio de 2002, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ALARCON, CLARA EMILSE, señalando hasta el día 11 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la contadora Susana Erusalimsky con domicilio en Espinosa 2501. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de noviembre de 2002 y 7 de febrero de 2003 respectivamente. El 11 de julio de 2003 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 2070 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.07.02, se decretó la quiebra de AGROAMERICA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en Paraná 583, 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.10.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 18.11.02 y 03.02.03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2002 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/8 N° 391.089 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Sra. Jueza Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1848 de la Ciudad de Buenos Aires comunica: Que con fecha 15 de febrero de 2002 ha sido proveído el Concurso Preventivo de FAZIP S.C.A. con domicilio real en la calle José Ignacio Rucci 3340/44 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos socios solidarios son José Jaime Farkas y David Feldman. Síndico Dr. Héctor Francisco Presta con domicilio constituido en la Av. Belgrano 1750 Piso 8° Of. "64" de esta ciudad de Buenos Aires. Corresponde fijar nuevas fechas, por las cuales los acreedores podrán insinuar sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2002, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 LC el día 15 de noviembre de 2002 y el art. 39 el día 30 de diciembre de 2002, venciendo el período de exclusividad el día 11 de abril de 2003, celebrándose la audiencia informativa el día 5 de abril de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/8 N° 4561 v. 4/9/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 16/8/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de ASPREA JOSE MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Fernando Pablo Schettini con domicilio en la calle Talcahuano 159 2° piso, Capital Federal, hasta el día 10 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 391.442 v. 6/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/8/02 del corriente año ha sido decretada la quiebra de SEGUBOT S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Oropesa Luis con domicilio en la calle Libertad 293 piso 5°, Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 391.439 v. 6/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 15/8/02 de febrero del corriente año ha sido decretada la quiebra de CHIRIFE MIRTA OFELIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico María Marta Sonmariva con domicilio en la calle Florida 930 Piso 5° Of. A, Capital Federal, hasta el día 9 de octubre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 4 de febrero de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/9 N° 391.438 v. 6/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HOROWICZ SAMUEL s/Quiebra", que con fecha 13 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de HOROWICZ SAMUEL, DNI. 11.824.950, domiciliado en Serrano 505. Síndico: Torrado, Adriana Elena con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 ho-

ras constituyan domicilio dentro de radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.398 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LEON FEDERICO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 15 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de DE LEON FEDERICO ENRIQUE, DNI. 4.639.834, domiciliado en Manuela Pedraza 5965. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 21.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.400 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARIÑO JORGE s/Quiebra", que con fecha 14 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de MARIÑO JORGE, DNI. 93.484.375, domiciliado en J. D. Perón 1209, piso 4°, A. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.10.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.02.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/8 N° 391.414 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ROSALES ROBERTO JOSE s/Quiebra", que con fecha 22 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de ROSALES, ROBERTO JOSE, DNI. 5.400.027, domiciliado en Santa Fe 936, piso 6°. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.11.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.12.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.03.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/9 N° 391.615 v. 6/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/2002 - Vence: 3/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/08/2002	BRENDA LIROPEYA SA FLEITAS	37164
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	08/08/2002	FALCON JORGE GUILLERMO	4512
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/08/2002	CLOTILDE PAULINA GARBESI	37211
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/08/2002	VICENTE NOZAKI	37142
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/2002	CARLOS MOUMDJIAN	4484
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/2002	FERNANDO FELIPE PAILLET	37202
27		SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2002	ROBERTO MENDOZA	37179
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2002	ALBA LUZ MONTERO	37187
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/08/2002	GONZALEZ JULIO ALFONSO	37189
41	U	CAMILO ALMEIDA PONDS	12/08/2002	AMALIA OCTAVIA DE VILLANUEVA Y MARTA ROSA DE VILLANUEVA	37136
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/07/2002	MARCELO HECTOR NOCETI	37204
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/08/2002	GUTIERREZ CONCEPCION	37150
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/08/2002	SECO ROBERTO MANUEL	37203
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/08/2002	MANUEL TEJERO FERNANDEZ	14024
45		MARISA S. SORINI	08/05/2002	CASADO DE ROMANELLO OFELIA EMILIA	37199
47		SILVIA R. REY	21/08/2002	MANUEL FIDALGO	37174
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/07/2002	HORACIO PARADA	4518
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/08/2002	HORACIO DACARRO	37180
50	U	JUAN C. INSUA	20/08/2002	ROSA OLGA COMERCI	37182
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/08/2002	ISABEL FIGARO Y JOSE FRANCISCO MAINETTI	14035
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/08/2002	ENRIQUETA MAGGIO	37177
53	U	ALDO DI VITO	21/08/2002	MARIA ERSILIA MANZANO	37198
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/2002	JUAN ANTONIO MORENO	4480
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/08/2002	JOSE MARIA SALVADOR LETTIERI	37173
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/08/2002	PINTOS ROSA ELENA	14036
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/05/2002	CARATOZZOLO LETTERIO	37140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/2002	CARLOS REVESTIDO	14027
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2002	MARIA PEREZ NAVARRO	37170
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/2002	JOSE EDELMO BARCELO	37171
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/2002	MARIA ROSA MALAGRINO Y MARCELO PASSARDI	14048
64		JULIO M.A. RAMOS VARDE	22/08/2002	RUBEN BECHERMAN	37213
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/08/2002	CAMBA AMELIA RAQUEL	37145
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/08/2002	SPINELLI RODOLFO MARIO ALBERTO	37207
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/08/2002	ROBERTO JORGE SCHWARZ	37184
74	U	JUAN A. CASAS	09/08/2002	AVELINO SEOANE	14017
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/08/2002	EMMA MURZI	37214
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/08/2002	GONZALEZ, CLAUDIO LEONCIO Y POZZATO, MARIA ANTONIA	37167
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/08/2002	FANNY ANA MARCOUX	37197
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	23/08/2002	PABLO PEDRO ARAHUETE	2078
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/08/2002	ITALO ALEJANDRO VALENTE Y HORACIO DANIEL VALENTE	37212
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	20/08/2002	CLEMENTINA TAMBURI Y NICOLAS PASCUAL MACCARONE	4523
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/08/2002	ALUZ NESTOR JOSE	14034
91	U	ALBERTO UGARTE	06/08/2002	POTENZONI, TRANQUILO DOMINGO	37181
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/08/2002	MARIA CRISTINA PIZZORNO	37172
96		DANIEL E. PAZ EYNARD	02/07/2002	MARIA JOSEFA OTERO	37175
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/2002	SCHEIDEGGER MAXIMO	4486
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/08/2002	FELIX BEICA	14013
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2002	MANUEL RAIMUNDO ABADIE	37144
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2002	MARIA TERESA ESPADA TORO Y CLEMENTE VICTOR RUA CLAROS	37183
101		EDUARDO A. CARUSO	21/08/2002	FLORINDA LUCHETTI	37188
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/08/2002	ELISEO ESCUDERO	37168
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	09/08/2002	RAUL IGNACIO PEÑA	14012
104	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/2002	FRANCISCO PEREZ O FRANCISCO PERES VIDAL O FRANCISCO PEREZ VIDAL	14049
107	U	JULIO C. BORDA	23/08/2002	IRENE SPINELLI de GALLIPOLI	37169
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	26/08/2002	FRANCO, EMMA JULIA Y FERNANDEZ ROBERTO SIPRIANO	37209

e. 30/8 Nº 152 v. 3/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

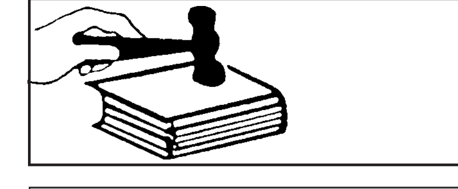
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/2002 - Vence: 4/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/08/02	MARIA ELSA CAPLAN	37276
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/08/02	BEATRIZ ANA GAGLIANO y TOMAS GAGLIANO	37278
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	3/04/02	PEROUZ KALPAKIAN	37252
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/07/02	CARDONA, VIRGILIO JOSE y GARCIA, NELIDA HAYDEE	37283
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	15/08/02	MARIA COZZA de ALMANNO	37277
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/08/02	ABRAHAM MOISES GRYNBERG	14090
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/08/02	DOMINGO VENTRICI	2090
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/08/02	MARIA ANGELICA DE LUCA	37228
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/08/02	JUAN CARLOS D'ALIO	14063
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/08/02	TERESA ERNESTINA COSSO	4603
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/02	ANTONIO IZZO	14075
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/08/02	ROSARIA MAZZITELLI	37251
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/07/02	MIGUEL TRAMONTANA	37284
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/07/02	MARTHA LIDIA STEINFELD	37259
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/08/02	BERTA SCHENMAN	37229
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/08/02	NINE BASILISA	37261
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/02	MARY BLANCA BARBERAN	37265
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/08/02	CAMBRE, GENEROSO y RODRIGUEZ, FLORINDA	37274
53	U	ALDO DI VITO	7/08/02	ANGEL TEODORO PERILLI	37231
53		ALDO DI VITO	6/08/02	JUAN GALMES	37273
53	U	ALDO DI VITO	26/08/02	GUIRAGOS y/o QUIRAGOS KURINGHIAN	37275
54		JAVIER FERNANDEZ	26/08/02	EDITH EMILIA BIDONE	4583
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/08/02	CLEMENTE ANTONIO DOMINGO CASADEVALL	2080
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/08/02	RAQUEL LIBERMAN	14066
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/08/02	MARGARITA ARAÑA VICCIO	14096
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/08/02	CARMELO FERRICELLO	14111
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/02	OSCAR TAGLIAFERRO y ELSA DONATA PAPPALARDO	14076
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/02	JUAN CARLOS FERRO	2081
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/02	JULIO CESAR SALVATICO	4604
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/07/02	JOSEFA HORTENSIA CASAL VIDAL	14097
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/02	CANDIDO PAULO ARAOZ	14103
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/08/02	HAYDEECARELLO	37272
63	U	JORGE E. BEADE	21/05/02	SALCINES JULIAN LUIS	37248
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/02	MONICA LUISA MARIA IVANI	37281
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/08/02	FALCONE CONCEPCION	37236
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/08/02	JOSE PAVLETIC	2083
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/08/02	ZULEMA ROLON DE LEZCANO	14098
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/08/02	MANUEL ANGUEIRA VIDAL o MANUEL ANGUEIRA y/o GENEROSA LOPEZ	37262
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/08/02	MARIA EUGENIA BOGADO	37254
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/07/02	FERNANDO LUIS CAPISTO y JUANA ALICIA POGGI	37249
94		EDUARDO PARODY	20/08/02	GABRIEL EUGENIO DIAZ	37241
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/08/02	LUIS ALBERTO BALLESTER	37267
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/08/02	CARLOS MEANA	37215
99	U	CECILIA E. CAMUS	16/08/02	JOSE DANTE GULIZIA	37244
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/08/02	CLARA ZULMA GARCIA	37216
107	U	JULIO C. BORDA	15/08/02	ANASTASIA LINA GOMEZ	37245
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/02	LEOZ GARDE, JOSE MARIA	37279
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/08/02	CARLOS CORDEYRO MÁRMOL	37263
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/08/02	ELSA SOFIA FROELICH	37271

e. 2/9 N° 153 v. 4/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "DELCONTE ALBERTO ALEJANDRO y Otros c/CASTILLO SANDRA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. Nro. 111.403/98, Reservado, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día 5 de septiembre de 2002, a las 8,40 hs., en el salón de ventas de la corporación de rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: El 100% indiviso del inmueble sito en la calle Saladillo 2777/9, unidad funcional Nro. 2, de Capital Federal. Desocupado. El mismo consta de: dos ambientes; (a) un dormitorio de 4 metros de largo por 4,50 metros de ancho aproximadamente, (b) un living comedor de 4,50 metros de ancho por 4,50 metros de largo aproximadamente (c) cocina de 3,50 metros de largo por 2,30 metros de ancho aproximadamente (d) baño con ducha (e) patio interno que subiendo por escalera con escalones de madera se accede a un ambiente en construcción, sin techo, con pequeña terraza. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 12, Parcela 27, unidad funcional Nro. 2, Matrícula FR 1-37594/92 con una superficie total de 58mts2, 27dmts2, porcentual 36 con 81 centécimos. Deudas. Rentas: Alumbrado Barrido y Limpieza (fs. 188) al 21/5/02 $ 245,40; Aguas Argentinas (fs. 191) al 21/5/02 $ 414,56. Se vende "ad corpus" y en el estado en que se encuentra con una Base de Pesos veinticinco mil ($ 25.000,00) (fs. 126); Seña: 30%, Comisión 3% e IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas en los arts. 580, 584, 571y 133 del CPCC. Como que también no procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de venta, Resolución de fs. 105. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito de lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión a excepción de las deudas por expensas en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Asimismo, el comprador deberá hacerse cargo del arancel acordada del 24/00 0,25% del total del precio obtenido en la subasta. Días de exhibición: 2, 3 y 4 de septiembre de 2002 de 14,00 hs. a 16,00 hs. Para mayores informes Telfs. 4-811-4454.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 2/9 N° 4676 v. 3/9/2002

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, secretaria única, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIPOLITO YRIGOYEN 1957/63 c/LAZCANO, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" , Expediente Nro. 45.972/98, que el martillero Dora Nieves Manfredi, rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1957/61/63/65 entre Pozos y Sarandí, U.F 24, Piso 4to. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 66. Parc. 21 A. Matrícula: 10-241/24. Superficie 97 mts. 32 dm2. El inmueble se halla desocupado, en estado de abandono. Consta de un living-comedor, un escritorio, dos dormitorios, cocina, baño completo, toilette, habitación y baño de servicio y en regular estado de uso y conservación con sus artefactos originales, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.358,50. Seña 30%. Comisión 4%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 13/6/01 Part. sin deuda Fs. 175. G.C.B.A. al 13/6/01 $ 1.915,93 Fs. 170. Aguas Arg. al 11/6/01 $ 891,69 Fs. 173. Expensas: Sep. 2001 a abril 2002 $ 1.685,38 Fs. 235. Mayo 2001 a agosto 2001 $ 665,57 Fs. 190. Sep. 1997 a abril 2001 Fs. 141 $ 8.752,68. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. A los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de septiembre de 2002 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/9 N° 4712 v. 3/9/2002

N° 53

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, comunica por dos días en el juicio "BANCO de GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BOUZA ORLANDO IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 128.984/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 6 de septiembre 2002 a las 11:00 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho 2960, Barrio Fiorito, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. C, Mza. 165, Parc. 23, matrícula 41.028, ocupado por inquilino sin contrato y abona la suma de $ 500 mensuales, y consta al frente de oficina y entrada de autos, amplio taller y al fondo salón con fundición de metales y baño. Su terreno mide 10m. de fte. por 30m. de fdo., Sup. Total 300m2 y su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 43 años. Base $ 38.666,66. al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.498,38. al 17/5/01 (fs. 94), por Aguas Arg. $ 46,94. al 8/6/01 (fs. 103) y por Imp. Inmob. $ 4.068,27. al 29/5/01 (fs. 107). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y Arancel. No se aceptarán ofertas inferiores a pesos cien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 4 y 5 de septiembre de 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Aldo di Vito, secretario interino.

e. 2/9 N° 14.132 v. 3/9/2002

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ ZAPICO EZEQUIEL LUIS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 44.502/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Lote Rural n° 168 de Resistencia, Departamento de San Fernando, Pcia. de Chaco; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Chac.: 187, Parc. 83, Matrícula 34.547, Sup. 500 mts2. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 207, el inmueble se encuentra emplazado sobre un terreno de 10m. por 50 m., en el cual está construida una vivienda familiar que consta de dos plantas. En planta baja existen 2 dormitorios, living comedor, cocina, lavadero, con un hall en su frente y otro en la parte posterior y patio. En planta alta existen 2 dormitorios, un baño y balcón terraza en su frente y atrás, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble es alquilado por la firma Bagley S.A., mediante contrato con vigencia hasta septiembre de 2.001 y se encuentra habitado por el Sr. José Luis Calvo, su esposa y cuatro hijos. Deudas: a la Municipalidad de Resistencia por Imp. Inmobiliario y Tasa de Servicios la suma de $ 1.480,65 al 12/3/99 (fs. 173), a S.A.M.E.E.P. la suma de $ 1.190 al 19/3/99 (fs. 170). Base $ 119.613. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de septiembre de 2002 de 15 a 17.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2002.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 2/9 N° 4718 v. 3/9/2002

N° 60

El Juzg. de 1ra. Inst. Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Sec. Unica, sito en la Avda. de Los Inmigrantes N° 1950, 6to. piso, Capital Federal, hace saber que el Dr. Mart. y Cdor. Públ. Nac. Col 1712-M, Sr. Edgardo A. Aguilera Obregón, el día 10/9/02 a las 12 hs. local calle Tte. Gral. Perón 1332, Capital Federal, subastará la propiedad del Sr. Alberto Enrique López, sita en la calle Bolivia N° 1513, Piso 1ro. U.F. 6, ciudad de Buenos Aires, Base $ 24.240. Seña 30%. Comisión 3%, con más el 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.) todo al contado, dinero en efectivo. Circ. 15; Secc. 67; Manz. 77; Parc. 22 D; Sup. total 58, 49m2. porcentual 2,79%; antecedente dominial 50 0002 C. Mat. 158648-6. Obran en autos: títulos; deudas: O.S.N. (E.L.) al 16/2/98 $ 568,03; G.C.B.A. alumbrado, barrido y limpieza al 7/5/97 $ 112,34. Expensas $ 11.067, capital puro por expensas, con más $ 3.300 por costas, con más los intereses a liquidarse en la etapa procesal oportuna. Ocupan titulares. Visitar 4 y 5/9/02 de 17 hs. a 18 hs. bajo responsabilidad de la parte demandada. Se deja constancia de las deudas que por tasas e impuestos y expensas tiene la propiedad, y que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires. Por compra en comisión, deberá declarar el domicilio y documentación del comitente a la firma del boleto, finalizada la subasta. La presente ha sido decretada a fs. 223, en el Exp. N° 135.427, caratulado: "Consorcio de Propietarios calle Bolivia 1513 c/López, Alberto Enrique s/Ejecutivo", que se tramita por ante este Juzgado. Publicar dos días, en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Eco Comercial. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto del 2002.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/9 N° 2093 v. 3/9/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/CASSINO, CLAUDIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 114.023/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de septiembre de 2002 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble sito en la Ciudad de Gerli, Partido Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Italia 2156, entre las de Sargento Cabral y Ushuaia, Unidad funcional 47, piso 6to. superficie cubierta 52,92 m2; semicubierta 1,23m2. Total polígono y UF 54,15m2; porcentual 0,0118%; (polígono 06-07 designado según plano 4-112-74 y 4-11-76) Matrícula Nro. 1.111/47. Nom. Cat.: II; Sección M, Manzana 143, Parcela 25 "s". Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en el piso 6to. y se identifica con la letra "G" de la finca sita en la calle Italia 2156 de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Según acta de fs. 111 el bien se encuentra desocupado; y según acta de fs. 164 se encuentra libre de muebles y ocupantes y consta de hall de entrada en buenas condiciones, que accede al living comedor que está en buenas condiciones, la cocina que le falta el artefacto cocina, tiene el mueble de cocina, lavadero, con calefón, ambos en buenas condiciones; un pasillo que lleva a los dormitorios, en el pasillo hay placards en buenas condiciones al igual que los dos dormitorios; un baño con artefactos que tiene humedad en el techo. El estado general es bueno. Tiene entrada por la letra "g". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 10 y 11 de septiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticino centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Avellaneda (fs. 143) por $ 371,43 al 3/7/01; en Rentas (fs. 124) por $ 429,99 al 6/06/01; en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 221,59 al 15/5/01 por expensas (fs. 171) por $ 5.892,38 desde 9/98 hasta 10/6/02; siendo la de agosto de 2002 de $ 86,31 no teniendo deudas en OSN (fs. 97) sin deudas al 10/5/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/9 N° 4709 v. 3/9/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 89, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MORENO 2294/2300 c/BRANDT, MARIA CLAUDIO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 61.809/99, que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pichincha 304/306/308/310 esquina Moreno 2294/96/98/300, U.F 21, Piso 2do. y Entre Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Scc. 20. Manz. 39. Parc. 11. Matrícula: 10-1620/21. Superficie total 63 mts. 77 dm2. El inmueble consta de living-comedor, dos balcones tipo francés, cocina, entrepiso utilizado como dormitorio, dormitorio principal, vestidor y baño completo, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Haydee Babino y ser titular del D.N.I 12.533.108 (Sin exhibir), manifestando habitar el departamento conjuntamente con su marido y un hijo mayor de edad en carácter de inquilinos, haciendo saber que el contrato de locación no fue exhibido en la diligencia, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 12/7/00 $ 408,29 Fs. 105. G.C.B.A. al 24/7/00 $ 680,16 Fs. 108. O.S.N. al 18/8/00 Part. sin deuda. Fs. 120. Expensas dic. de 1997 junio 2001 $ 5.577,71 Fs. 188. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de septiembre de 2002 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 2/9 N° 4713 v. 3/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría N° 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F. DET. c/MARTINEZ, CELIO R. y Otros (DNI 6.719.443) s/Ejecución Prendaria (Expte. 74.744)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Ducato 2.5 D PM 14, Gran Volume, Furgón, año 1998, Dom. CEP 798, Motor 22002522250122234423, Chasis ZFA230000W5514445, Base $ 4.666,66. Seña 30%. Comisión 10%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. No se encuentra inscripto. Deudas a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/9 N° 37.345 v. 3/9/2002

N° 2

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MARTINEZ, ROQUE P. y Otros (DNI 8.637.423) s/Ejecución Prendaria (Expte. 75.446)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna S, sedán 4 puertas, año 1999, Dom. COS 844, Motor 159A20388455125, Chasis 8AP155000W8434409, Base $ 5.000. En caso de falta de postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en un 50% y si no se vende se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 7/6/02 $ 518,06 que serán a cargo del comprador, lo mismo que el IVA en caso de corresponder. Se admiten ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2, KM. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/9 N° 37.348 v. 3/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "OLIVERIO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 16.984/00, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 6 de septiembre de 2002 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de la U.F. 35 y de la 1/60% de la U.F. 1, del inmueble sito en la calle Sarmiento 2021/25 entre Ayacucho y Junín de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 61, Parc. 35 B. Matrícula: 11-2164/1. Superficie U.F. 35: 40 mts. 37 dm2. U.F. 1: 644 mts. 36 dm2. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero en buen estado de uso en general, y cochera del tipo guardacoches. En el acto de constatación se hallaba ocupado por la señora Mariela López (D.N.I. 24.742.002 y el señor Lucas Pablo Oliverio, D.N.I. 27.177.709 en carácter de préstamo gratuito, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base en conjunto $ 16.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-5-00 U.F. 35 $ 8.390,63. U.F. 1 (parte indivisa) $ 3.592,96 Fs. 19. G.C.B.A. al 26-4-00 U.F. 35 $ 1.104,18 Fs. 37 y U.F. 1 $ 3.453,83 Fs. 38. Los inmuebles se subastarán Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de septiembre de 2002 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/8 N° 391.404 v. 3/9/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6° Cap. Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIAS ATLANTIDA, S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. N° 92.623, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 16 de septiembre de 2002 a las 12 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón, 1233 Cap., Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el inmueble con frente a calles Campichuelo s/n° entre los Nros. 337 y 375 y Mar del Plata 350, entre las de Belgrano y Aristóbulo del Valle, Chilavert, Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat. Circ. III, Secc. E, Manz. 54, Lotes 19, 20, 21, 22, 48, 49 y 50 (hoy parcela 196) Dominio inscripto el 19/VI/73 bajo N° 1279, Pdo. San Martín. Desocupado. Consiste en: un galpón de construcción moderna, en buen estado de conservación, s/calle Campichuelo s/n° de 24,50 mts. de frente por 33 mts. de fondo; otro galpón antiguo, en regular estado, con frente a calle Mar del Plata y con entrada para camiones por el N° 350; y entre ambos galpones construcciones destinadas a vestuarios, oficinas y baños, también en regular estado de conservación. Una de estas construcciones está edificada en 2 plantas y toma, parcelas linderas a la parcelas 196. Como parte

de lo construido está sobre terreno no comprendido en esta venta, el adquirente tomará a su cargo las obras civiles, trámites y costos que demanden la separación física de la construcción. La superficie cubierta es aprox, 1900, m2, Se encuentra con vigilancia. El adquirente sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Base $ 172.500. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Si persistiere la falta de postores, pasada la media hora, se procederá a subastar al bien Sin base. 2) Los bienes muebles allí depositados a saber: 100 moldes aproximadamente de partes de automóviles en chapa y en plástico para la confección y corte de alfombras y tapizado de carrocería de rodados, máquinas de tejeduría, controlador de tejidos, papel y goma, cosedora Singer Cobble y prensa para moldes y mesa auxiliar. Comisión 10%. IVA a cargo de los adquirentes. Exhibición: 10 y 11 de septiembre de 2002 de 15:30 a 17:30 hs., ingresando por Campichuelo 375. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Con las bases, sellado de ley y comisiones indicadas en cada caso. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio del inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.. Ofertas bajo sobre. Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha del remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/8 Nº 1747 v. 4/9/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. de Comercio N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de C. Fed., comunica por dos días en autos "NORTESCA S.A. s/Quiebra" Expte. 65.433, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 16 de septiembre de 2002, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Diferentes porcentuales indivisos de varias unidades (unidades funcionales) del inmueble sito en la Parc. 24 de la Mzna. 652, Colonia Nahuel Huapi, Depto. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, ubicado en la base del Cerro Catedral, lindante con camino al Lago Gutiérrez. N. Cat. D. C, 19, Circ. 1, Secc. T, Mzna. 652, Parcela 24, a saber: U. Func. N° 1, P. Baja, pasillo, comedor, cocina irregular, baño y 1 dormitorio. Sup. Total: 23,99m2, a rematar: 12,821 U. Func. N° 2, ídem que la anterior, en P. Baja Sup. Total: 28,38m2 a rematar 7,05, U. Func. N° 7, en P. Baja Pasillo, comedor, cocina irregular, baño y 1 dormitorio. Sup. total: 28,38 m2, rematar: 33,33, U. Func. N° 16, 2do. piso, pasillo, cocina c/kitchinette, baño, 1 dormitorio y living-comedor. Sup. Total: 42,36m2 a rematar: 11,54, U. Func. N° 17, 2do. piso. pasillo, cocina c/kitchinette, baño, comedor diario, 1 dormitorio y living-comedor. Sup. Total: 42,36m2 a rematar: 33,33. U. Func. N° 18, 2do. piso, pasillo, 2 dormitorios, baño, kitchinette y living-comedor. Sup. Total: 47,16m2 a rematar: 11,532. U. Func. N° 19, 3er. piso, pasillo, living-comedor y cocina grandes, toilette y 1 dormitorio. Por escalera a 4to., piso con otro dormitorio y un baño. Sup. Total: 67,92m2 a rematar: 8,968. U. Func. N° 20, 3er. y 4to. piso, ídem que la anterior. Sup. Total: 66,98m2, a rematar: 5,13. Desocupados. Exhibición libre a partir de la publicación de los presentes edictos. Condiciones de venta: Al contado, efectivo, mejor postor. En venta en block. Sin Base. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado Ley Pcia. de Río Negro: 1,20%. Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Saldo de precio debe ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación previa, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. El comprador debe abonar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones que presentara, deberá adicionar al saldo de precio, desde el 5° día de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para las operaciones a 30 días, capitalizables (operaciones de descuento). Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, en los términos del art. 104,5 del Reglamento del Fuero. Todas las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión, deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo de quien resulte adquirente. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/9 N° 391.507 v. 3/9/2002

N° 6

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría N° 12, sito en Av. R.S. Peña 1211, 2° p., Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PORTILLO, ARMANDO (DNI 17.630.385) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.050)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena EL, sedán 4 puertas, año 1998, Dom. CGP 615, Motor 178B40388465662, Chasis 8AP178632W4073025, Base $ 1.600. Comisión 10%, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/11/01 $ 1.491,61 a cargo del comprador, lo mismo que el IVA en caso de corresponder y deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2, Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 N° 37.355 v. 3/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría N° 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F. DET. c/GOMEZ, LUIS ALBERTO (DNI 11.502.178) s/Ejecución Prendaria (Expte. 39.174)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:02 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio ELD, sedán 5 puertas, Dom. CTT 058, Motor 176A50005073321, Chasis 8AP178378X4112641, Base $ 2.700. Comisión: 10%, Arancel 0,25%, Al contado y mejor postor. Adeuda al 7/9/01 $ 531,10 que se cancelarán de acuerdo al art. 43 de la ley de prendas. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, ruta 2, km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/9 N° 37.351 v. 3/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CRUSVAR, JUAN SEBASTIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.234) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLD, año 1996, motor N° BEA003928, chasis N° 8AWZZZ377TA814739, dominio AYL 812, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.600. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.277,70 al 31/3/02 (fs. 83/5) con más $ 41,50 al 30/4/02 (fs. 82) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 21.918.869.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario

e. 30/8 N° 4628 v. 3/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLOHAGA MARIA CLAUDIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.641), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:32 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND153701, chasis N° 9BWZZZ377VT220273, dominio BXT555, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto de la subasta. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Entrega previa pago total. Deudas en concepto de patentes $ 765,25 al 13/11/01 (fs. 74) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.890.414.

Buenos Aires, 19 de junio de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 30/8 N° 4635 v. 3/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/TREJO, OSCAR A. y Otros (DNI 26.117.995) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.466), que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 202 a las 11:06 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1999, dm. CSE 104. Motor 176A50005069676, chasis 8AP178678X4109662. Base $ 3.667. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará con base reducida en un 25% y si aun así no hubiera postores se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 17/9/01 $ 1.392,70 que serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 2/9 N° 37.354 v. 3/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EREDJIAN NESTOR OMAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.102), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel, año 1996, motor N° AA11901, chasis N° 8A1L534ZZTS005923, Dominio AUG707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.681,38. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 4.000), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillo y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 8.15 hs. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 5.395,166 al 12/9/01 (fs. 122/3) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.242.775.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 30/8 N° 4626 v. 3/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, P. Baja, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALEGRIA, MIRTA G. (DNI 17.389.332) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.791) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:22 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1998, dom. CLK 853, motor 176A50005064226, chasis 8AP178678X4095656. Base $ 10.499,43. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/10/01 $ 1.345,27 que serán a cargo del comprador, así como los gastos de transferencia. Será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien con más el 10,25% (comisión y arancel Ac. 24/00) depositada en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El valor estimativo del bien en subasta es de $ 3.000. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 2/9 N° 37.353 v. 4/9/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA CAMPA GUILLERMO ATLIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.678), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 10:36 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta/1995, año 1995, motor N° UNB813807, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ103219, Dominio ADR291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.528,07. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac.10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubiere. Deudas en concepto de patentes $ 3.301,52 al 31/5/01 (fs. 148/150) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es LE 4.405.118. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/8 N° 4636 v. 3/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/PUENTES, MARIO H. D. (DNI 10.523.814) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 69.837) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, dom. BVZ 049. Motor 146B20005040926, chasis 8AP155000W5311389. Base $ 2.466. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 4/3/02 $ 349,03. Se deja constancia que las deudas serán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/9 N° 37.347 v. 3/9/2002

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sitos en la calle M. T. de Alvear 1840 4 piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "GULDRIS ERNESTO s/Quiebra" el martillero Guillermo Delgado Tel. 4774-9797) subastará el día 11 de septiembre del 2002 a las 09.40 hs. en el local de la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Defensa 763/67/71, piso 2do., dpto. 24 de esta Ciudad, C.13, S. 2, M 37, Par. 29, Matr. FR 13-102/24. Se trata de un departamento de aproxi-

madamente 66,98 m2. cubiertos, compuesto por un hall de entrada, un living comedor y dos dormitorios, un baño, una cocina y un lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación, encontrándose desocupado. Base: $ 25.000. Seña: 30% en efectivo. Saldo: dentro de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Comisión: 3%. Salón: 0,25%. Son a cargo del comprador el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 (1%), los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión y expensas en la medida en que excedan del producido de la subasta. Deuda por expensas al 12 de agosto del 2002: $ 8842,10. Se admiten ofertas bajo sobre que se presentarán hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas en dicho acto. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: días 3 y 4 de septiembre de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/8 Nº 391.263 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ JUANA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 81.414) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9.35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Inyec. Bic, año 1995, motor N° 5263900, chasis N° 8A1B53PZZ55006299, Dominio AJA 948, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.575,18. Comisión 10%, Arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). De no existir postores a la 1/2 hs. se ofrecerá a la venta reduciéndose la base en un 50%, y si aún no se logran ofertas transcurrida 1/2 hs. se subastará sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 5.334,92 al 16/4/02 (fs. 74). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 6.241.886.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/8 N° 4637 v. 3/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/NAVIA, ADRIAN O. y Otros (DNI 23.337.665) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.204) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:04 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, año 1998, dom. CJZ 742, motor 176A50005063631, chasis 8AP178678X4094842. Base $ 3.000. En caso de falta de postores a la ½ hora se subastará con base reducida en un 50%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 31/5/02 $ 2.889,07 que serán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente dentro del 3° día de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 N° 37.350 v. 3/92002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Juez Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGNELET, MIRTA NOEMI c/RODRIGUEZ, GUSTAVO PEDRO ALBERTO s/Ejecutivo" Expediente N° 27.503/97 que el martillero Roberto Fregonese, rematará el día viernes 20 de septiembre de 2002 a las 10:40 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Gral. C. Villegas N° 1488 esquina Juan de Garay, lote de terreno N° 4, Mza. 16, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Mza. 16. Parcela 15 "B", partida N° 85.698. Matrícula N° 14.482. Se trata de un local que mide: 12,48 mts. de frente al SE, 6 mts. en la ochava pues forma esquina, en su otro fte. al SO, 13,60 mts. en el costado NE y 18,60 mts. y ots. cms. al NO. Superficie 199,36 m2. Surge del mandamiento de constatación del 4/4/00 en fs. 296, posee ventanales y puertas en arco —medio punto— con rejas y vidrios polarizados, con cochera, parrilla y asador, completamente desocupado. Deudas por Impuestos Municipales al 19/2/01 $ 761,10 s/fs. 321/22/23/24. No cuenta con servicios de OSN s/fs. 328. Condiciones de venta: Base $ 39.750 al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99. En caso de no haber ofertas, dentro de la media (1/2) hora siguiente saldrá sin base. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr. En caso de corresponder el pago del IVA por la subasta ordenada precedentemente, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá se solventado por el comprador. El inmueble puede visitarse libremente todos los días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/9 N° 4711 v. 3/9/2002

N° 16

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/TABORDA, ROBERTO R. y Otro (DNI 8.232.413) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.492) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Forino 1.7 Diesel, furgoneta, año 2001, dom. DPV 626, motor 146B20005141525, chasis 9BD25521618699094. Base $ 4.528. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 23/5/02 $ 1.298. El comprador adquiere el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos excepto los que correspondan a gastos de patentamiento. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/9 N° 37.356 v. 4/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P. Baja, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MARTINEZ, ALICIA N. y Otro (DNI 24.318.915) s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.957) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:08 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio EL, sedán 3 puertas, año 1999, dom. CX 118. Motor 178B40388521380, chasis 8AP178132X4116563. Base $ 5.151,50 y que en caso de falta de postores a la ½ hora se ofrecerá con base reducida en un 50%. y si aun así no hay postores, sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 17/4/02 $ 422,60. El comprador adquiere el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos, con excepción de los gastos de patentamiento. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos el nombre del eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/9 N° 37.352 v. 4/9/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA", Expte. N° 57.250, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 19 de septiembre de 2002, a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital): 1.- El inmueble sito la calle Lucio N. Mansilla 3043/3045, entre las calles Agüero y Gallo, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Manz. 83; Parc. 29. Matrícula F.R. 19-5574. Superficie cubierta total aproximada 1.200 m2. Conforme constatación se trata de un importante Petit Hotel, que se desarrolla en Planta Baja, 1ero., 2do. y 3er. Piso, y Sala de Máquinas. En Planta Baja cuenta con un hall de entrada por el N° 3045 de la calle Lucio. N. Mansilla que comunica con un ambiente que era utilizado como recepción que comunica a su vez con dos ambientes más que estaban destinados a sector colección. Cuenta asimismo en P.B. con un amplio ambiente que estaba destinado a ventas, otro ambiente destinado a expedición, un sector de depósito, un hall, un amplio sector de corte, un patio lateral y otro patio al fondo. En 1er. piso cuenta con vestuarios y baños divididos por sexos, un ambiente utilizado como oficina de diseño, y dos sectores de terraza, uno pequeño y otro muy amplio. En el 2do. piso, al cual se accede por el interior del inmueble o en forma directa por el N° 3043 de la calle Lucio N. Mansilla, cuenta con un hall que comunica con tres ambientes que estaban destinados a prensa y difusión, atención y escritorio privado, un patio, baño, un sector administración, un sector depósito y amplios ambientes que eran destinados a planchado y costura. En 3er. piso cuenta con un sector de revisado, depósito, cocina y comedor, y terraza. Asimismo cuenta con sala de calderas, sala de máquinas y otro sector depósito. Cuenta con ascensor que comunica los distintos pisos. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. 2.- Los bienes muebles, máquinas y útiles de la fallida, existentes en el inmueble antes mencionado, conforme loteo acompañado en autos a fs. 87/88, y catálogo a disposición de los interesados. Entre ellos se destacan máquinas de coser, mesas de corte, muebles de oficina, elementos de computación, planchas, maniquíes, cortes de tela, exhibidores, guardarropas, etc. Condiciones de venta para el inmueble: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Condiciones de venta para los bienes muebles: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio: 21%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo, cheques certificados o cancelatorios, en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 13, 16 y 17 de septiembre de 2002, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/8 Nº 391.264 v. 4/9/2002

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en M. T. de Alvear 1840, 3° piso - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ZANNINO FRANCISCO sobre Quiebra Expte.: 31.201, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará, el viernes 6 de septiembre a las 10 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padre Florencio Espinal 778 entre Avda. Calle Real (ex Uriburu y 1° de Mayo (ex 6 de Septiembre) partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 37.403, Nomenclatura Catastral Circ. 1. Sec. G. Manz. 368. Parc. 10c Antecedente Dominial N° 1434/49 y D.H. N° 31023/84 que mide 10m de frente por 15 de fondo Superficie del terreno 150 m2. Se trata de una casa de una planta con jardín al fondo, consta de 2 dormitorios un baño y cocina sin artefactos en baños y piso levantado en uno de los dormitorios. Base $ 12.000. Desocupado. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y Salón de Subastas 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. Se aceptarán cheques personales los que deberán ser cambiados por cheques certificados dentro del plazo de 48 horas No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste a quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida durante los días 2 y 3 de septiembre de 14 y 30 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/8 Nº 391.265 v. 4/9/2002

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620", que la martillera Magdalena López Malbran, rematará, el viernes 6 de septiembre de 2002 a las 10 y 20 hs. a) el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, 1 Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana "A" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "E", Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25%. (Acordada, 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolozación de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. b) Los bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en dicho inmueble. A saber: Máquinas de coser over, Collareta, overlok, recta, ojaladora pegabotones recta marcas Yanato, Pegasus, Wilcomgil, Janome, Siruba Union Special, South China, Yuki Brother Motors, Mitsubishi, Kansai Special, Singer. Sin base, al contado y mejor postor. En el estado que se encuentran. Fíjase el día 5 de septiembre de 2002 hasta las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. Informes sobre la mecánica en Secretaría del Tribunal o las Oficinas de la martillera actuante. La propiedad será exhibida los días 2 y 3 de septiembre de 10 a 12,30 hs., como así también las máquinas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/8 Nº 391.266 v. 4/9/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 840, piso 4°, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMARELLA EVELINA c/KOHURI MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 33.309) que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5 domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, el 20 de setiembre de 2002, a las 9, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en el Partido de Hurlingham (antes Partido de Morón), localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cañuelas entre Planes y Conrado Villegas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 409; Parcela 4. Matrícula 20.881. El inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de setiembre de 2002 de 13 a 15. De la constatación efectuada por el martillero (fs. 294) surge que se trata de un galón, construido en material, con amplia entrada para el ingreso de vehículos de gran porte. Al fondo del galón hay una oficina cuyo frente está orientado hacia la parte trasera del inmueble, con dos baños. Una escalera de material

conduce al entrepiso donde se encuentra la oficina principal con un baño. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Emiliano Duarte, quien alegó ser ocupante y no manifestó ser propietario ni locatario (fs. 294). Base $ 60.915. Seña 30% Comisión 3% del valor de realización del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Se deja constancia que la deuda en concepto de impuesto inmobiliario, al 14/7/2000 es de $ 1.645,85 (fs. 220/224) y la deuda con la Municipalidad de Hurlingham, en concepto de ABL, al 28/6/2000, es de $ 2.733,69 (fs. 215); asimismo, adeuda $ 567,71, correspondiente al año 1986, por acción judicial de Municipio del Morón (fs. 210). En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y las establecidas en el auto de subasta a fs. 233. Las ofertas serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/9 N° 37.295 v. 3/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. Piso. Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SATORA MARCOS ANTONIO s/quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 32.687, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 11 de septiembre de 2002 a las 12:20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 31 de agosto, 2 y 3 de septiembre de 2002 en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Terrero N° 319/21, unidad 11, piso 4° de esta Capital Federal y los bienes muebles sin base.: Nomenclatura Catastral: Circ.: 5; Secc.: 57; Mza.: 21; Parc.: 4; Matrícula: 5-6788/11. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes (un living y dos dormitorios) cocina, lavadero, baño completo y balcón al contrafrente este. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra Ocupado por el demandado en carácter de propietario, conjuntamente con la Sra. Sonia Viera, con dos hijos menores de edad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 51.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual. (cfme. art. 584). De acuerdo el art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en la normativas precedentemente citadas. Deudas consultar expediente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 29/8 N° 391.436 v. 4/9/2002

El Juzgado Nacional de Comercio N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3°, avisa por dos días en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 19.545/99) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 490-5587) rematará el lunes 9 de septiembre de 2002 a las 10 horas en la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un equipo médico para estudio de mamas, mammo Diagnost 3000, Philips. Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. IVA. Comisión 10% más IVA. El bien se entregará previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición miércoles 4 y jueves 5 de septiembre de 2002 de 14:30 a 16:30 hs. en Vedia 3892, Capital Federal (Planta Industrial de Philips).

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/9 N° 4720 v. 3/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/VIDAL ALFREDO MANUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.348), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de septiembre de 2002 a las 9:48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL 1995, año 1994, motor N° R300788, chasis n° VF1L42T00TR203206, Dominio ALX421, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. as. Base $ 1.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso de la primer subasta se realizará otra a las 10:20 hs. en una retasa del 25% inferior a la fijada precedentemente. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.072,38 al 2/7/01 (fs. 89). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.129.348.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

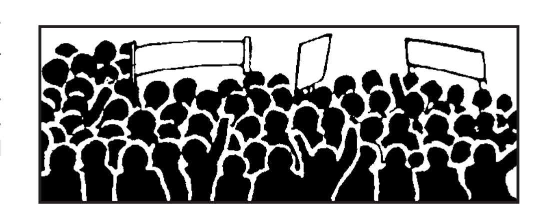
e. 30/8 N° 4627 v. 3/9/2002

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. c/ESCUDERO, NOEMI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.944) (DNI del deudor 11.914.302) que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04372458-5 subastará el jueves 12 de septiembre de 2002 a las 11:24 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, año 1998, dom. CIC 722. Motor 146B20005051701, chasis 8AP155000W8437610. Base $ 3.500. En caso de falta de postores se hará una nueva subasta sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. Adeuda al 30/4/01 $ 1.162 (estimativa) que serán a cargo del comprador. Exhibe en Mapo, Ruta 2 Km. 37,5, Berazategui, días hábiles de 8:30 a 13 y de 13:30 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/9 N° 37.346 v. 3/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CONOCIMIENTO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo que el 16 del actual ha iniciado trámite de reconocimiento la agrupación política "Recrear para el Crecimiento", habiendo adoptado dicho nombre a partir del 15 del mismo mes y año (art. 13 ley citada). Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes (art. 14, ley 23.298). (Fdo.) Dr. GUILLERMO, G. BRAVO, Secretario Electoral Nacional Santa Fe".

Santa Fe, 22 de agosto de 2002.

e. 30/8 Nº 391.368 v. 3/9/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con Competencia Subrogante Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva , hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley N° 23.298 y sus modificatorias; que la agrupación política Partido Del Obrero se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley n° 23.298 y Modif.) habiendo adoptado dicho nombre partidario en fecha 16 de agosto de 2002. Fdo. Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

Secretaría Electoral, 22 de agosto de 2002.

e. 30/8 N° 391.363 v. 3/9/2002

PARTIDO NUEVA GENERACION

Distrito Chaco

El señor juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— que la agrupación política denominada "NUEVA GENERACION", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 17 de julio del 2002. Expte. N° 1275/02. — Dra. ANA ESTHER ROSEMBERG, Prosecretaria Electoral.

Resistencia, 21 de agosto del 2002.

e. 30/8 N° 391.273 v. 3/9/2002

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros - Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 53, F° 57, año 2002, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 13 de mayo del 2002. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

Formosa, 23 de agosto de 2002.

e. 30/8 N° 391.373 v. 3/9/2002

PARTIDO FRENTE POR TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE POR TODOS s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 54, F° 57, año 2002, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 3 de julio del 2002. — MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

Formosa, 22 de agosto de 2002.

e. 30/8 N° 391.379 v. 3/9/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles —Juez Federal con Competencia Electoral—, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "Partido Recrear Para El Crecimiento s/Pedido de Personería" (Expte. N° 186 F° 130 Año 2002), que la denominación adoptada por dicho partido con fecha 16 de agosto del 2002 es la de "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO". — MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

Secretaría Electoral Neuquén, 22 de agosto de 2002.

e. 30/8 N° 391.367 v. 3/9/2002

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

—Distrito Río Negro—

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 14/08/02 el Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I) inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica-política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA", adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 8/07/02, solicitando asimismo el registro del emblema partidario que obra en la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín 189 1° Piso de Viedma, para conocimiento de los interesados. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. — Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 22 agosto de 2002.

e. 30/8 N° 391.390 v. 3/9/2002

PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION CORRIENTE PORTEÑA DE PARTICIPACION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION CORRIENTE PORTEÑA DE PARTICIPACION" s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—, Expte. Nro. 608/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de agosto de 2002... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en tramite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION CORRIENTE PORTEÑA DE PARTICIPACION" que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 26 de julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. art. 14 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

e. 2/9 N° 391.497 v. 4/9/2002

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

—Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Nequén a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en autos "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) s/ Pedido de Personería" (Exp. N° 93 - F° 124 - Año 2002), que la Junta Promotora con fecha 19 de julio de 2002 procedió a subsanar el error incurrido en el Acta de Constitución del partido de fecha 11 de febrero de 2002 en la que se consignó como nombre partidario "AFIRMACION POR UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)" rectificando el mismo por la denominación "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)".

Secretaría Electoral, Neuquén, 16 de agosto de 2002.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral.

e. 2/9 N° 391.499 v. 4/9/2002